

**ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN FRENTE A LA CONFORMACIÓN
DE LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ**

**CARLOS ANDRÉS ACOSTA NARANJO
ERIKA LILIANA ANZOLA MORENO
DIANA CAROLINA GARCÍA ROJAS
CARLOS ANDRÉS HERNÁNDEZ ORTIZ**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE
CALDAS
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES
ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO
LOCAL
BOGOTA D.C.
2015**

**ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN FRENTE A LA CONFORMACIÓN
DE LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ**

**CARLOS ANDRÉS ACOSTA NARANJO
ERIKA LILIANA ANZOLA MORENO
DIANA CAROLINA GARCÍA ROJAS
CARLOS ANDRÉS HERNÁNDEZ ORTIZ**

**Trabajo presentado como requisito para optar al título de:
Especialista en Ambiente y Desarrollo Local**

**Directora
MSc, PhD en Geografía Yolanda Teresa Hernández Peña**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE
CALDAS
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES
ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO
LOCAL
BOGOTÁ D.C.
2015**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
JUSTIFICACIÓN	9
OBJETIVOS	10
General	10
Específicos	10
1. MARCO TÉORICO - CONCEPTUAL	11
2. MARCO METODOLÓGICO	17
2.1 Metodología e instrumentos de recolección de información secundaria	17
2.2 Metodología e instrumentos de recolección de información primaria	18
2.2.1 Taller de Cartografía Social	18
3. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	21
3.1 Componente histórico de la tenencia y propiedad de la tierra	21
3.2 Contexto histórico de la localidad de Sumapaz	24
3.3 La región del Sumapaz, un centro estratégico y de acumulación de la propiedad	26
3.4 Etapa de la consolidación del modelo agrario en el Sumapaz	27
3.4.1 Formación de los movimientos agrarios y luchas por la propiedad de la tierra	30
4 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA EN LA LOCALIDAD 20 DE SUMAPAZ	34
4.1 Aspectos normativos de la conformación de las zonas de reserva campesina	35
4.2 Descripción y estado actual del proceso de la conformación de Zona de Reserva Campesina en la Localidad de Sumapaz	41
5. ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN FRENTE A LA POSIBLE IMPLEMENTACIÓN DE LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA	46
5.1 Percepción Ambiental	46
5.1.1 Escenario pasado	46
5.1.2 Escenario Presente	47
5.1.3 Escenario Prospectivo	47
5.2 Percepción sociocultural	49
5.2.1 Escenario Pasado	49

5.2.2 Escenario Presente	50
5.2.3 Escenario Prospectivo	52
5.3 Percepción infraestructura y equipamientos	53
5.3.1 Escenario pasado	53
5.3.2 Escenario Presente	54
5.3.3 Escenario prospectivo	56
5.4 Percepción económica	57
5.4.1 Escenario pasado	57
5.4.2. Escenario Presente	58
5.4.3. Escenario Prospectivo	63
6 CONCLUSIONES	69
7 BIBLIOGRAFÍA	73
ANEXO 1. FORMATO ENCUESTASY RESULTADOS	78
ANEXO 2. FORMATO ENTREVISTASY RESPUESTAS	85
ANEXO 3. MAPAS CARTOGRAFÍA SOCIAL	94
ANEXO 4. REGISTRO FOTOGRÁFICO	95

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Grupo 1	19
Tabla 2 Grupo 2	19

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Esquema institucional de las zonas de reserva campesina	15
Ilustración 2 Socialización mapas	20
Ilustración 3 Diagrama pasos generales para la conformación legal de la Zona de Reserva Campesina	34
Ilustración 4 Mapa de Localización de la Zona de Reserva Campesina en la localidad de Sumapaz	44

RESUMEN

El presente documento tiene como propósito identificar la percepción de la población frente a la posible implementación de la Zona de Reserva campesina en la Localidad 20 de Sumapaz a través de la aplicación de instrumentos de investigación, tales como encuestas, entrevistas y un taller de cartografía social, y el análisis de información secundaria relacionada con el área de estudio. El rastreo y sistematización de la información permitió la generación de elementos críticos para analizar los trasfondos de la percepción ambiental, social y económica, en diferentes escenarios temporales, con respecto a la conformación de una zona de reserva campesina en la localidad de Sumapaz.

Palabras Clave: Percepción. Zona de Reserva Campesina. Población. Desarrollo.

ABSTRACT

The purpose of the present document is to identify the perception of a population respect to the possible implementation of a peasant reserve zone, located at the 20th locality (locality of Sumapaz) through the application of research tools such as surveys, interviews and social mapping workshop and the analysis of secondary information related to the study area. Tracking and systematization of information allowed the generation of critical elements to analyze the backgrounds of environmental, social and economic perception, at different time scenarios regarding the formation of a peasant reserve zone in the locality of Sumapaz.

Key Words: Perception. Peasant Reserve Zone. Population. Developing.

INTRODUCCIÓN

Colombia es un país que se encuentra sujeto a múltiples conflictos por el uso y aprovechamiento de su territorio por diferentes actores ya sean institucionales y no institucionales. Los problemas por el acceso y uso de la propiedad de la tierra, la alta concentración de las demandas de las comunidades campesinas y la depredación de los recursos naturales hacen que la respuesta institucional sea escasa e insuficiente, permitiendo el aumento de los problemas ambientales y sociales.

Ante este panorama se han comenzado a desarrollar iniciativas locales que buscan además de atender los conflictos ambientales reivindicar los escenarios de equidad y acceso de la población en el desarrollo de sus capacidades productivas como son los sistemas agropecuarios. Las Zonas de Reserva Campesina como instrumentos jurídico-sociales, permiten la inserción parcial de las comunidades en la toma de decisiones, facilitando los procesos de conservación y mantenimiento del equilibrio ecosistémico y productivo para atender las necesidades particulares de la población y en especial generar un mayor grado de autonomía en la construcción de procesos locales.

La localidad 20 de Sumapaz de Bogotá, un territorio particular por sus características demográficas, sociales, culturales, ambientales, políticas, económicas y de orden público y por la incidencia que ha venido ejerciendo la urbanización y la sustitución parcial de los capitales socio-económicos, aunado con la presencia de la violencia política, social e institucional, hacen que este tipo de iniciativas se consoliden como factor disuasivo y determinante para mitigar los conflictos socio ambientales y contribuyan al desarrollo local de la misma.

De lo anterior, esta investigación pretende analizar los trasfondos y elementos conceptuales, sociológicos y teóricos que permitan identificar la percepción de la población frente a la posible implementación de la zona de reserva campesina en la localidad 20 de Sumapaz, en la ciudad de Bogotá. Inicialmente se parte de un contexto histórico de la localidad cuyos hechos han sido fundamentales para la conformación como comunidad de los sumapaceños y que aporta elementos para determinar la percepción de la población frente al tema en estudio. En una segunda parte, se describe el proceso comunitario, legal e institucional que se ha realizado para la conformación de la zona de reserva campesina y que permite identificar el estado actual de la misma en la localidad. Finalmente, con los resultados obtenidos de la aplicación de instrumentos de investigación propuestos (taller de cartografía social, entrevistas y encuestas), se analiza la percepción de la comunidad frente a la figura de Zona de Reserva Campesina en la localidad.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Constitución Política de Colombia garantiza el acceso a la tierra y producción de alimentos, garantizando a través de un marco legal e institucional el desarrollo de economías locales para el impulso de la sustentabilidad en el manejo de los recursos producidos por la Tierra, no obstante el incremento del conflicto armado, la desigualdad económica en el campo, la herencia del modelo colonial y la incapacidad de las administraciones nacionales han imposibilitado la distribución equitativa de la tierra en Colombia.

Durante varias etapas de la historia agraria en Colombia, existe una contradicción latente entre los intereses de los gremios con la iniciativas del Estado para adelantar una reforma agraria en Colombia, así lo señala la Corte Constitucional cuando afirma que la "concentración de la propiedad ha sido un fenómeno recurrente en nuestra historia reciente y tiene su origen en los sistemas de distribución y apropiación establecidos por España" (Corte Constitucional; 2012). Por otro lado, los conflictos de poder y las diferencias entre los modelos de producción, condicionan el acceso y producción de la tierra. "la posesión de la tierra confiere poder. Esto es cierto en las sociedades agrarias, es decir, en aquellas que funcionan principalmente con base en la explotación agrícola y pecuaria" (Fals Borda; 1982; pg.41). De lo anterior, con un modelo condicionado y una distribución inequitativa de la propiedad, la tierra se ha constituido en el bien inmaterial y material donde discurren los principales conflictos agrarios de la historia institucional colombiana, principalmente por ser un modelo característico y tradicional de la sociedad del país como lo señala Orlando Fals Borda.

Ante este tipo de necesidades, el Estado para dar una solución a los conflictos derivados de la tenencia de la tierra genera varios intentos de reforma agraria como la ley 200 de 1936 en el gobierno de López Pumarejo dentro de su gobierno "la revolución en marcha". Este buscaba la entrega de títulos de propiedad a quienes explotaran la tierra, reservando el derecho al Estado de recuperar la tenencia de predios de más de 300 hectáreas que no fueran aprovechados económicamente" (Melo, 1995), en los sesenta la ley 135 de 1961, creó el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora) y La ley 4ª de 1973 modifica la legislación vigente específicamente las Ley 200 de 1936, la Ley 135 de 1961 y la Ley 1ª de 1968. De acuerdo con Machado, se "institucionalizan mecanismos más apropiados para lograr el desarrollo capitalista, sin dar prioridad a los aspectos redistributivos" (Machado, 1991, pg. 104) estos esfuerzos del Estado no logran cumplir con el objetivo de buscar una buena redistribución de la tierra que se vea reflejada en un aumento de la producción agropecuaria del país de una manera equitativa que conduzca a mejorar la condición de vida para la comunidad campesina.

La invisibilización del campesinado en Colombia así como la escasa presencia del Estado en el territorio rural ha sido un factor determinante en la historia de la constitución de zonas de reserva campesina en el territorio nacional. Desde la época de los años ochenta se gestaron movilizaciones campesinas cuyo objetivo era poner en evidencia las precarias condiciones en

las que se encontraba el campo así como negociar con el gobierno la adquisición de tierras para garantizar el sustento de las comunidades campesinas a cambio de la conservación ambiental y productiva de las zonas, como fue el caso de los colonos del Parque Nacional Natural la Macarena. Sin embargo no es sino hasta 1994 cuando jurídicamente se crea la figura de las zonas de reserva campesina mediante la ley 160. En el año 1996 las marchas cocaleras y campesinas junto al apoyo de algunos académicos como Alfredo Molano promovieron el Decreto 1777 que reglamentó el procedimiento para la conformación de las zonas de reserva campesina. Para entonces actores como la SAC (Sociedad de Agricultores de Colombia) y Fedegan se opusieron a dicho acuerdo.

La zona de reserva campesina como figura jurídico- institucional se ha visto inmersa en varios procesos de transformación que han repercutido en las formas de vida de la comunidad campesina y la consolidación de los diferentes mecanismos para la apropiación del territorio, como es el caso de la Localidad 20 de Sumapaz, donde confluyen diferentes grupos poblacionales que han generado diversas dinámicas que se reflejan en la concentración de tierras, la violación de sus derechos, el despojo, la confrontación armada, el desplazamiento forzado, la implementación de nuevas formas de economía, la ganadería extensiva y el incremento de la importación de alimentos básicos, generando la pérdida de soberanía y seguridad alimentaria, disminución de crecimiento de una economía nacional y deterioro del medio ambiente.

Situación ligada a un contexto histórico y geográfico de la Localidad de Sumapaz, pues constituye una de las zonas de mayor importancia a nivel nacional, regional y local, por su diversidad ambiental y ubicación estratégica en el centro del país que comunica a varios municipios y departamentos con la capital. A su vez su condición de localidad organizada mediante el Plan de Ordenamiento Territorial vigente, Decreto 190 de 2004 de Bogotá, donde se destaca como uno de los propósitos del Plan la búsqueda de la articulación del territorio rural, el Distrito Capital y la región de Bogotá Cundinamarca, para el fortalecimiento económico y social, mediante la prestación de servicios, teniendo presente la preservación y conservación de la riqueza natural del territorio (SDP, 2009). Así mismo el contexto histórico ha determinado la complejidad y particularidad de la localidad 20, que ha sido escenario de diversas dinámicas inmersas en conflictos de tipo agrario y territorial que confluyen en la sostenibilidad social, políticaeconómica, cultural y ambiental.

En virtud a esta caracterización y ante la iniciativa de la mayor parte de la población sumapaceña, se propone establecer en la localidad una Zona de Reserva Campesina, que permita vincular un escenario funcional vivo, el cual está permeado por varios componentes que se relacionan e interactúan permitiendo la constitución de imaginarios, dinámicas poblacionales y transformaciones del entorno, que lleva a que se signifique y resignifique el territorio, pero ¿Qué tipo de significación y resignificación se genera frente a la conformación de la ZRC? Para tal objetivo se hace necesario determinar: ¿Cuál es la percepción de la población frente a la conformación de la zona de reserva campesina en la localidad de Sumapaz?

JUSTIFICACIÓN

La implementación de las zonas de reserva campesina en el territorio colombiano, se han constituido en una herramienta jurídico-institucional que tiende a incidir en las dinámicas socio-económicas de las zonas rurales del territorio Colombiano. En la localidad 20 de Sumapaz se presenta un escenario particular por las variables de tipo político, social, económico y ambiental que hacen de la zona de reserva campesina una alternativa para garantizar el desarrollo local del territorio. Por otra parte, en el escenario político colombiano se presenta actualmente una serie de discusiones alrededor del problema del uso y de la tenencia de la tierra por parte de los diferentes actores institucionales y no institucionales. Estos tienen una importancia significativa en la medida en que influyen en la agenda política y jurídica del Estado respecto al desarrollo de la política agraria, en especial en la conformación e implementación de las zonas de reserva campesina en territorios donde se presentan conflictos sociales y ambientales como es el caso de la localidad 20 de Sumapaz.

Por otro lado, la percepción es vista como un elemento que incide en los procesos de construcción colectiva del territorio, en el que hace parte los imaginarios, tradiciones, prácticas culturales, símbolos que se expresan en el diseño e implementación de diferentes instrumentos que buscan garantizar la permanencia y estabilidad de los grupos humanos en el espacio vital. Al respecto, las comunidades campesinas se integran en ese componente humano y holístico que representa el trabajo de la tierra y la conservación de los recursos que produce el territorio. Las zonas de reserva campesina son ese instrumento del que hacen uso las comunidades para determinar además de economías agrarias, campos de consolidación y construcción de culturas y tradiciones en torno al trabajo sobre la tierra. La percepción y la articulación con las zonas de reserva campesina es uno de los imperativos sociales que buscan generar los presupuestos necesarios para mantener la permanencia de los grupos humanos así como los presupuestos requeridos para conservar los tejidos sociales.

La Localidad de Sumapaz, un territorio con altas complejidades sociales por su historia de conflicto en el territorio y por las características demográficas y sociales que la separan de la Bogotá urbana es un campo de estudio que aún no ha sido explorado en su totalidad por las autoridades públicas y privadas. Esto permite de alguna manera generar las principales herramientas conceptuales y teóricas que definen un campo particular de estudio relacionado con la construcción de percepciones en el territorio. En sí la implementación de la zona de reserva campesina no es solo es una propuesta uniforme sino que más nada es el espacio idóneo para la construcción de imaginarios, sentimientos, y códigos que configuran la percepción de la población de la localidad. Para ello, la implementación de este tipo de instrumentos es una alegoría de los procesos fundacionales de la cultura local y regional de Sumapaz. Que hace parte de todo el raigambre cognoscitivo y cultural tanto para el habitante como para las comunidad de la localidad.

OBJETIVOS

General

Analizar la percepción de la población en la localidad 20 de Sumapaz frente a la conformación de la zona de reserva campesina.

Específicos

1. Caracterizar el contexto histórico de la localidad 20 de Sumapaz.
2. Describir el proceso de conformación de la zona de reserva campesina en la localidad 20 de Sumapaz.
3. Identificar los actores comunitarios e institucionales relacionados con la conformación de la zona de reserva campesina en la localidad.
4. Analizar la percepción de la población en diferentes hitos temporales de cambio ambiental, social y económico con respecto a la conformación de la Zona de Reserva Campesina en la Localidad de Sumapaz.

1. MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

Entender las diferentes intervenciones de la actividad humana en los ecosistemas se convierte en uno de los imperativos de carácter teórico y conceptual que implican la comprensión y análisis de los diferentes intereses que han guiado la apropiación y uso de los recursos generados por el territorio. Uno de ellos es la percepción que es entendida como "la selección y organización de estímulos del ambiente para proporcionar experiencias significativas a quien los experimenta" (Benjumea, 2010, pág. 81). Esto significa que la percepción es una serie de hechos de carácter social que implican una configuración de los sentidos y sentimientos del espacio o campo de estudio. Para Emily Durkeim la práctica de las representaciones mentales parten de la concepción de la realidad como hechos sociales o cosas que no se conocen por la simple observación sino que es "necesario, por tanto, buscar algunos signos exteriores que la hagan sensible" (Durkeim, 2000, Pág. 21).

En este caso los fenómenos sociales son heterogéneos y atados a las dinámicas de los grupos humanos dentro del campo de las representaciones del territorio. La concepción utilitarista del espacio como un proveedor de capital simbólico hacen de la percepción algo más que la estímulo a la conciencia del ser humano, se convierte en una estructura social capaz de consolidar prácticas y tradiciones en torno a las realidades de los diferentes contextos. Clifford Greetz señala que lo simbólico trasciende de lo meramente inmaterial y se consolida en hechos tangibles que se constituyen en significantes. La conducta humana es definida como "acción simbólica- acción que, lo mismo que la fonación en el habla, el color en la pintura, las líneas en la escritura o el sonido en la música significa algo" (Greetz; 2003, pág. 24).

Sin embargo, la articulación entre el contexto físico y el campo de lo simbólico implica la construcción de prácticas que inciden en las dinámicas del territorio, visto de alguna manera como la transformación de los usos sobre el suelo y su producción. Las estructuras sociales así se constituyen una serie de saberes que desentrañan campos de significación que captan la realidad y la reconfiguran de acuerdo a sus patrones simbólicos. En este sentido para el caso de las comunidades locales la percepción es vista como una reconstrucción y construcción de saberes que se tejen en torno al territorio visto como una especie de caja de resonancia que se articulan con el establecimiento de códigos e insumos simbólicos y físicos para la posible construcción de hábitos y costumbres.

No obstante, entender la intervención en el territorio implica de alguna manera comprender al alcance que tiene el concepto de desarrollo y ambiente para efectos de consolidar el campo como un espacio que proporciona los principales elementos sociales, culturales y económicos sobre las estructuras humanas. El ambiente es de acuerdo a la Conferencia de Estocolmo como "el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos e indirectos, en un plazo corto o largo, sobre los seres vivos y las actividades humanas"

(Estocolmo, 1972). Por otro lado, para Maya Ángel el concepto del medio ambiente implica entender la incidencia de la cultura como factor determinante de los procesos de construcción social y de las problemáticas ambientales que existen actualmente en el territorio. De ello, "el problema ambiental consiste, a mi modo de ver, en que los equilibrios culturales tampoco pueden traspasar ciertas barreras, la cultura también tiene límites de resiliencia, que aunque no existan con los límites ecosistémico, no por ello dejan de existir" (Maya Ángel, 2003, pág. 13). De ello, el ambiente implica un discurso de carácter simbólico y físico en el que intervienen las actividades humanas, sociales, culturales, económicas que tienden a consolidar un espacio donde hace parte el humano y la naturaleza.

Es por ello, que el ambiente tiene un alcance que atraviesa lo ecológico y se acentúa sobre las construcciones y procesos sociales y culturales que se tejen en torno a la naturaleza. Esto lo ha venido planteando Ricardo Gómez que señala que la ciencia positivista ha considerado la naturaleza como una existencia objetiva; es decir, " nuestros sentidos pueden captarla ya que está se encuentra fuera de nosotros, y es posible ponerla al servicio de la humanidad, a través del conocimiento que se genera sobre ella" (Gómez, 2009, pág. 71). Es decir la construcción de los imaginarios que se configuran de esa relación entre el hombre y la naturaleza es un presupuesto inicial para entender las determinantes de tipo ontológico y racional que el individuo representa de su ecosistema o nicho de la vida. Las prácticas de la vida y la filosofía de naturaleza según Maya Ángel es un paso para entender la complejidad de la naturaleza, vista en términos fácticos como la capacidad y abstracción que hace la sociedad para correlacionarse con el mundo de la vida.

En ese sentido, las problemáticas ambientales en los escenarios del desarrollo permiten analizar los equilibrios ecológicos que existen frente al desarrollo cultural y su articulación con la naturaleza, "desde el momento en que aparece o se consolida la cultura, la naturaleza ha venido siendo sometida a una constante transformación" (Maya Ángel, 2003, pág. 13). Las alteraciones a los ecosistemas han traído consigo un fenómeno de transformación sistemática de los recursos naturales, atravesando así por un proceso de producción de masa y de cambios en las esferas del ecologismo y dinámicas de los ecosistemas.

Por otro lado, el concepto de desarrollo tiene una serie de alcances de carácter teórico y técnico que hacen que no tenga un único significado a lo largo de la historia. Para Manfred Max Neef el desarrollo se encuentra articulado con las necesidades humanas que exigen un modo diferente de interpretar la realidad, frente a ello el desarrollo debe referirse a personas y no a los objetos donde las necesidades humanas hacen parte de todo el componente de multiplicidad y complejidad que de alguna manera implican la interacción de diferentes disciplinas para su estudio y valoración. Por otro lado, para Arturo Escobar el surgimiento del desarrollo se dio en el periodo posterior a la segunda guerra mundial que yacen " en los procesos históricos más profundos de la modernidad y capitalismo" (Escobar, 2005, pág. 19).

Posteriormente el desarrollo se fue matizando a través de las bases discursivas que dieron nacimiento a una serie de transformaciones en las estructuras sociales, económicas y culturales por medio de tratados y convenios internacionales. Esto permitió de alguna manera la consolidación de una red institucional y la construcción de conocimientos relacionados con el problema de desarrollo (Escobar, 2005).

Sin embargo, para Francisco Albuquerque el desarrollo local implica destacar el emprendimiento de procesos de fortalecimiento de las capacidades locales, referente al aumento de las iniciativas y propuestas de carácter territorial. Atado a los modelos administrativos como la descentralización que fortalecen estas iniciativas a la luz de las necesidades de la sociedad. "El enfoque de desarrollo económico local viene a destacar fundamentalmente los valores territoriales, de identidad, diversidad y flexibilidad que han existido en el pasado en las formas de producción no basadas tan solo en la gran industria, sino en las características generales y locales de un territorio determinado"(Albuquerque, 2004, pág.58).

En ese sentido, concepto como ruralidad y campo cobran importancia por el significado que representan para el desarrollo de las comunidades y en especial por el grado de incidencia que tienen en la agenda territorial y local. El campo entonces se define como un bien jurídico de especial protección por su importancia para el sostenimiento y mantenimiento de esas relaciones y prácticas que se han establecido de alrededor suyo. La Corte Constitucional Colombiana viene estableciendo un acercamiento conceptual y jurídico al alcance que tiene el campo para las comunidades definiéndolo como:

"Una realidad geográfica, regional, humana, cultural y económica que por lo mismo está llamada a recibir una especial protección del Estado, por los valores que en si representa. De otra parte, es el campo como conjunto de tierras destinadas a la actividad agropecuaria, el espacio natural de la población campesina, fuente natural de riqueza del Estado y sus asociados"(Corte Constitucional, 2012).

Cabe señalar que el campo es la articulación de una serie de sistemas que buscan proporcionar de alguna medida un sustento para que las estructuras sociales consoliden su capital económico, cultural, social e experimental. La actividad que realiza el ser humano es entendida como la acción que se ejerce sobre el territorio o espacio geográfico que busca preservar y garantizar las prácticas que tejen en torno a su trabajo y uso. Las comunidades locales y especial las campesinas han visto al campo como parte integral de su vida y sus subsistencia por la importancia que este tiene para su reproducción y producción como estructuras sociales consolidadas y explotadas tanto por el sistema económico como por el incremento de las actividades urbanas en el territorio.

En el caso Colombiano, la historia agraria ha demostrado que la permanencia de la violencia partidista y social sujeta a la instauración de una economía capitalista y a la captura parcial de

las autoridades Estatales se consolida en uno de los atenuantes para que las comunidades campesinas hayan sido relegadas y excluidas de la agenda política e institucional del Estado Colombiano. Es por ello que a raíz de los procesos de captura parcial de la tierra como un bien fundacional del Estado de Derecho moderno y postmoderno los procesos de violencia se vienen agudizando dando paso a la conformación de movimientos campesinos.

De lo anterior, estos hechos históricos dieron nacimiento a la construcción de alternativas que buscaran remediar la situación del campo y del sector agrario en Colombia entre ellas la implementación de instrumentos de planeación del territorio y de consolidación de economías agrarias como las Zonas de Reserva Campesinas. Según la Ley 160 de 1994 estas son Entendidas estas como instrumentos jurídico-institucionales que permiten consolidar territorios productivos fundamentalmente para garantizar el acceso efectivo a la propiedad de la tierra a las comunidades campesinas y sujetos de especial protección constitucional.

Uno de los instrumentos básicos que serán tenidos en cuenta para su conformación son las Unidades Agrícolas Familiares (UAF) que son básicamente las herramientas tanto jurídicas, como sociales, económicas de la institucionalidad que buscan limitar el acaparamiento de tierras y definir la propiedad de los predios que pertenecerán a familias de escasos recursos. Éstas serán baldíos del Estado que son reconocidos por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER.

El Decreto 1777 de 1996 reglamenta el procedimiento y los requisitos que se deben tener en cuenta para la conformación de las Zonas de Reserva Campesina tanto su presentación como su aprobación por parte de la Junta Directiva del INCODER. En este Decreto se señalan el objeto del instrumento que básicamente se orienta a la satisfacción de dos elementos:

- El primero a la estabilización de la economía campesina.
- Reivindicar los derechos de las comunidades campesinas mediante el logro efectivo de la paz en los territorios.

De los dos escenarios propuestos por el Legislador, la Junta Directiva del Instituto Colombiano para la Reforma Agraria- INCORA (En liquidación) mediante Acuerdo 026 de 1996 señala los parámetros y la metodología que requiere adelantarse para la conformación de la Zona de Reserva Campesina. Entre ellas, las que trae la Ley 160 de 1994 como son las áreas que comprenden el Sistema Nacional de Parques Naturales, en los territorios indígenas entre otros.

De igual manera, el Acuerdo reglamenta las etapas que son necesarias para conformar la Zona de Reserva de Campesina, así como las prohibiciones y población beneficiaria de esta Zona. Actualmente el INCODER es la institución competente para adelantar los trámites frente a la atención de las solicitudes que presenten las organizaciones campesinas, las entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Reforma Agraria, las autoridades municipales y

departamentales y los comités departamentales desarrollo Rural.

Sin embargo, además de las autoridades que participan e intervienen directamente en la adopción de este instrumento. Se identifican otras entidades que serán clasificadas por sectores administrativos y ramas del poder público de acuerdo con el siguiente esquema:



Ilustración 1 Esquema institucional de las zonas de reserva campesina

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis realizado al componente institucional de la ZRC.

Del esquema anterior, cada una de las ramas que componen la estructura institucional del Estado Colombiano, inciden directa o indirectamente en la definición y reglamentación de los procedimientos y mecanismos para implementar las zonas de reserva campesina. Este es el caso de la Corte Constitucional en la Rama Judicial, las Corporaciones Autónomas Regionales como entes autónomos, el Congreso de la República por la Rama Legislativa, la Contraloría General de la República, La Procuraduría General de la Nación, la Defensoría de Pueblo y por supuesto las entidades que hacen parte de cada sector administrativo en la Rama Ejecutiva.

En el nivel territorial existe un alto grado de incidencia institucional que sin estar integrados en el esquema institucional desarrollado si representan un papel relevante en las decisiones que se dan en torno a la reserva campesina. Entre las más importantes están las Alcaldías y Gobernaciones, los Concejos Municipales y Asambleas Departamentales, las Contralorías Territoriales y las Personerías Municipales, más que nada como articulación de los instrumentos de planeación territorial.

Por otro lado, la concentración de la propiedad de la tierra, el aumento del conflicto armado en las zonas rurales, la falta de intervención directa del Estado, el cambio de la destinación del uso del suelo y los constantes conflictos que se han dado entre terratenientes y campesinos. Han sido una de las causas para que se generen los movimientos agrarios en Colombia que son uno de los hechos que permiten la inserción de las Zonas de Reserva Campesina en la estructura

jurídica e institucional Estado Colombiano sin entrar a definirse como un instrumento propio de la política agraria en Colombia.

Para Darío Fajardo la debilidad institucional es uno de los hechos que más han incidido para que las Zonas de Reserva Campesina no sean implementadas con la mayor completitud posible, donde:

"El desarrollo de las reservas campesinas se enfrenta al conjunto de circunstancias creadas por las restricciones que el estilo de desarrollo del país impone las economías campesinas, tanto en la frontera como en las áreas de colonización"(Fajardo, 2002, Pág. 91)

De ello, la preeminencia de la extensión de cultivos ilícitos y la consolidación de negocios de narcotráfico, se constituyen en las prácticas más directas para afectar los tejidos productivos y reproductivos de las comunidades campesinas e indígenas. Por otro lado, esta figura es representativa por ser los instrumentos esenciales para mitigar el deterioro de los recursos naturales y la delimitación a las prácticas que incidan en el desequilibrio ecosistémico:

"Las ZRC se tratan de espacios más amplios, que facilitan escalas mayores de operación, más eficientes en términos de ordenamiento territorial, de la realización de proyectos ambientales de impacto (como lo puede ser la preservación o recuperación de micro cuencas o cuencas, la reforestación o la protección de un recurso determinado)". (Fajardo, 2002, pág.85).

Sin embargo la presencia de esta figura iniciados los debates sobre su implementación en el territorio nacional y más que nada como instrumento de ordenamiento territorial. Han generado la oposición de varios actores por considerarlas mecanismos que limitan la libertad de empresa y la iniciativa privada frente al desarrollo agropecuario. Al respecto como antecedente directo se encuentra la Ley 1450 de 2011 que adopta el Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para Todos" del Presidente Juan Manuel Santos, cuya iniciativa consistía en la acumulación de predios por fuera de las Unidades Agrícolas Familiares y que fue derogada mediante fallo de la Corte Constitucional en el 2012.

Por otro lado, en articulación con esta disposición, las Zonas de Reserva Campesina para varios autores se consolida como un instrumento que por excelencia limita el aumento de la frontera agrícola y trata de reconocer los derechos que vienen siendo vulnerados a las comunidades campesinas, en especial por intermedio de prácticas punitivas y coercitivas características de la historia agraria Colombiana. Por otro lado, existe una oposición directa a los procesos de constitución de las Zonas de Reserva Campesina para amenguar los procesos de expansión de la frontera agrícola y de la formalización de la propiedad con fines productivos. En relación con ello la desarticulación de las políticas interinstitucionales y el desconocimiento de esta figura por parte de la opinión pública son una de los atenuantes para que la agenda de política pública no sea efectiva para la mayoría de los agentes económicos, políticos, sociales e institucionales.

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1 Metodología e instrumentos de recolección de información secundaria

Documentación histórica de la Localidad

Dada la importancia histórica de la localidad debido a los conflictos sociopolíticos, las luchas agrarias por la tenencia de la tierra, reformas agrarias sin mayores impactos y la herencia de una cultura colonial que aún se conserva en los habitantes de la localidad, gran parte de la información secundaria que se consultó fue documentación histórica no sólo de la zona de estudio sino de la región, con el objeto de identificar el contexto histórico del componente socio ambiental de la localidad a partir de las particularidades descritas que permita no sólo plasmarlo sino también reconocerlo en la situación actual del territorio.

De acuerdo con lo anterior, el propósito de la elaboración del contexto histórico de la localidad consistió principalmente en analizar las interrelaciones existentes entre lo nacional y local para así entrar a determinar las causas de la constitución y desarrollo de los conflictos por la propiedad de la tierra en la localidad 20 de Sumapaz. Se consultaron fuentes institucionales (FAO, 2013), (ONU, 2012), (INCODER, 2013), entre otros, y material bibliográfico de autores que tratan el tema de la tenencia y acceso de la propiedad de la tierra en Colombia (Fals Borda, Historia de la Cuestión Agraria en Colombia, 1982), (Sánchez, G, 1984), entre otros, y de la historia de la localidad de Sumapaz (Varela Mora & Deyanira, Medellín), (Reyes Posada, 1987), entre otros, para así formular los análisis respectivos frente al componente socio ambiental.

Documentación Zona de Reserva Campesina

Para describir y dar a conocer el proceso de conformación de la ZRC de la localidad 20 de Sumapaz se realizó consulta de la parte normativa Ley 160 de 1994, los decretos reglamentarios 2664 de 1994 y 1777 de 1996 expedidos por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura y el Acuerdo 024 de 1996, expedido por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA, para establecer con exactitud las diferentes etapas del proceso y los requisitos para la aplicación de la figura.

Posteriormente se aplicaron entrevistas semiestructuradas a funcionarios del INCODER, que participaron en la etapa de delimitación y formulación del plan de desarrollo sostenible de la ZRC, integrantes de algunas Asociaciones de Campesino que han estado liderando el tema y encuestas a miembros de la comunidad en la veredas de San Juan, Betania y Nazareth, obteniendo así información primaria que permitió establecer el desarrollo cronológico del

proceso de conformación de la zona de reserva campesina en la localidad desde lo comunitario y lo jurídico.

2.2 Metodología e instrumentos de recolección de información primaria

La recolección, tabulación y sistematización de información cualitativa para determinar perspectivas sociales como normas, imaginarios, actitudes, conceptualizaciones, percepciones, entre otras, requiere del diseño de instrumentos ordenados y estratégicos que permitan recopilar la información adecuada para cumplir con los objetivos propuestos. Teniendo en cuenta lo anterior se seleccionaron tres técnicas de recolección de información primaria que permitieron la participación efectiva de la comunidad, evitaron la redundancia o sesgo de la información y complementaron el proceso investigativo, tales instrumentos son: la encuesta, la entrevista semiestructurada y la cartografía social.

La estructura de la encuesta, las respuestas y resultados obtenidos se pueden consultar en el *ANEXO 1. ENCUESTAS*. Se realizaron un total de 20 encuestas a habitantes de los corregimientos de Nazareth y San Juan. La estructura, las preguntas y las respuestas obtenidas se pueden consultar en el *ANEXO 2. ENTREVISTAS*.

2.2.1 Taller de Cartografía Social

Se diseñó con el objetivo de conocer la percepción de la comunidad de los posibles cambios socios ambientales, económicos e institucionales, de carácter oficial, en el territorio frente a la conformación de la Zona de reserva Campesina en la localidad. El taller se realizó con personas del corregimiento de San Juan que accedieron a participar y elaboraron mapas teniendo en cuenta tres escenarios: pasado (Hace 20 a 30 años), presente y futuro (de 10 - 20 años), con el objeto de identificar los cambios socio ambientales que se han vivido, los que se viven y los que se perciben desde las diferentes edades: adultos (edades entre los 31 y 70 años), jóvenes (de 13 a 30 años) y niños (de 4 a 12 años).

Metodológicamente se tomó como guía el documento “Cartografía social: instrumento de gestión social e indicador ambiental” (López Gómez, 2012), se hizo una explicación sobre los mapas y una ubicación espacial del territorio en éstos. Luego se les entregó diversas preguntas para cada escenario con el propósito de que representaran en los mapas, de manera compartida, la visión y percepción de los adultos, jóvenes y niños los cambios en su territorio.

El taller se realizó como una actividad grupal, conformando dos grupos de 4 personas, y de la siguiente manera:

GRUPO 1		
Nombre*	Edad	Ocupación
Fernando Díaz	35	Empleado
David Méndez	12	Estudiante
Carlos Vargas	58	Campesino
José Moreno	22	Profesional

Tabla 1 Grupo 1

Fuente: Elaboración propia. *Los nombres de los participantes han sido cambiados para proteger su identidad.

GRUPO 2		
Nombre*	Edad	Ocupación
Juliana Rodríguez	23	Docente
Andrés Ortega	40	Campesino
Bernardo Ardila	28	Campesino
Milena Donato	4	Estudiante

Tabla 2 Grupo 2

Fuente: Elaboración propia. *Los nombres de los participantes han sido cambiados para proteger su identidad.

Las preguntas que se tomaron como base para la elaboración del mapa de cada escenario, fueron las siguientes:

ESCENARIO	PREGUNTA
Pasado (Hace 20-30 años)	¿Cómo era su territorio (localidad) cuando usted era pequeño? ¿Qué actividades realizaban sus padres y vecinos para vivir? ¿Qué cultivos habían en la localidad? ¿Había bosque? ¿Dónde? ¿Sacaban algo de éste? ¿Qué hacían con estos productos? ¿Qué árboles, animales y plantas había en la localidad? ¿De dónde tomaban el agua? ¿Tenían acueducto, energía? ¿Cómo eran el aire, el suelo y el clima? ¿Necesitaban abonos? ¿Habían escuelas? ¿Qué tanta población había? ¿Qué problemáticas o necesidades tenían? ¿Había presencia del Estado?
Presente	¿Cómo es la localidad hoy? ¿Qué actividades realizan sus padres, usted y sus vecinos para vivir? ¿Qué cultivos hay en la localidad? ¿Hay zonas de bosque?, ¿Dónde? ¿Extraen productos de éste? ¿Cuál es la destinación de estos? ¿Qué árboles, animales y plantas hay en la localidad? ¿De dónde toman el agua? ¿Tienen acueducto, energía, gas, teléfono?

	¿Cómo es el aire, el suelo y el clima? ¿Necesitan abonos? ¿Qué problemáticas o necesidades tienen? ¿Hay presencia del Estado? ¿Hay escuelas, colegios, centros de salud?
Prospectivo (En 10-20 años) Después de la implementación de Zona de Reserva Campesina:	¿Cómo se imagina la localidad dentro de 10 años, después de la implementación de la Zona de Reserva Campesina? ¿Cómo quiere que sea su territorio después de la implementación de la ZRC? ¿A qué se dedicarán usted y sus vecinos después de la implementación de la zona de reserva campesina? ¿Qué zonas de bosques tendrá la localidad dentro de 10 años? ¿Qué cultivos tendrá la localidad en ese futuro? ¿Qué animales tendrá la localidad dentro de 10 años? ¿Cómo cree que estará la situación de agua, el aire, el suelo y el clima? ¿Qué espera del Estado? ¿Qué posibles necesidades y problemáticas ambientales tendrá la localidad en el futuro?

Una vez realizado el taller cada grupo socializó lo que dibujó para cada época, explicando los elementos que les parecieron importantes y comparando lo que fue, lo que es y el territorio que desean.



Ilustración 2 Socialización mapas

Fuente: Autores

La cartografía elaborada a partir de la representación del territorio por parte de la comunidad se presenta en el **ANEXO 3. CARTOGRAFÍA SOCIAL**.

Una vez realizados y/o aplicados y tabulada la información que se obtuvo con los instrumentos propuestos, se desarrollaron los capítulos que se presentan a continuación: se describe el contexto histórico de la localidad, el procesos de conformación de la Zona de Reserva Campesina y la percepción de la población frente a la implementación de la misma en tres escenarios: presente, pasado y futuro.

3. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ

El acceso de la propiedad de la tierra en la historia institucional Colombiana es uno de los elementos centrales para efectuar el análisis sobre las interrelaciones entre el componente socio ambiental, la posible implementación de la zona de reserva campesina y la percepción de la población de la localidad 20 de Sumapaz, en virtud de que los modelos de ocupación de la tierra, son uno de los principales elementos que inciden en el desarrollo de las estructuras sociales y culturales de las comunidades campesinas para entrar a entender la tenencia de la tierra en especial en Sumapaz. De ello para el estudio de las dinámicas históricas, políticas, institucionales, económicas y ambientales se hace necesario consolidar herramientas de análisis de larga duración que permita facilitar la comprensión respecto de las prácticas de ocupación de la propiedad agraria en Colombia.

La localidad de Sumapaz no se escapa de ese escenario que caracterizó el contexto agrario de Colombia, siendo la realidad nacional un reflejo desde el estudio de los micro-espacios de estudio a través de los hechos históricos que caracterizaron la vida social e institucional de Sumapaz. De ahí que la importancia del contexto histórico nacional como se verá a continuación son una de las herramientas esenciales para identificar los elementos principales de formación de percepción y de los primeros vestigios del componente agrario nacional que como se verá tiene una fuerte interrelación con los patrones históricos nacionales, simplificados en el interpretación y análisis hermenéuticos de la realidad compleja vista desde la variación de los hechos y sucesos característicos de la vida institucional Colombiana.

De ello, a continuación se realizará una aproximación a la propiedad de la tierra en Colombia, consolidando un análisis histórico desde la localidad 20 de Sumapaz.

3.1 Componente histórico de la tenencia y propiedad de la tierra

La propiedad de la tierra dentro del desarrollo de la historia institucional y económica ha sido uno de los elementos centrales frente a la profundización de los conflictos y disputas en el territorio Colombiano. Así lo demuestra la herencia del modelo colonial y la incidencia generada por la conquista de los españoles del continente americano. El modelo impuesto es una de las características de las prácticas que fueron utilizadas por los conquistadores para apoderarse y usurpar la tierra que pertenecían a los indígenas, desplazándolos a la laderas y cadenas montañosas, que permitió la constitución de las primeras migraciones y desplazamientos en el territorio. De lo anterior, se propició a la titulación de grandes extensiones de tierra como trofeos e incentivos para el aprovechamiento y usurpación de los productos en el nuevo mundo.

Sin embargo en el continente americano durante la colonia y la conquista no se logró estructurar en un sistema eficiente de producción de la propiedad más sin embargo se estableció un modelo que privilegiaba la imposición de haciendas de dominio de grandes terratenientes, controlados por las disposiciones de la corona española. Éstas últimas no lograron revertir la indebida captura de la tierra con fines de dominio y parcelación. De ello, para Fals Borda, el modelo agrario español incidió significativamente en la distribución de la propiedad de la tierra en las colonias del continente americano, donde " el encuentro de la civilización indígena con la española produjo una articulación en las formas de producción de cada cual determinaba. Esta articulación se realizó mediante la imposición por el conquistador, de mecanismos de dominación económica y social" (Fals Borda, O, 1982). Por otro lado, la población más afectada fueron los indígenas, la comunidad negra y la naciente comunidad campesina desposeída de la propiedad.

Con la llegada de la etapa de la independencia y la expulsión de los españoles en el territorio de la Nueva Granada, la acumulación de la tierra y la formación del modelo hacendatario se profundizó cuando los criollos se establecieron en el poder. Las múltiples acreencias generadas por el financiamiento del ejército patriota y la falta de claridad sobre los títulos que son de dominio del Estado son los hechos que durante la época acrecentaron la subasta de la propiedad de la tierra sin ningún control efectivo por parte de las autoridades del Estado. En algunas ocasiones para Absalón Machado se emprendió una venta directa de la tierra a inversionistas extranjeros para servir como garantías para préstamos o venta de títulos de propiedad para financiar el incremento de la deuda pública del Estado Colombiano. Por otro lado, las repercusiones generadas para las comunidades indígenas, negras y campesinas fueron significativas, al ser desposeídas y excluidas de la repartición y titulación de la propiedad de la tierra. Para Salomón Kalmanovitz referenciado por Muñoz (2012)"la práctica común durante la etapa de independencia fue la acentuación de la concentración de la propiedad por latifundios, por una parte, a costa del despojo de la tierra en poder de los indígenas (tierras de resguardo)" (Muñoz, 1994, pág. 100).

El discurso de las élites criollas y la consolidación de grandes hacendatarios y poseedores de tierra permitieron la profundización de los conflictos por la tenencia y propiedad de la tierra, que vino acompañada por la guerras bipartidistas y la pérdida de la soberanía del territorio nacional. Durante principios de la década del siglo XX con el auge de la economía cafetera, la consolidación de un sistema incipiente de producción de materia primas y la extracción y explotación indebida de los recursos naturales, los colonos, arrendatarios, y aparceros emprendieron luchas y constituyeron movimientos para buscar revertir la exclusión a la que se venían enfrentando con los terratenientes y poseedores de la propiedad. Con la llegada del partido liberal al poder después de 40 años de hegemonía conservadora, el gobierno de Alfonso López Pumarejo y su programa la revolución en marcha emprendieron una serie de medidas políticas e institucionales con el propósito de garantizar el acceso de la propiedad de la tierra, una de las disposiciones que componen el sistema jurídico-institucional es la Ley 200 de 1936.

Sin embargo, este tipo de medidas no tuvieron el alcance para llegar a garantizar un modelo de reforma agraria y distribución de la propiedad, al afectar los intereses de los gamonales, políticos y terratenientes, que utilizaron la desposesión como medida para acumular indebidamente la tierra a consta de los baldíos de la nación y de tierras de resguardos de las comunidades indígenas.

Con la llegada de la etapa de la violencia y la muerte del caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán, el conflicto en las zonas rurales se hizo cada vez más profundo y agudo. La constitución de autodefensas campesinas para repeler el intempestiva intervención de la policía secreta y política conocida como chulavitas generaron los primeros desplazamientos de grandes poblaciones a las ciudades capitales, que acompañados por los bombardeos del ejército nacional acrecentaron la acumulación de tierras y fue uno de las causas para que los terratenientes aumentarán los procesos de acumulación y despojo violento a las comunidades.

Con el Frente Nacional y la formación de los primeros movimientos guerrilleros en la década de los 60s, la consolidación del discurso institucional y político para regular la tenencia y propiedad de la tierra se hizo cada vez más necesario para garantizar una distribución equitativa de la propiedad. De ahí que durante el Gobierno de Lleras Restrepo se crearan varias instituciones públicas de carácter estatal, entre las que se encuentra el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria-INCORA. Sin embargo al no constituir un modelo de política efectiva que permitiera una reforma integral a la propiedad de la tierra, los movimientos guerrilleros aumentaron su presencia en el territorio Colombiano, acrecentando los conflictos y la violencia rural en el territorio.

Los primeros movimientos campesinos hicieron presencia en Sumapaz, el Oriente del Departamento del Tolima, los Santanderes, los llanos entre otros. Sin embargo su lucha no fue efectiva para revertir la estructura agraria en Colombia. Entre otras por las restricciones legales e institucionales que existían para reivindicar sus peticiones y necesidades. Posteriormente con el aumento de los cultivos ilícitos, la economía ilegal se constituyó en una las vías para remediar las condiciones deplorables de los campesinos. Sin embargo con la aparición de los grupos de paramilitares, financiados por los ganaderos, terratenientes y grupos políticos locales y con patrocinio de algunas autoridades estatales, el modelo despojo de la propiedad de la tierra se hizo cada vez más intensivo, aunado a la imposición de un modelo capitalista que desregulaba el control de la propiedad de la tierra por parte del Estado.

Con la Constitución Política de 1991 y el sistema actual de distribución, acceso y propiedad de la tierra con la adopción de la Ley 160 de 1994, la regulación de la titulación de la tierra se fue constituyendo en una de las medidas para elevar a rango constitucional el derecho que tiene la comunidad campesina para acceder a la tierra y a los beneficios que está trae, medidas como el Desarrollo del Sistema de Reforma Agraria, la reglamentación de las Unidades Agrícolas Familiares y por supuesto las Zonas de Reserva campesina con el Decreto 1777 de 1996, son uno

de los pequeños avances que se han realizados para reivindicar los derechos de las comunidades campesinas desposeídas. Sin embargo este tipo de medidas no han llegado a consolidarse en herramientas efectivas que generen medidas para distribuir y garantizar un acceso efectivo a la propiedad de la tierra en Colombia.

Con el estudio de las dinámicas locales y de la transcendencia que tienen los movimientos campesinos en especial en territorios como la región del Sumapaz son uno de los elementos centrales para dar respuesta a las complejidades sociales y culturales que se desarrolladas en este espacio vital. De ahí que para el análisis de la percepción como se dijo con anterioridad se hace necesario determinar las incidencias está tiene la realidad nacional con la local. A continuación se realizará una aproximación a la historia de la localidad 20 de Sumapaz.

3.2 Contexto histórico de la localidad de Sumapaz

La Región del Sumapaz ha sido un territorio atravesado por una serie de conflictos socio-culturales que vienen incidiendo en el desarrollo de las estructuras económicas y sociales locales. Desde la conquista del nuevo mundo hasta las relaciones de dominación que se tejieron en torno a la economía extractivista son hechos que se constituyen en elementos claves para determinar la evolución del modelo agrario y el proceso que se derivó para la usurpación de la tierra en la región. De lo anterior, diferentes actividades contribuyeron a la consolidación del modelo hacendatario que se expresó en los movimientos de insurgencia y de contrapoder hacía las nuevas relaciones de dominación sobre la propiedad.

Para Absalón Machado este tipo de prácticas han sido las determinantes y las principales herramientas para establecer el dominio sobre la propiedad de la tierra, donde las estructuras y centros de poder son los que transfieren el poder de decisión para el desarrollo de la política agraria y esencialmente estimulan la consolidación de los escenarios que determinan la distribución y consolidación de la propiedad. En el caso de Sumapaz exactamente se presenta una realidad que es difusa y generadora de ciertas perspectivas que generan una interpretación semántica a la luz de los conflictos que se tejieron a lo largo de la historia en su territorio. Para Fernand Braudel la reunión de los hechos históricos son una de las limitaciones que existen actualmente frente al desarrollo de los estudios de las estructuras sociales, principalmente las herramientas y los contextos en los que se inscriben los periodos de la larga duración son uno de los elementos centrales para entender la importancia de la historia de la estructuras sociales. De ello, es necesario cotejar los principales factores históricos que implicaron la actual formación social y cultural de la localidad con el hecho histórico que concretamente se pretende analizar(Braudel, 1970).

De lo anterior la historia de la localidad viene desarrollándose a la par con el origen del conflicto y el surgimiento del fenómeno de la violencia. Desde la conquista las antiguas

comunidades indígenas que habitaban el territorio tenían una fuerte relación con la región donde está el páramo, considerándose sagrado y místico. Para Robert Hofstede la historia de los páramos en Suramérica ha estado caracterizada por la poca intervención humana en sus ecosistemas sin embargo para las comunidades indígenas existe un flujo cognoscitivo en virtud de su significado para su preservación y reproducción en la tierra. "Los diversos grupos precolombinos en Colombia (Música, Kogui, Tolima, Quimbaya...) usaron el páramo además para fines rituales" (Hofstede, 2012, pág. 96) presenciando posteriormente los procesos de domesticación y aumento de la frontera agrícola cuando llegaron los primeros conquistadores. Las tierras de la altillanura, el clima de la zona andina y las facilidades para el asentamiento de las primeras comunidades sociales, generaron un espacio propicio para las formaciones de las ciudades a las proximidades de las fuentes de agua. En varios de los estudios se determina el avance de las formaciones de estructuras sociales en los climas bajos con un alto potencial hídrico. Para el caso de la ciudad de Bogotá la situación no fue diferente, con la llegada de los Españoles, la tierra no se consideraba con un bien material de especial importancia por los flujos de la economía prehispánica sino que esta se caracterizaba por los intereses que generaba por las capacidades que ofrecían para la reproducción de la población. De ahí que se privilegiaran las zonas andinas y céntricas.

El conflicto por la tierra no se hizo esperar, los primeros asentamientos generaron un descontrol en los procesos de urbanización, el aumento de los latifundios y el desplazamiento masivo de las comunidades indígenas a las zonas altas o periféricas. Estas tierras fueron utilizadas para el desarrollo de economías hacendatarias fundadas en la acumulación de la tierra por parte del figura del terrateniente. El propietario de la tierra se constituía así en el legítimo dueño de la propiedad, que era el actor central dentro de las relaciones de poder y dominio que se darían para el desarrollo de la propiedad agrícola en la región. En Sumapaz los hechos que se caracterizaron posteriormente a la usurpación de la tierra fueron de la consolidación de un sistema fundado en relaciones de vasallaje y servidumbre al dueño de la propiedad, en el que el campesino es el motor principal para el desarrollo de la economía agraria en la zona.

Por otro lado, la participación del Estado alrededor del conflicto por la propiedad fue permisiva para el hacendado, lo que genera un proceso masivo de acumulación de la propiedad fuera el eje central, que permitió el crecimiento de las propiedades de los terratenientes. Para Laura Varela "el control de las instituciones públicas locales por los mismos que promovían esta idea, fortaleció el Estado como un mecanismo privado de dominio de clase" (Varela Mora & Deyanira, Medellín, pág. 177). Las autoridades locales y políticas actuaron para determinar el modelo agrario del territorio, siendo los precursores de los principales elementos para generar espacios de conflictos y disparidades entre los terratenientes y los campesinos.

De lo anterior, a continuación se señalan las etapas históricas donde se desarrolla el conflicto por la propiedad en el Sumapaz, señalando en una primera parte el surgimiento de los movimientos agrarios y el desarrollo de la economía hacendataria en la Región, en una segunda

parte se identificaran los actores que participaron en los movimientos y luchas agrarias en la región y finalmente se determinara la situación actual de la localidad desde el estudio de los elementos históricos de la región.

3.3 La región del Sumapaz, un centro estratégico y de acumulación de la propiedad

La región de la Sumapaz ha estado caracterizada por la incidencia de las decisiones de los actores ya sean Estatales, políticos, insurgentes, económicos y sociales en torno a la posesión de la propiedad de la tierra. El modelo agrícola que se viene determinando a través de la relaciones de sujeción con la propiedad ha permitido que este territorio se consolide como un centro estratégico de operaciones para el surgimiento de un modelo agrícola. En un inicio la región del Sumapaz era una zona olvidada, en la que no se contaba con la suficiente información tanto de su composición como de la disponibilidad de tierras que había. Básicamente la preocupación por el patrón oro y el interés por la conquista de los territorios fue uno de los elementos para apartar a la región del Sumapaz del interés de los conquistadores. El referente más cercano fue la fundación de la ciudad de Bogotá y el desarrollo del modelo agrario en el Tolima. Sin embargo como se verá más adelante los movimientos campesinos en la zona tuvieron una particularidad en virtud de que existió una articulación con las otras zonas del país para reivindicar la posesión de la tierra por parte del campesino. Por lo pronto la propiedad de la tierra no era un elemento central dentro de las relaciones comerciales, el cuestionamiento radicaba en la utilidad de la propiedad como forma de recompensa y dádiva al propietario por su administración. Con el avance de la economía pre capitalista y el surgimiento de las clases sociales en el nuevo mundo, las divisiones económicas se agudizaron con mayor fuerza generando así una separación entre el propietario de la tierra y el trabajador de ella.

Estas nuevas relaciones de dominación que se agudizaban con el desarrollo de un incipiente modelo agrario en Colombia, profundizó el modelo de aglomeración de tierras y la usurpación de la propiedad a las comunidades indígenas. En la provincia de Sumapaz no se presentó un conflicto agudizado hasta la historia reciente después de la independencia y la formación del Estado moderno, cuando se comienza a constituir el régimen hacendatario y latifundista. Según Laura Varela "Sumapaz y oriente del Tolima son dos provincias aledañas a la capital de la república de Colombia. Por su cercanía a Bogotá y la fertilidad de sus tierras durante el siglo XX fueron objeto de conflictos sucesivos de diferente índole. En primer lugar, los generados entre latifundistas y campesinos por la posesión de la tierra, más tarde durante el periodo conocido como la violencia...."(Varela, pg. 2).

Para el efecto de sintetizar y argumentar como los diferentes fenómenos socio-culturales han incidido en el desarrollo del modelo hacendatario en la región y así como el avance de las transformaciones de la estructuras sociales han generado los procesos de lucha por el acceso y posesión de la tierra para reivindicar el desplazamiento y los años de abandono de las que han

sido víctimas. Se propone como etapas de estudio de la historia de Sumapaz una en la que se da el auge de los procesos de consolidación del modelo de hacienda como mecanismo jurídico, político, institucional y de la formación de los dispositivos de poder que condicionaran el acceso de la propiedad de la tierra, en una segunda parte se identificarán como los conflictos por el acceso a la propiedad de la tierra que propiciaran el surgimiento de actores como Erasmo Valencia y Juan de la Cruz Varela que serán los precursores junto con los movimientos campesinos y políticos como la UNIR de Jorge Eliecer Gaitán del cambio paradigma de lucha por el acceso por la propiedad, para así determinar el estado actual de la tenencia de la propiedad en la región. Sin embargo es de resaltar que la generación de elementos y remanentes en la historia de la localidad son una de las variables que perfeccionan el debate alrededor de la formación cada vez más amplia de los procesos de violencia política y económica que vive el país. Nótese que el debate no se da a partir de la señalización de hechos concretos como la masacre de las bananeras o el frente nacional sino que este gira alrededor de una serie de elementos complejos que se articulan para generar un debate en torno a la propiedad como centro de las luchas agrarias en Colombia.

De ahí que se considere como una de las razones centrales la permanencia de las luchas sociales y políticas en Colombia alrededor de la tierra. Por otro lado, el agravante de contar con una estructura de poder que legitima la usurpación de la tierra, hace que la reproducción de las luchas agrarias sean la vía para e los años de abandono que se han venido presentado en la región del Sumapaz.

3.4 Etapa de la consolidación del modelo agrario en el Sumapaz

Los fenómenos políticos y sociales del país durante el siglo XIX con el cambio del modelo agrario y la falta de claridad de una estructura jurídico-institucional del Estado posindependentista fueron los agravantes para generar los procesos de ocupación de la propiedad. Parte de los antecedentes que se desarrollaron en la región fue el asentamiento de comunidades indígenas como los Sutagaos que posteriormente son limitados con la aparición de las encomiendas y los resguardos durante el período colonial y sus "tierras incorporadas como terrenos baldíos del Estado o rematadas y apropiadas por terratenientes en los siglos siguientes (Varela; 2007; Pg. 65).

Respecto a la formación de las primeras haciendas en la localidad, existe la primer proceso de ocupación de los baldíos que habían sido declarados a raíz del despojo realizado a las comunidades indígenas. En ellos se declararon la repartición de la propiedad y se constituyeron así las primeras haciendas en la región. Básicamente las estructuras y principales rasgos que se daban en la localidad eran de una economía de subsistencia sustentada en la ganadería, la extracción de madera y los cultivos de cereales y legumbres. En una experiencia de la hacienda el Hato Rocío Londoño hace una descripción de la condición y los hábitos de las comunidades campesinas al respecto "*En el ható había un herrero, unos peones para recoger la papa y una cantidad*

de arrendatarios para sembrar y cuidar el ganado y ordeñar las vacas. Cada cual tenía su casa y un buen lote donde podían tener animales y sembrar poquito. La vida era muy distinta a la de los pobres campesinos de ahora; mamá llevaba un sacerdote o dos para decirles misas, bautizarlos, casarlos, y también se hacían fiestas hasta con toreo de vaquillas. Esa gente no estaba agriada y vivía y comía mucho mejor" (Londoño; pg.61)

En el siglo XIX la región de Sumapaz fue objeto de un fuerte proceso de colonización por el aumento de la población, el creciente interés por el café y el aumento de la frontera agrícola. Respecto al modelo hacendatario en la región, Laura Varela y Yuri Romero señalan: "*La colonización de Sumapaz y Oriente del Tolima y los mecanismos que la acompañaron, condujeron a que el latifundio se afirmara en la región como forma predominante de tenencia de la tierra y que continuara ampliándose durante las primeras décadas del siglo XX*" (Varela & Romero; 2007; Pg. 67).

Esta colonización estuvo acompañada por fuertes actividades que se orientaron a la usurpación de la propiedad de la tierra, que se sustentó en la consolidación del latifundio para ampliarlo más allá de la jurisdicción que había sido aprobada por parte del legislador. Posteriormente con la aparición de la colonización de las zonas altas del páramo y la implementación de la figura del arrendamiento se dio la apropiación de las tierras de los resguardos existentes, la toma de baldíos del Estado por parte de los terratenientes y la subasta de tierras por bonos territoriales. Una de las haciendas que más se reconocieron en la zona fue la de propiedad de los Pardo Roche que "poseía la cuarta parte del Departamento de Cundinamarca, abarcaba las tierras de Doa (hoy aposentos), San Bernardo, Pasca, Venecia, Pandí y una parte de Cabrera, Usme, Mundo Nuevo y las zonas limítrofes con los departamentos de Meta, Huila y Tolima" (Riveros; Pg.103). El desconocimiento por parte de los colonos y el aprovechamiento de los terratenientes por ampliar la frontera de sus propiedades por fuera de la jurisdicción, permitió el incremento del número de hectáreas en la región del Sumapaz, en algunas ocasiones utilizando al colono o el arrendatario como instrumento para acaparar las tierras baldías del Estado.

Del caso de la hacienda de los Pardo Roche según Laura Varela en el estudio de Historia de Fronteras se conoce que a partir del año 1778, mediante título de adjudicación de tierras realengas, se le otorgaron ocho estancias de ganado mayor (equivalentes a 240 hectáreas) que posteriormente paso por el dominio de varios propietarios hasta que en el año 1905 las tierras que habían sido alinderadas se le vendieron a la Sociedad Pardo Roche. Para Laura Varela la extensión de los herederos de la Sociedad Pardo Roche en 1930 llegó a 300.000 y afirmaban ser poseedores de terrenos aledaños que prácticamente triplicaban esa extensión. "Dicha sociedad abarcaban parte del Alto de Sumapaz, en lo que se conoce como las veredas de las Animas, Santa Rosa, Las Sopas, El Raizal, Nazaret, San Juan, Sumapaz, Los Alpes, Las Vegas, Las Chorreras, Pueblo Viejo, Púnchica, el Tunal, El Salitre y el Degolladero, además la cabecera municipal de Cabrera en Cundinamarca; la parte norte del municipio de Colombia en el Huila; la franja en el oriente del Tolima y otra de piedemonte en el Meta" (Varela; 2007; pg. 69)

Respecto a las condiciones de vida de los colonos, campesinos y arrendatarios, éstas eran muy bajas en virtud de que no contaban con los privilegios jurídicos ni el apoyo del Estado para legitimar su propiedad sobre la tierra. En la región del Sumapaz se utilizaban prácticas y actividades por parte del dueño de la tierra como la usurpación de la propiedad en forma violenta, usufructuando tanto el producto de las haciendas como la fuerza de trabajo de los labriegos. Estos disfrutaban de tener un poder alto en la adopción de las disposiciones legislativas, en el direccionamiento de los créditos y por supuesto en la elección de las autoridades locales y nacionales que protegían sus propiedades a través de decisiones que tendían a beneficiar las propiedades de los hacendados.

Respecto a los derechos del terrateniente sobre el trabajador de la tierra, éstos iban más allá de los límites productivos y reproductivos, en algunas ocasiones el poder de los terratenientes se circunscribían a la esfera de lo privado, apoderándose de la jornadas que se destinaban para el mantenimiento de sus familias. Estas familias campesinas sufrían de la mayor exclusión y pobreza en virtud de su situación de marginalidad, habitando en pequeñas propiedades donde el poder de decisión lo tenía el terrateniente. Respecto a la características de la gran hacienda, existen diversos lugares donde se había constituido la producción del cultivo del café y de algunos productos agrícolas de vital importancia para la economía pre-capitalista, en éstas existían los arrendatarios y jornaleros en las cuales se les pagaba una renta por el trabajo en la producción de café. Sin embargo en la zona del páramo los cultivos que se pudieron establecer fueron pocos, en algunas ocasiones las actividades que más se privilegiaban era la ganadería extensiva y el cultivo de papa. Así lo señala Vega Cantor sobre los cultivos en la hacienda el Hato en inmediaciones al páramo de Sumapaz, actualmente en la localidad de Usme:

"Pero no solamente habían haciendas cafeteras, también existían otras dedicadas a la producción de diversos cultivos, como era el caso del Hato, en el valle del río Tunjuelo, próxima a Bogotá, especializada en la producción de papa, con una extensión de 12.500 fanegadas, llegó a suministrar hasta el 10% de toda la papa que se consumía en la capital del país y se caracterizaba por tener arrendatarios y agregados (peones) como en la mayor parte de las haciendas cafeteras" (Vega; pg. 14) .

Sin embargo, las actividades que se tejían en torno a la producción agraria de las haciendas, eran sustentadas en una economía de subsistencia en la que el aparcerero, agregado o peón era el que sufría con mayor inclemencia de los procesos de usurpación y toma de la propiedad a la fuerza. De algún modo las castas y la división de las clases sociales produjeron dentro del escenario de la economía latifundista una reproducción de las formas de acción medievales, en la que se sustentaba sobre la base de la autoridad del señor o hacendatario con legitimidad para despojar las tierras en connivencia con las autoridades estatales.

Ahora, nótese que la estructura familiar de los colonos, aparceros y agregados no solamente era de tipo piramidal sino que estaba representada en una autoridad falocéntrica. El hombre trabajador de la tierra era el que sustentaba la economía familiar a través de la venta de su

fuerza de trabajo, por el contrario la mujer campesina se constituía en la base principal para mantener el tejido social de la familia. Las zonas de clima frío eran propias para que los campesinos vivieran en pequeñas casas de bahareque con techo de paja, piso de tierra y poco iluminadas, que no contaban con más de dos piezas y una cocina.

Otra de las carencias de las que sufrían los campesinos era de enfermedades por las condiciones de higiene de las que presentaban algunos de ellos, que permitía el aumento de los niveles de morbilidad y mortalidad. La gran mayoría de ellos no sabían leer ni escribir. Los latifundistas aprovecharon esta situación para mantenerlos subordinados. El derecho de pernada así como la subordinación y el maltrato al que fueron expuestos fueron referenciados por Laura Varela de la siguiente manera:

"En lashaciendas del alto de Sumapaz era común someter a los labriegos a la flagelación, colgarlos, colocarlos en el cepo o encarcelarlos cuando desobedecían a los terratenientes y a sus administradores o si infringían alguna de las normas establecidas por los dueños del predio. El latifundio, incluso, contaba con dispositivos especiales para aplicar castigos a los campesinos y todo con la anuencia de las autoridades locales" (Varela; pg. 79)

Así, los poseedores de la tierra condicionaban la vida de los campesinos en un tipo de relación esclavista, donde la restricción de las libertades fue uno de los elementos para establecer los primeros movimientos agrarios en la región para reivindicar su derecho a la propiedad.

3.4.1 Formación de los movimientos agrarios y luchas por la propiedad de la tierra

Los primeros movimientos agrarios en la región de Sumapaz se empezaron a gestar a principios de la década de 1920 por las condiciones de vulnerabilidad, exclusión y falta de claridad de los títulos de los latifundistas respecto a la propiedad de la tierra. Las querellas que se daban en torno a esta, eran disputadas mediante litigios y la intervención de las autoridades del Estado que beneficiaban al terrateniente y no al colono dentro de las disputas y procesos jurídicos que se adelantaban. Uno de los representantes del movimiento agrario en el Sumapaz fue Erasmo Valencia, cuyo papel fue el de constituir la primera representación política de la región a través de la prestación de servicios jurídicos en los procesos adelantados ante las autoridades estatales por la propiedad de la tierra. Junto con el movimiento de Jorge Eliecer Gaitán la UNIR, y el recién creado partido comunista emprendieron un camino para reivindicar los derechos de los campesinos. Así lo definió Erasmo Valencia desde el movimiento agrario en el Sumapaz. Posteriormente el líder de la región Juan de la Cruz Varela acompañó la incursión del movimiento agrario de la región a través de liderazgo de la luchas por el acceso por la tierra.

El primer movimiento formal dio comienzo en la década de los 20, cuando se constituyó y organizaron formalmente los campesinos de la región. Erasmo Valencia líder del movimiento conformó la organización con previa solicitud de los campesinos de la región. Algunos de ellos

eran analfabetas, lo que limitaba la redacción de memorandos y memoriales de la reunión. Sin embargo esto no fue un impedimento para que se emprendiera un camino de lucha y conflicto por el acceso a la propiedad de la tierra. Las constantes protestas de los campesinos, generó inmediatamente las represalias por parte de los hacendados, en algunas ocasiones demandaban al movimiento de conspiración, los demandaban por cuantías altas para recibir indemnizaciones y los acusaban de ladrones y vagos para hacerlos encarcelar, confiscar sus productos, decomisar sus herramientas de trabajo y someterlos a grupos organizados al servicio de las haciendas.

Posteriormente el movimiento fue teniendo una estructura organizacional con el líder Erasmo Valencia a la cabeza, siendo representado políticamente en esta región por el Partido Agrario Nacional PAN, la UNIR de Jorge Eliecer Gaitán y el Partido Comunista Colombiano. Este nuevo escenario de reposicionamiento de las fuerzas del poder, condicionó la aparición del líder Juan de la Cruz Varela, un reconocido campesino de la región que se caracterizó por emprender las principales luchas por la propiedad de la tierra, a través del fortalecimiento del movimiento campesino y el aumento de las protestas por su titulación. Es así como a través de la Ley 200 de 1936 se buscó regular la distribución de la tierra y adelantar un proceso legal de reconocimiento parcial al acceso a la propiedad de la tierra.

De lo anterior, lo que provocó la aparición del régimen jurídico de tierras fue el agudizamiento de los conflictos entre el latifundista, los colonos y arrendatarios en la región. Esto permite la intervención cada vez más directa del movimiento político a través del apoyo a las protestas y la difusión a los problemas agrarios en la región y a nivel nacional. La intervención de Erasmo Valencia en los procesos litigiosos que dio apertura con la nueva legislación, fortaleció la representación jurídica de los campesinos ante las autoridades Estatales, esto en términos efectivos dio mayor representatividad a la intervención y movilización de los movimientos campesinos en la región.

Por el otro lado, Juan de la Cruz Varela incursionó en el campo político defendiendo las peticiones de la comunidad campesina en la región a través de la elección en los cargos políticos y administrativos que fue el camino para fortalecer el movimiento agrario en el Sumapaz. Con la muerte de Jorge Eliecer Gaitán y la aparición del fenómeno de la violencia en Colombia, los grupos de autodefensa de convicción liberal surgieron con el propósito defenderse de las acciones desarrolladas por parte del gobierno Conservador de la época. Las acciones de recuperación del territorio y el control a las revueltas generadas por la muerte del caudillo liberal, formó las primeras estructuras de autodefensa, integradas principalmente por campesinos desplazados de la zona de conflicto. Una de las regiones que se vieron más afectadas fueron los llanos orientales, el eje cafetero y por supuesto Sumapaz.

El "bogotazo" como se denomina a los hechos históricos generados por la muerte de Jorge Eliecer Gaitán y a la violencia política agudizada a través de la conservatización del territorio, se

sintió también en la región del Sumapaz. Esto genera la conformación de grupos de autodefensa campesina liderado por Juan de la Cruz Varela, que agudizó el conflicto por la propiedad de la tierra, dándose la primera intervención de las fuerzas militares en el Sumapaz.

Este grupo se desmoviliza en la década de los 50s por medio de las amnistía, sin embargo el movimiento campesino de la región siguió su formación y consolidación en búsqueda por el acceso a la tierra a pesar de que se presentaran avances en el fraccionamiento de la propiedad de los latifundistas, en la definición de los linderos y el fraccionamiento de la haciendas por medio del reconocimiento a las tierras baldías de la nación. Con el acuerdo político para menguar la violencia política se constituye el frente nacional de coaliciones de partidos para establecer una alternancia en el poder durante 16 años, sin embargo esto permitió en algunas zonas del país el surgimiento de grupos subversivos tales como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC y el Ejército de Liberación Nacional ELN.

Los movimientos campesinos y las luchas por la propiedad fueron reivindicadas por medio de un proceso de pacificación y fortalecimiento de la intervención de los agrarios en la región lideradas por convicción de Juan de la Cruz Varela. Con la reforma agraria liderada por el presidente Alberto Lleras Camargo se pretende aumentar la productividad agrícola a través de la definición de dispositivos jurídicos para regular la acumulación de la propiedad de la tierra. En este decenio se aumentaron las migraciones entre el campo y la ciudad y el desplazamiento masivo de campesino a los cinturones de miseria a las ciudades. En el Sumapaz como mecanismos para garantizar la aplicación de la seguridad interna, apoyada por la doctrina internacional anticomunista de los Estados Unidos de Norteamérica se llevaron a cabo asesinatos selectivos de los líderes agrarios por los grupos de limpieza social llamado " los limpios". La preocupación latente por el exterminio al que se vieron enfrentados los líderes agrarios en la región se pone de presente en los diferentes pronunciamientos que se hicieron a las autoridades del Estado.

Este movimiento de los limpios fue claramente denunciado por el líder Juan de la Cruz Varela que mediante la representación civil inició un camino que lo llevaría a ser candidato en cargos de elección popular, representado por el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) del presidente Alfonso Gómez Michelsen. Antes de ello la campaña de descredito y el exterminio de la posición política en la región del Sumapaz fueron uno de los instrumentos que aplicaron los latifundistas y hacendados para estigmatizar las campañas de reivindicación de los agrarios en el Tolima y la región del Sumapaz. Por supuesto sin el acompañamiento de las autoridades del Estado que incursionó en la región de manera violenta no fue posible la eliminación parcial de la participación de los campesinos en el escenario institucional y el campo de las decisiones político- administrativas.

En el caso de la intervención de los grupos armados en la región, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia hicieron presencia en la región, que generó un aumento parcial de

la presencia de las fuerza militares así como el incremento en los niveles de estigmatización y rechazo a la comunidades que habitan la región del Sumapaz, por otro lado la adhesión del territorio como localidad de la ciudad de Bogotá, ha sido determinante en las relaciones productivas y ambientales que existen en toda la región. Uno de los frentes de trabajo que han permitido el desarrollo de los movimientos agrarios han sido las condiciones a las que se vienen enfrentando los campesinos en la región, siendo este un patrón característico de los nuevos dispositivos institucionales y de las iniciativas que se han dado a través de la historia para limitar su alcance para acceder a la propiedad de la tierra.

Con la muerte de Juan de la Cruz Varela en el año 1984, los movimientos agrarios siguen teniendo resonancia en el escenario de conflicto que vive Colombia desde su formación como Estado. No obstante los proceso desplazamiento, la formación de los grupos de autodefensa, el paradigma se constituyó en torno a los movimientos de izquierda y la constante presencia de las fuerzas militares en la región, a través de la lucha frontal contra los grupos subversivos en la región, han visto limitada el ejercicio de la protesta y la acción en contra de la decisiones por aumentar el acaparamiento de tierras por parte de los hacendados y latifundistas en la región.

Como se puede ver la historia de la Sumapaz es una reunión de una serie de hechos complejos y difusos en torno al acceso a la propiedad de la tierra que es prácticamente la historia que atraviesa el país desde la conquista hasta estos tiempos. Con los procesos de paz de la Habana-Cuba, la adopción de la ley de víctimas y los procesos de reivindicación y reconocimiento al conflicto armado se da un paso a una etapa de pos conflicto en la que la región será uno de los territorios que tendrá mayor participación. De ahí que los movimientos campesinos y de los agrarios se constituyan en el eje central para la formulación de las principales políticas públicas para garantizar el acceso equitativo a la propiedad.

Por otro lado, es importante resaltar que la adopción de iniciativas como la conformación de una zona de reserva campesina son uno de los hechos que pueden trascender en este periodo histórico de la región de Sumapaz, en virtud de los escenarios institucionales y jurídicos que se dan con el avance de las iniciativas del gobierno nacional y distrital en la región, de igual manera con el reconocimiento a la propiedad de la tierra que es el elemento principal para la reconciliación en Sumapaz.

4 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LA ZONA DE RESERVA CAMPESSINA EN LA LOCALIDAD 20 DE SUMAPAZ

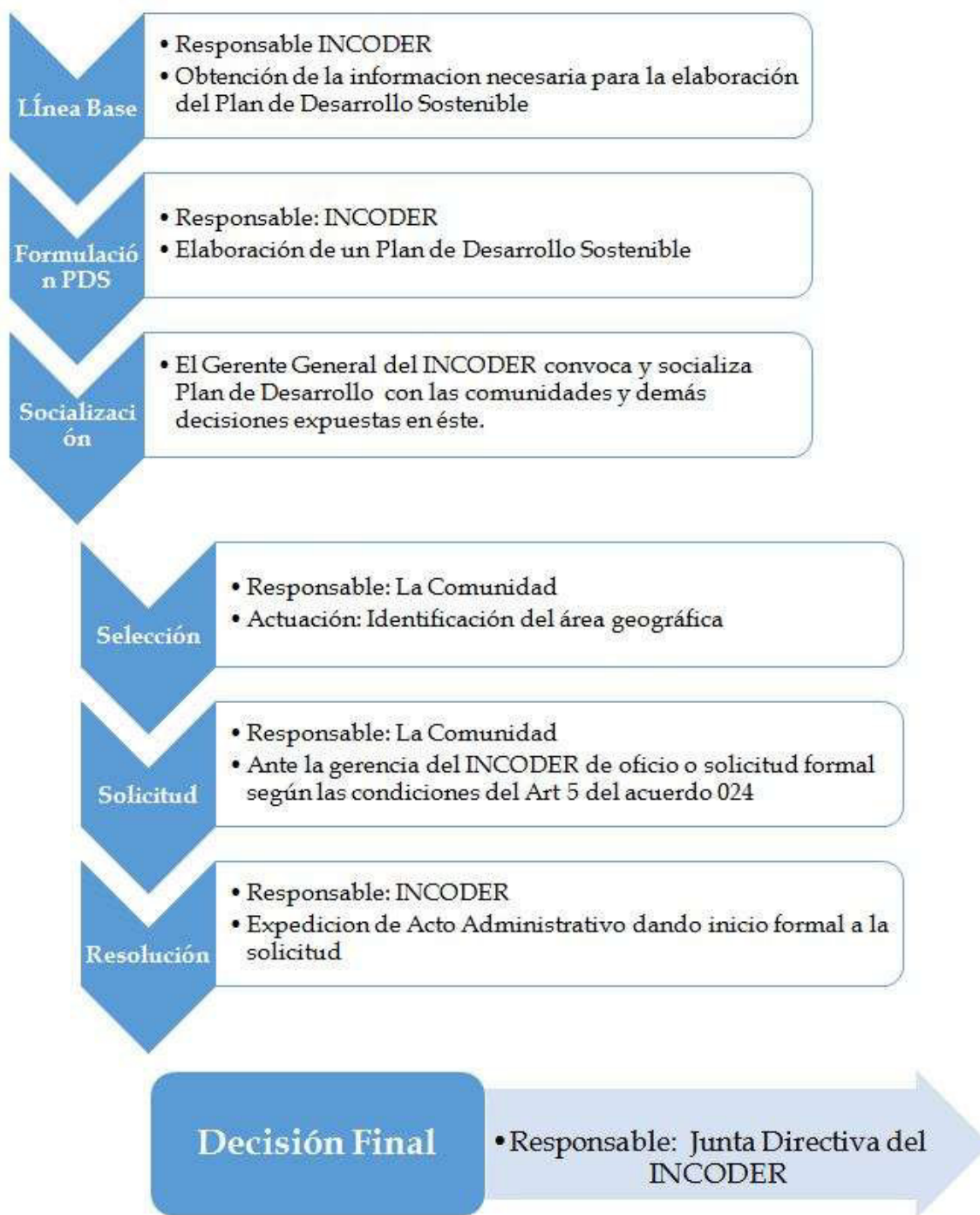


Ilustración 3 Diagrama pasos generales para la conformación legal de la Zona de Reserva Campesina

Fuente: Elaboración propia.

4.1 Aspectos normativos de la conformación de las zonas de reserva campesina

Uno de los aspectos esenciales que determina la competencia del legislador y del constituyente en el acceso y disfrute de la propiedad de la tierra es la Constitución Política de Colombia, En ella se define que el acceso a la propiedad de la tierra se da en forma individual y asociativa. Esto quiere decir que el legislador y las autoridades competentes deberán regular y garantizar el desarrollo de las capacidades productivas y jurídicas para que los diferentes actores agrícolas generen las condiciones para satisfacer sus necesidades directas, sin importar si se encuentran organizados o no.

En relación con la disposición del Constituyente se determina la función social de la propiedad como uno de los elementos centrales dentro de los derechos constitucionales de las que hacen parte las comunidades campesinas y demás actores intervinientes. De ella se deriva las limitaciones y restricciones que el legislador fija como pertinentes para introducir mecanismos que propicien un beneficio a las comunidades. Así para la Corte Constitucional:

"La explotación de la tierra tiene que beneficiar a la comunidad puesto que dentro de su concepción constitucional dentro de este derecho, no se puede aplicar en exclusivo y egoísta beneficio personal al propietario. Así, encajan perfectamente dentro del ordenamiento constitucional, mientras sean razonables y consulten la prevalencia del interés general, aquellas disposiciones de la ley mediante las cuales se establecen los requisitos mínimos sobre la productividad de la tierra, por cuanto ello corresponde a la función social" (CORTE CONSTITUCIONAL, 1994, pág. 01).

Por otro lado, en el escenario de la legislación agraria esta dispone la regulación en la distribución y delimitación de la propiedad para mitigar la aglomeración de tierras por parte de una sola persona. Uno de los instrumentos que mejor han mitigado el proceso de usurpación y toma de la propiedad son las Unidades Agrícolas Familiares señaladas como una disposición que permite regular la administración y adjudicación de la propiedad para garantizar el desarrollo rural y agrícola en los territorios.

Adicionalmente, los pilares del Estado Colombiano son la promoción y consolidación de las garantías y derechos constitucionales que permitan el diseño e implementación de las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la capacidad institucional. Estas deberán a partir de la disposiciones del el legislador propender por la constitución de mecanismos que faciliten la administración efectiva para generar espacios de desarrollo y producción agropecuaria.

Ante este escenario constitucional, se determinan en la legislación nacional las Zonas de Reserva Campesina, reguladas mediante la Ley 160 de 1994 y el Decreto Reglamentario 1777 de 1996. Estas son entendidas como un instrumento jurídico que permite garantizar la regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad rural de la propiedad. En la ley citada señala que las zonas de colonización y aquellas donde predomine la existencia de tierras baldías son zonas de

reserva campesina, constituidas en unidades agrícolas familiares. De igual manera se establecen los requisitos y procedimientos que se deben tener en cuenta para la ejecución y desarrollo de cada una de las etapas que regulan la adjudicación y aprobación de las zonas de reserva campesina.

De lo anterior, en el Decreto 1777 de 1996 define como propósitos de la ZRC el fomento y estabilización de la economía campesina, superar las causas del conflicto sociales que afectan y, en general, crear las condiciones para el logro de la paz y la justicia social en las áreas respectivas. De igual manera estas no podrán comprender zonas de amortiguación del área de sistemas de parques nacionales. En estas se podrán desarrollar programas agrícolas que permitan el desarrollo de la zona a través de subsidios e incentivos que generen la implementación de proyectos alternativos, modernización y acceso ágil y eficaz a los servicios públicos rurales.

En esta materia, por medio de la expedición de Acuerdos de la junta directiva del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural- INCODER se regula el procedimiento así como las etapas para la conformación de las zonas de reserva campesina. La doctrina que acompaña las disposiciones del legislador es el Acuerdo 024 de 1996 que define los criterios y el procedimiento para la delimitación de las zonas de reserva campesina en el país. Entre los principios orientadores se encuentran la de limitar y regular la ocupación y el aprovechamiento de la propiedad, el control a la expansión de la frontera agropecuaria en la zona y la generación de condiciones para el desarrollo de la economía campesina en la región. Frente al procedimiento para la adjudicación de las zonas de reserva campesina se establecen cada una de las siguientes etapas:

Etapas
Etapa Uno Selección: Por parte de las comunidades se identifica y selecciona preliminarmente, el área geográfica respectiva cuyas características agroecológicas y socioeconómicas requieren la regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad, con el propósito de fomentar y estabilizar la economía campesina y superar las causas de los conflictos que las afectan y donde se piense que debe crearse las condiciones para el logro de la paz y la justicia social. (Equipo Nacional de ZRC, 2013).

En esta etapa son las comunidades las que deben llegar a un común acuerdo de que área se quiere involucrar, esta etapa se le confiere legitimidad al proceso, ya que involucra a las organizaciones sociales y la comunidad en general presentes dentro del área y se da inicio a la tarea de socializar el por qué y él para que de una ZRC. Una vez los actores fijan una posición común se propone un área geográfica que será motivo de verificación de otras entidades como es la Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia, Las Corporaciones Autónomas Regionales entre otros.

El artículo 4 del acuerdo 024 de 1996 señala la iniciación de la actuación administrativa frente al trámite para la selección, delimitación y constitución de las zonas de reserva campesina por parte de la Junta Directiva del INCORA, se iniciará por el Instituto, de oficio o a solicitud de cualquiera de las siguientes entidades, organizaciones o autoridades:

1. Las organizaciones representativas de los intereses de los colonos o campesinos.
2. Las entidades oficiales que integran el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino y el Sistema Nacional Ambiental.
3. Los gobernadores departamentales y los alcaldes municipales de la respectiva región.
4. Los comités departamentales de desarrollo rural y reforma agraria y los consejos municipales de desarrollo rural.

El mismo acuerdo 024 de 1996 señala en su artículo 5 que la solicitud deberá contener la siguiente información:

- 3 La exposición de motivos que la sustenten.
- 4 La descripción general del área geográfica, identificada por sus linderos, características agroecológicas y socioeconómicas, problemas y posibles soluciones.
- 5 Los beneficios que representaría la constitución de la Zona de Reserva Campesina.
- 6 Los compromisos que adquiriría la entidad, comunidad u organización que presenta la solicitud, en concertación con la población campesina beneficiaria y las instituciones públicas y las organizaciones privadas correspondientes.

El INCODER contará con un tiempo de 15 días hábiles para dar respuesta a dicha solicitud. Las solicitudes viabilizadas proceden al trámite y expedición de Acto Administrativo dando inicio al procedimiento por parte del INCODER, el cual notifica por oficio a los Consejos Municipales de Desarrollo Rural y al director de la Corporación Autónoma Regional del lugar, para que dentro de un término no superior a cinco (5) días presenten las observaciones y recomendaciones que fueren pertinentes y adjunten la documentación e información necesaria para la toma de decisiones (Equipo Nacional de ZRC, 2013)

En esta etapa del proceso el INCODER realiza el acompañamiento para la socialización a la comunidad sobre los aspectos técnicos y legales de la figura y da asesoría para el fortalecimiento de las organizaciones sociales en planificación participativa y conservación de los recursos naturales.

Etapa dos Delimitación: El INCODER evalúa la propuesta y adelanta la georreferenciación de la zona, genera plano y coordenadas exactas en coordinación con las comunidades, evitando traslapes con lo dispuesto en el artículo 3 del acuerdo 024 de 196 así:

1. Las áreas comprendidas dentro del sistema nacional de parques naturales.
2. Las establecidas como reservas forestales, salvo casos especiales Art. 1° del Decreto 1777 de 1996.
3. Los territorios Indígenas, según los Art. 2° y 3° del Decreto 2164 de 1995.
4. Donde deba titularse tierras colectivamente a las Comunidades Afro descendientes, conforme a lo dispuesto por la Ley 70 de 1993.
5. Zonas de Desarrollo Empresarial.
6. Áreas reservadas para actividades de utilidad pública e interés social o protección del medio ambiente y recursos naturales.

En esta etapa se realiza la elaboración de Línea Base (aplicación instrumentos y encuestas: ICO, ICI, ESAP, además de Cartografía social, Priorización de necesidades, programas y proyectos para obtención de información necesaria para la formulación del Plan de Desarrollo Sostenible.

Índice De Capacidad Organizacional ICO: Es un instrumento metodológico diseñado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP- es una medición objetiva expresada en números, en una escala prefijada, de los niveles de desarrollo de una organización de productores, desde el punto de vista de: la democracia en el manejo de la organización, la prestación de servicios a los asociados, el desarrollo económico y financiero, el desarrollo humano y los aspectos de gerencia, administración y gestión.(Programa Mas Inversión Para el Desarrollo Alternativo Sostenible, 2010).

El ICO contempla los siguientes aspectos:

- I. La Organización: caracterización, cobertura y estructura interna
- II. Ámbito externo: relación con entidades y otras organizaciones además de relación con organizaciones comunitarias
- III. Ámbito interno: recurso humano, capacidad de liderazgo, capacidad instalada, libros contables, capacidad financiera, capacidad de gestión, plan estratégico y comunicación. (INCODER, 2011)

En cada aspecto evalúa el estado actual de la organización y sirve para plantear la aplicación de alternativas que conduzcan al fortalecimiento de la misma.

El Índice De Capacidad Institucional Local ICI: Identifica las necesidades y vacíos de las entidades ejecutoras actuales y potenciales, y mide la capacidad institucional en la ZRC

Este presenta la siguiente estructura:

- a. Identificación del municipio
- b. Ámbito institucional del desarrollo rural
- c. Programas y proyectos del desarrollo rural
- d. Ámbito comunitario
- e. Ámbito institucional no gubernamental

- f. Participación comunitaria frente a la institucionalidad
 - g. Móviles de participación
 - h. Tipos de interacción comunidad – institución en el desarrollo rural"
- (Dirección Técnica De Ordenamiento Productivo INCODER, 2011)

La aplicación de del ICO y el ICI sirve para determinar la capacidad de respuesta institucional, la integración e interacción de las organizaciones con las instituciones, establecer las responsabilidades y dinámicas que se asumen en el proceso de conformación de ZRC, determinar el nivel de empoderamiento de la comunidad y capacidades de sus miembros para dentro del ámbito público, participar, negociar, controlar y hacer requerimientos a las instituciones y así finalmente generar las recomendaciones necesarias para desarrollar el proceso de forma adecuada.

Evaluación Socioeconómica Ambiental Participativa (ESAP): Está se realiza a través de encuentros, talleres, eventos sociales y comunitarios liderado por el profesional que el INCODER asigne en conjunto con un equipo de trabajo y la comunidad que forma parte de la ZRC, como estrategia para la misma se plantea la utilización de grupos focales, la aplicación de encuestas, entrevistas y matrices además de ejercicios de cartografía social. Esto se constituye en un insumo de gran importancia al momento de formular el plan de desarrollo sostenible de la ZRC.

Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC-PDS

Es el documento que indica la propuesta de manejo y proyección de la ZRC, se obtiene del análisis entre lo encontrado en ESAP (línea Base) y la Oferta o potencial Ambiental de la Zona. Este debe contener los siguientes componentes mínimos según lo descrito en la cartilla instrumentos metodológicos ZRC INCODER 2011:

- Caracterización Bio-física Potencial del Territorio POAT Componente Técnico.
- Aspectos sociales: Condiciones de la población y estrategias de vida a futuro.
- Infraestructura, saneamiento básico y servicios.
- Propuesta de alternativas de producción sostenible.
- Estrategias de resolución de conflictos ambientales uso y distribución: Planes de manejo ambiental de la ZRC.
- Perfil de proyectos integrales

Esto deberá ser el producto de una concertación social con la participación de las instituciones con la que se debe contar con una viabilidad técnica y financiera, un claro enfoque territorial multifuncional con criterios sustentables y de sostenibilidad ambiental.

El documento contara además con el Manual Operativo De Zona que es el Documento conceptual y técnico que regula las relaciones entre la institucionalidad, los equipos técnicos y

las Organizaciones comunitarias ejecutoras en cada ZRC constituida. Es una herramienta que recoge los principios, fundamentos y objetivos estratégicos, tanto de las normas que dan vida a las ZRC, como los del Plan de Desarrollo Sostenible. (Equipo Nacional de ZRC, 2013)

Es un elemento de orientación y gestión práctica de común aceptación y cumplimiento obligatorio para los diferentes actores. Este documento debe contener la estructura de la ZRC, una estrategia en temas de organización, gestión, financiamiento, legitimidad y protección a la comunidad dirección, administración y vigilancia interna y Esquema operativo a implementar en la ZRC.

El PDS de la ZRC también contara con un Plan de Ordenamiento Ambiental del Territorio (POAT) este se compone de Localización de la ZRC.

- Localización de la ZRC.
- Caracterización general.
- Diagnóstico ambiental del área.
- Dotación ambiental (oferta y demanda).
- Conflictos de uso.
- Estrategias ambientales.
- Concertación e instancias locales

Otro aspecto que tendrá que quedar definido en esta etapa es la tenencia de la tierra, la cual se delimitara por unidades agrícolas familiares o UAF el cual definirá la extensión mínima y máxima de tierra que cada familia podrá tener dentro de la ZRC situación que en muchas ocasiones es objeto de discordia y desacuerdo en el proceso de conformación.

El concepto de Unidad Agrícola Familiar fue acuñado por la Ley 135 de 1961, donde se consagró como la herramienta para la caracterización y asignación de subsidios a favor de los trabajadores pobres o de escasos recursos económicos. (Dirección Técnica De Ordenamiento Productivo INCODER, 2011)

Esta etapa concluye con Socialización y discusión del Plan de Desarrollo Sostenible formulado y la fijación de fecha de celebración de Audiencia Pública con el propósito de explicar a la comunidad las ventajas de la reserva campesina, discutir las objeciones y recomendaciones que se formulen respecto de la propuesta de selección y el Plan de Desarrollo Sostenible y concertar las actividades, programas e inversiones que deberán realizarse por las entidades públicas y privadas y las organizaciones representativas de los intereses de los colonos y campesinos, dicha audiencia será convocada por el Gerente General del INCODER, se realizara en el área propuesta para ZRC y se levantara un acta por quienes participaron actores gubernamentales y sociales .

- 5 *Etapa de constitución:* el Consejo Directivo del INCODER es quien toma la decisión final, profiriendo un Acto Administrativo seleccionando y delimitando la Zona de Reserva Campesina en un área geográfica determinada, el consejo está conformado por el Ministerio de Agricultura; el Ministerio de Ambiente; el Ministerio de Comercio; los gremios agropecuarios; comunidades indígenas y afrodescendientes.

4.2 Descripción y estado actual del proceso de la conformación de Zona de Reserva Campesina en la Localidad de Sumapaz

Partiendo de las dinámicas sociales, políticas, económicas, culturales, ambientales e históricas que se desarrollan dentro del territorio de la Localidad 20 de Sumapaz, surge la necesidad de establecer y promover la implementación de una serie de instrumentos que faciliten la organización territorial y social del espacio local. Para garantizar los derechos, beneficios, una gobernabilidad y empoderamiento del territorio, que permita iniciar el proceso de sensibilización y socialización de diferentes figuras de Ordenamiento Territorial para que se ajusten a la vocación y potencialización del suelo de la localidad. De esta manera mediante la participación de la comunidad de Sumapaz se establece que la figura territorial más adecuada es la conformación de una Zona de Reserva Campesina.

La iniciativa de conformar una zona de reserva campesina en la localidad 20 de Sumapaz surge de la observación del proceso del municipio de Cabrera según relata el señor Filiberto Baquero líder de SINTRAPAZ “se realizaron varias reuniones en las cuales se le informo a la comunidad los beneficios de las zonas de reserva campesina teniendo como ejemplo lo sucedido en Cabrera, fue muy difícil ponernos de acuerdo ya que en muchos sectores no les agradaba la idea” esta socialización encontró oposición por parte de algunos pobladores que manifestaron tener desconfianza de la conveniencia de utilizar este instrumento de ordenamiento territorial en sus veredas. Sentían temor y desconfianza del proceso y de sus resultados, fueron varios los espacios creados para socializar todo lo relacionado con las zonas de reserva campesina en los cuales contaron con el acompañamiento de organizaciones como la Asociación Nacional De Zonas De Reserva Campesina ANZORC y la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO, otorgándole al proceso mayor pertinencia y legitimidad por parte de sus protagonistas.

El Sindicato De Trabajadores Agrarios del Sumapaz lideró este proceso, convirtiéndose en el promotor de la implementación de la figura en la localidad y participando decididamente en el proceso de socialización, el cual según el mismo sindicato inicio en el año 2004, momento en el cual se comenzó a divulgar a la comunidad de la localidad el instrumento de las zonas de reserva campesina. El proceso fue extenso, consolidándose cuando da inicio el proceso administrativo (el cual debe cursar hasta el 05 de junio de 2011) con una etapa de **Selección**, en donde se lleva a cabo, según ruta o listado de verificación (INCODER, 2013) Reunión con la

participación de la Alcaldía Local y las comunidades campesinas del Sumapaz para debatir el tema de Zonas de Reserva Campesina.

Posteriormente el 8 de Septiembre de 2011 SINTRAPAZ (Sindicato de los Trabajadores Agrícolas de Sumapaz) ASOJUNTAS (Asociación de Juntas de Acción Comunal) en representación de la comunidad Sumapaceña presentan la solicitud por escrita al Incoder para la constitución de la Zona de Reserva Campesina de la Localidad 20 de Sumapaz.

De lo anterior, con el procedimiento establecido por el Acuerdo 024 de 1996 el Incoder realiza la visita técnica o de verificación a la localidad quien se encarga de revisar diferentes aspectos del proceso, pero especialmente, como lo afirma (Sotelo, 2014), se verifica las condiciones sociales así como la efectividad de la iniciativa que se requiere adelantar, demostrando que haya un acuerdo mayoritario de la comunidad. Por otra parte es importante mencionar que en el proceso se llevó a cabo una serie de discusiones en donde fue necesario la presencia de la mayor parte de la población para determinar que entienden como Zona de Reserva Campesina, que beneficios trae, porque se quiere llevar a cabo, quienes están de acuerdo y en desacuerdo que corregimientos y veredas participan, diagnóstico de los diferentes componentes de la localidad, entre otros

Se realiza según él(INCODER, 2013)un seminario-taller con comunidades campesinas, Presidentes de Juntas de Acción Comunal, Organizaciones representativas de los campesinos, representantes de Parques Nacionales Naturales y Secretaria de Desarrollo Económico. (Se contó con 70 participantes aproximadamente).

Teniendo clara la participación de la comunidad, las características sociales y un acercamiento geográfico de la zona a constituirse y “los compromisos que adquiriría la entidad, comunidad u organización que presenta la solicitud, en concertación con la población campesina beneficiaria y las instituciones públicas y las organizaciones privadas correspondientes por parte de la comunidad” según el Artículo 5° del Acuerdo 024 de 1996. Se procede a la elaboración del acto de inicio, que siguiendo las palabras de (Sotelo, 2014) “es el que le da una sostenibilidad al proceso, porque es a través de él, que el Incoder destina unos recursos”. La solicitud del acto de inicio administrativo tiene lugar el 21 de septiembre de 2011.

El 25 de noviembre de 2011, se da finalmente Resolución al acto de inicio administrativo con el No 03180, “Por la cual se inicia el trámite administrativo, para seleccionar, delimitar y construir una Zona de Reserva Campesina en la Localidad de Sumapaz Distrito Capital de Bogotá”(Ministerio de agricultura y Desarrollo Rural; Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, 2011).

De esta manera como lo especifica la funcionaria del Incoder es “a partir del acto de inicio que se da la aplicación de diversos instrumentos, entonces el instituto tiene que vincular

profesionales, puntualmente para trabajarle a la Zona de Reserva Campesina, algunas veces los instala allá en la zona, otras las maneja desde el instituto, para que le brinden acompañamiento, porque es innegable que ellos necesitan profesionales técnicos para hacer todo el proceso” (Sotelo, 2014).

Siguiendo los trámites pertinentes y establecidos en la Ley se inicia la etapa de **Delimitación**. Se convoca a una reunión el 13 de Junio de 2011 para revisión del área geográfica que delimitara la ZRC, reconociendo linderos, zonas protegidas, zonas de reserva, zonas agroecológicas y socioeconómicas, donde con la participación del Incoder, PNN, la CAR y Asosumapaz, fijando el área donde estaría la Zona de Reserva Campesina. Teniendo clara la georreferenciación se prosiguió con la elaboración de la línea base, donde se implementaron instrumentos y metodologías, como lo es el ICO, ICI, ESAP, Cartografía Social, seminarios y talleres que dieran cuenta de un contexto social, político, económico, cultural y ambiental de la ZRC.

Posteriormente se hace la formulación del Plan de Desarrollo Sostenible ,que fue suscrito mediante convenio de asociación No.648 del 16 de octubre de 2012, donde como lo menciona(INCODER, 2013) se organizan las diferentes institucionalidades la Alcaldía Local de Sumapaz, la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y la Asociación Campesina de Sumapaz (Asosumapaz), para proporcionar los recursos necesarios para la comunidad y al Incoder, en la etapa de formulación del documento Plan de Desarrollo Sostenible de ZRC.

En esta etapa de delimitación se contó con la participación de varios actores institucionales y no institucionales que permitieron la recolección de insumos para la formulación de PDS. Es entonces que se convocan a los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, al Consejo local de planificación de la localidad, y la CAR para exponer los avances PDS y el polígono de delimitación de la ZRC entre mayo y junio de 2013. Más adelante se hace una nueva revisión del PDS donde se entregó un concepto técnico por parte del equipo de ZRC, con recomendaciones y ajustes por hacer en el PDS, para finalmente luego de las correcciones pertinentes, hacer la entrega formal del Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC del Sumapaz (Bogotá D.C) 2014-2030 a Incoder, la Secretaría de Desarrollo Económico y la Alcaldía Local de Sumapaz el 22 de julio de 2013(INCODER, 2013).

El Plan de Desarrollo Sostenible, tiene definido el área que abarcara la ZRC de Sumapaz, la cual es de 25318 hectáreas (Ver Ilustración 6) y representa el 33% de la localidad, abarcando 14 veredas del corregimiento de San Juan y 2 de Nazareth, con una población de 1733 personas.

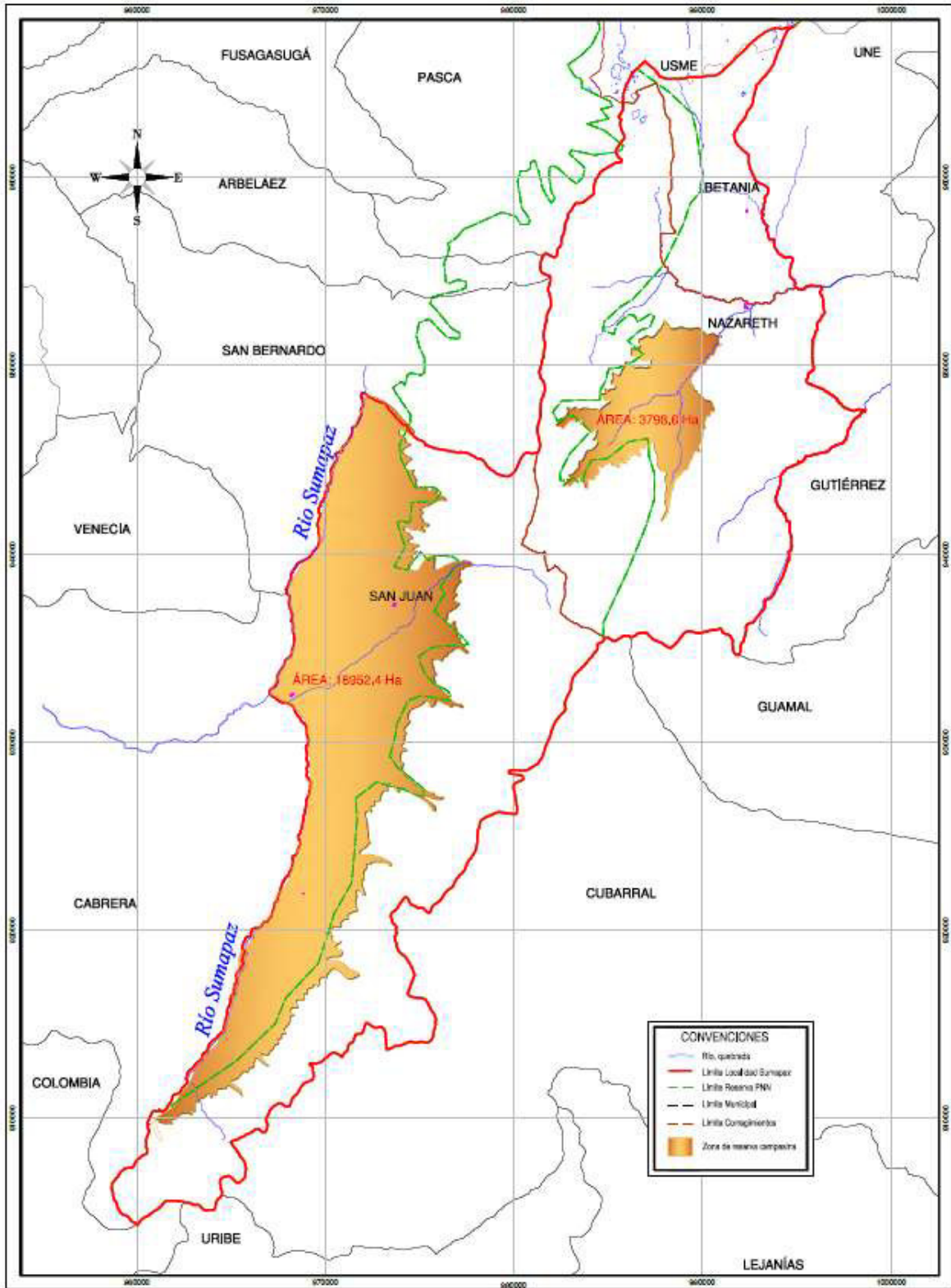


Ilustración 4 Mapa de Localización de la Zona de Reserva Campesina en la localidad de Sumapaz
Fuente: Elaboración propia a partir de información del INCODER.

Contiene una identificación de recursos naturales, alindamiento con PNNS, riesgos ambientales, tipo de infraestructura y equipamiento local, recursos humanos, dinámica demográfica, base cultural local, estructura social, tejido económico, gobierno e instituciones. Por otra parte elabora un índice de desarrollo sostenible de Sumapaz, un diagnóstico integral de territorio y estrategias de desarrollo para Zona de Reserva Campesina de Sumapaz, donde se establece un desarrollo rural con enfoque territorial, encaminados a una visión, misión y objetivos dirigidos hacia la conservación y apropiación hacia el territorio garantizando la colectividad de la comunidad.

Por último se lleva a cabo la etapa de **constitución** que pretende realizar la socialización o audiencia pública de la ZRC con la comunidad, con la institucionalidad Nacional y Distrital, con el fin de exponer a la comunidad el Plan de Desarrollo Sostenible con el que cuenta la ZRC, su territorio. Donde se discutan las ventajas y desventajas de la ZRC junto con la organización y concertación de las inversiones, programas y actividades a llevarse a cabo. La cual se había establecido para el día 9 y 12 de agosto de 2013, la cual se aplaza y queda pendiente para cuando el consejo directivo de Incoder convoque la audiencia pública que hasta la fecha de hoy no ha sido reasignada, lo que ha provocado el malestar de varias personas de la Localidad ante dicha situación pues no se han presentado razones claras y valederas para justificar la dilatación del proceso que ya se encuentra en su parte final, que espera se cite audiencia para realizar el Proyecto de Acuerdo, en el caso de que no se haya presentado ninguna objeción ante el PDS, se llevara a Consejo Directivo que dará un concepto último de la conformación de ZRC de Sumapaz para constituirla como tal.

5. ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN FRENTE A LA POSIBLE IMPLEMENTACIÓN DE LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA

Como resultado del taller de cartografía social se especializó en 3 mapas la percepción de la población frente a la conformación de la ZRC y el componente socio ambiental en tres escenarios: pasado, presente y futuro. Tal información se complementó con los resultados de las encuestas y entrevistas realizadas (*Ver mapas en Anexo 3*).

Con base en los resultados obtenidos de los instrumentos aplicados, a continuación se describe la percepción de la comunidad, frente a la implementación de la Zona de Reserva Campesina en la Localidad, en los escenarios planteados.

5.1 Percepción Ambiental

5.1.1 Escenario pasado

En el ejercicio se pudo determinar que existía mayor presencia de fauna en la localidad según lo expresa Yurani Castellanos *“existían más animales en nuestro territorio, existían huertas caseras y se tenía la mala costumbre de quemar el páramo porque creían que salía más pasto”* de acuerdo a esta frase se puede establecer que existían una carecían de conocimiento en cuanto a la importancia del páramo, conciencia que con el curso de los años se viene transformando ya que hoy en día pueden reconocer las quemadas como una práctica inadecuada que realizaban antiguamente en el territorio, que generaba un deterioro de los recursos y una fuerte contaminación.

Salvador Castellanos otro miembro de esta comunidad afirmaba como en el pasado se podían observar cóndores, osos de anteojos y muchas más especies que hoy en día no se encuentran presentes, también señala como era lo normal sembrar papa de forma indiscriminada *robándole suelo al páramo incluso alrededor de las diferentes lagunas*, estos elementos nos permiten determinar que esa relación del hombre con la naturaleza era de un carácter muy antropocéntrico en donde primaban los intereses económicos del hombre el cual hacía un uso inadecuado de los recursos con fines lucrativos destruyendo la naturaleza sin ninguna regulación por parte del estado y peor aún sin ninguna conciencia del mal que le ocasionaba a un sistema tan importante para la regulación hídrica y de tan alta fragilidad.

5.1.2 Escenario Presente

Señalan claramente que existe un respeto por el páramo, los campesinos han tenido una transformación en su manera de relacionarse con el territorio, es muy evidente el grado de conciencia de los pobladores de la localidad en temas tan importantes como el cuidado del recurso hídrico, la gobernanza del agua, la protección de especies animales y vegetales y sienten un gran compromiso en estos temas. También se percibe un rechazo de la comunidad a la presencia del ejército, al cual culpan de daños ambientales destrucción de frailejones y de dejar sucio y contaminado los lugares en donde suelen acampar, sin embargo,

Rechazan de manera radical la posibilidad de presencia de multinacionales en su territorio las cuales en múltiples oportunidades han intentado comprar predios y obtener licencias para implementar sus hidroeléctricas, existe un respeto profundo y una concepción bien diferente a la tradicional con un concepto de desarrollo basado en el respeto con su entorno, haciendo usos racional de los recursos y buscando obtener un valor agregado de sus productos a través de la aplicación de la agroecología y la producción limpia tema que hasta el momento es un poco utópico ya que la localidad no cuenta con la asesoría técnica adecuada ni la presencia de programas y proyectos para implementar estas tecnologías, es fácil escuchar como promueven la defensa del páramo y el recurso hídrico a través de su activa organización social liderada a lo largo de los años principalmente por el sindicato de trabajadores agrarios del Sumapaz SINTRAPAZ.

5.1.3 Escenario Prospectivo

La comunidad de San Juan del Sumapaz ve en la puesta en marcha de ZRC como un mecanismo eficaz que les confiere *“la posibilidad y oportunidad de decidir sobre nuestro territorio”* como señalo Filiberto Baquero presidente de SINTRAPAZ, continua señalando *“esto para construir un futuro adecuado para nuestro territorio en el sentido del desarrollo para las comunidades teniendo en cuenta la importancia para la nación y para el mundo y la fragilidad que tiene el territorio”* poder de decisión que piensan emplear para evitar la presencia de multinacionales que *“buscan apropiarse de nuestro territorio para explotarlo para beneficio de ellos y del capital privado”* afectando el medio ambiente al igual que rechazan la presencia del ejército tal como lo señale en el escenario presente, aspiran a que la ZRC les de las herramientas adecuadas para una producción racional que conduzca a una seguridad alimentaria, aspiran a que se fortalezca la producción cooperativista y a que cada habitante tenga el mismo derecho al territorio *“no más campesinos sin tierra trabajándole a otro”* señalo Bladimir Riveros en el ejercicio de cartografía social se aprecia como en el escenario futuro aspiran a proteger las especies de flora y fauna y disminuir la ganadería, confían en que el instrumento servirá para evitar tanto la concentración de la propiedad como la fragmentación de la misma convirtiéndose en un mecanismo que brinde equidad al campesino y evitando la presencia de conflictos alrededor de la tenencia de la tierra aspiran a que exista un mercado local que permita incentivar el consumo de sus propios

productos pretenden más apoyo para seguir transformando las practicas agropecuarias y mencionaba Yurani Castellanos la universidad para el campo para así poder contar con el apoyo de la academia para este importante objetivo.

En este escenario ellos ven con satisfacción como la construcción del plan de desarrollo sostenible es un ejercicio concertado en donde ellos de manera activa participan y proponen los mecanismos para la protección ambiental y la mitigación de los impactos que su presencia pueda causar en un ecosistema tan frágil como es el del páramo.

En general, la percepción de la comunidad frente a los recursos naturales de su territorio: hídrico, suelo, aire, flora y fauna, es positiva y se puede inferir que tiene una relación directa con el estado actual de los mismos teniendo en cuenta el diagnóstico socio ambiental descrito en el presente trabajo. Tanto en la percepción como en el diagnóstico se reconoce una buena calidad, cantidad y disponibilidad del agua y del aire, variedad en fauna y flora, a pesar de la cantidad de especies extintas, y un suelo que a pesar de su baja disponibilidad por el mal uso del mismo y por el área que cubre la reserva natural, es muy productivo y con características apropiadas para los proyectos agroecológicos que como asociación campesina desean desarrollar en caso de implementarse la Zona de Reserva Campesina.

La comunidad Sumapaceña actualmente reconoce que su territorio hace parte del Parque Nacional Natural de Sumapaz, tanto la que está dentro del área de la Zona de Reserva Campesina como la que no ha hecho parte del proceso de conformación de la misma, en algunas ocasiones éstos últimos tienden a confundirlas, lo cual se evidenció en las encuestas aplicadas en los diferentes corregimientos, si bien algunas personas manifiestan algunas inconformidades por tener que cambiar su estilo de vida, incluso sus actividades económicas para la subsistencia, también reconocen y valoran lo que ambientalmente representa el páramo e incluso declaran como comunidad protectora, lo cual demuestra una estrecha relación con su entorno como resultado del arraigo y la territorialidad del campesino sumapaceño, un proceso que a lo largo del tiempo, más de 50 años, han liderado las organizaciones y las asociaciones en materia de educación ambiental, lo cual se busca articular con la implementación de la Zona de reserva Campesina, sin embargo, a pesar de que ya existe conciencia ambiental en la comunidad, muchos campesinos han optado por actividades como la ganadería, debido a problemas como la poca infraestructura para comercializar sus productos, la falta de apoyo económico e inasistencia técnica por parte de las instituciones distritales, lo cual evidencia entonces una relación directa y negativa de la desarticulación de las instituciones y las malas prácticas agropecuarias que desencadena, junto con los inevitables daños por el cambio climático, un acelerado deterioro de los recursos naturales, lo que se aprecia en la excesiva y peligrosa praderización del páramo, lo anterior la comunidad espera controlar y manejar sosteniblemente en las áreas que cubre la ZRC, pues con este instrumento pretenden que se les dé la oportunidad de crear asociaciones de campesinos e implementar tecnologías limpias que les permitan ser productivos sin afectar el páramo y su riqueza hídrica.

De acuerdo con lo anterior, la Zona de Reserva Campesina (ZRC), genera entonces una serie de expectativas sobre las personas que confían en que con la aplicación de esta herramienta de protección al territorio se solucionarían la mayoría de conflictos socio ambientales, tales como el conflictos de usos del suelo, contaminación del recurso hídrico en algunas veredas, prácticas agrícolas inadecuadas, entre otros, y puede existir de alguna manera un sobredimensionamiento de los alcances de la misma por parte de la mayoría de las personas que habitan este territorio, territorio que goza de una extraordinaria participación y organización social y que ven de una manera positiva de cambio la implementación de la ZRC en la dimensión ambiental pues convierte al territorio en un área de amortiguación para la zona de parques equivalente al 60% del total del territorio de la localidad, pero se hace necesario rescatar y aclarar que la recuperación de la flora y fauna perdida por la expansión de la frontera agrícola no se recuperaría completamente con una ZRC como lo percibe la población, requerirá de la articulación de estrategias y programas orientados hacia este fin que inicien una transformación profunda y conlleven a prácticas agropecuarias sostenibles que contribuyan a la recuperación del equilibrio ambiental, lo que sí se puede lograr con la ZRC es limitar el crecimiento de la frontera agrícola, e impedir el ingreso de multinacionales en este caso de proyectos hidroeléctricos, la organización social que requiere la conformación de una ZRC permite aplicar mecanismos de participación ciudadana que generen una dinámica de retroalimentación entre la comunidad y la administración pública para identificar las necesidades presentes en el territorio y al mismo tiempo plantear alternativas de cambio que disminuyan los efectos antrópicos propios de los sistemas tradicionales con baja producción económica y altos impactos ambientales como lo son el empobrecimiento del suelo, la producción de metano, la erosión debida a la pérdida de la cobertura vegetal con posteriores consecuencias como puede ser los deslizamientos y avalanchas, la contaminación del recurso hídrico y del aire por el usos indiscriminado de plaguicidas prácticas propias de los sistemas tradicionales de producción.

5.2 Percepción sociocultural

La percepción sociocultural comprende la relación entre las dinámicas sociales y culturales de la Localidad 20 de Sumpaz. En el siguiente ítem se resalta el papel del campesinado como actor y creador de su territorio, partiendo de una visión o percepción de su territorio antes de del establecimiento de la ZRC, durante el proceso de conformación y en el establecimiento total de la misma.

5.2.1 Escenario Pasado

Partiendo de la mirada de cada uno de los participantes, miembros y actores de la comunidad del territorio de la localidad de Sumapaz, nos introducimos a un escenario dinámico y

cambiante en donde convergen diferentes contextos sociales que van dejando tras de sí huellas, arraigos y desarraigos que se enmarcan en un legado histórico y cultural de los sumapaceños.

El entretrejo de la localidad de Sumapaz se ha forjado alrededor de poblaciones ancestrales como lo fue el grupo indígena de los Sutagaos, que mantenían un tipo de relación con la naturaleza biocéntrica, donde se exaltaba el sentido de respeto místico hacia el territorio, que luego cambiaría con la llegada de nuevos pobladores con una visión de territorio de propiedad o tenencia de la tierra el latifundio, con lo que surgen los llamados colonos y al establecimiento de los campesinos. Los cuales fueron objeto de diversos atropellos por parte de los grandes hacendados poseedores del territorio, lo que llevó a que se generara un sentimiento de lucha, de organización, de empoderamiento e identidad campesina. Las comunidades campesinas empezaron a organizarse para fortalecerse como tal y reclamar sus derechos. La población del Sumapaz a diferencia de otras poblaciones aledañas se ha caracterizado por su fuerte nivel organizativo y arraigo territorial.

De este modo se establece una fuerte identidad campesina en la Localidad, sin embargo se denota una desigualdad en la tenencia de la tierra y desconocimiento de las prácticas adecuadas para mantener una estabilidad medio ambiental, teniendo en cuenta la riqueza natural de Sumapaz. Pues como se evidenció en el Taller de Cartografía Social, (ver mapa del pasado) en primera medida no se tenía claro el uso del suelo, lo que provocaba las quemadas de pasto, el cultivo de papa y de otras especies, entre otras actividades de tipo agropecuaria en la actual zona de parque natural, o en zonas que no son adecuadas para tal uso, lo que demuestra el desconocimiento de la relación hombre naturaleza.

Por otra parte y señalando lo observado en el mapa de escenario pasado, se establece la presencia de grupos armados al margen de la ley, actores que juegan un papel importante dentro de la dinámica social, pues varias de las luchas campesinas desembocarían a la formación de estos grupos armados. Por otra parte se puede contrastar con el escenario presente donde ya no se tiene registro por lo menos de manera oficial, de la ocupación de grupos armados al margen de la ley, sino que por el contrario, como se observa en el mapa de escenario presente se encuentra la presencia de fuerzas militares en la localidad.

5.2.2 Escenario Presente

Dentro de este escenario si bien la identidad cultural campesina sigue prevaleciendo, se ha denotado cierta permeabilidad de la cultura frente a otras dinámicas que no la reconocen como tal, como lo señala (Yuranny, 2015) *“la cultura campesina se ha dejado permear mucho por la cultura occidental, entonces eso ha hecho que nosotros perdamos nuestra identidad como campesinos y nuestras propias raíces. Cosa que no va a pasar en las comunidades afrodescendientes ni indígenas, cierto ellos no se han dejado permear tanto, a pesar de que fueron las comunidades colonizadas inicialmente por*

occidente, cierto, pero ellos no dejaron permear tanto esto. Y nosotros también hemos partido de esos individualismos de las minorías, porque nosotros al momento de ver un indígena realizando todos sus actividades culturales y sus actividades propias de la comunidad para nosotros eso es causa de burla, entonces esto choca al momento de pronto de hacer actividades o crear procesos sociales comunitarios que permitan el reconocimiento, así como se reconoció las comunidades indígenas, pues así también se permita el reconocimiento de los campesinos. Yo creería que esos procesos si han sido un poco más fuertes acá en el territorio, entonces ha sido eso, y como la falta de organización fuerte del campesinado”, de acuerdo a lo que se señala y a las observaciones realizadas durante el taller, se destaca que la población de la localidad, específicamente del corregimiento de San Juan, han logrado mantener una identidad campesina organizada entorno a las necesidades de la comunidad.

Pues mediante líderes comunales y grupos, se han venido organizando para fortalecer el territorio en sus diferentes contextos. A partir de esto, y ante el reconocimiento de las necesidades propias de la población y medioambientales, surge la idea de la conformación de la Zona de Reserva Campesina como una figura de ordenamiento territorial y social.

Lo que llevo a que la localidad se organizara aún más para hacer saber a toda la población lo que es una Zona de Reserva Campesina, destacando los factores por los cuales beneficiara al territorio de manera social y ambiental ante las nuevas dinámicas o a los ojos de los intereses particulares. Destacando de nuevo, el reconocimiento del campesino ante el empoderamiento del territorio. A su vez haciendo énfasis en la desigualdad de la tenencia de tierra, que se destaca en el escenario pasado y se mantiene en el escenario presente como lo enuncia (Yuranny, 2015) *“la ZRC hoy en día es un medio que nos va permitir a nosotros los campesinos, uno tener dignidad, dos igualdad y tres poder realizar otras actividades en el territorio que nos permitan su defensa, su cuidado y mantener al campesinado acá en el territorio, ya que este territorio ha sido por tantos años punto de vista y estrategia de las multinacionales y quienes han querido venir a explotar, entonces esto yo creo que le va dar autonomía a los campesinos para cuidar el territorio, para cuidar sus tierras y así mismo permitirles a los que no tienen tierra poder acceder a la tierra”.*

Por otra parte es importante destacar que en el escenario presente, de acuerdo a lo expuesto por Yuranny y lo observado en el (ver mapa del presente), se puede percibir cómo la población empieza a tener una concepción o una visión diferente del medio ambiente, o más bien del territorio, ya que no solo se enfoca a satisfacer unas necesidades económicas en detrimento de lo ambiental, si no que por el contrario se reconoce lo ambiental y la afectación que la población puede hacer a esos espacios de vida.

Siguiendo el mapa se denota el reconocimiento de una zona de parque, como zona de reserva natural, disminuyen los cultivos y se organizan en zonas específicas, es decir se lleva a cabo un uso de suelo adecuado, la quema de pasto que se realizaba en el escenario pasado desaparece totalmente, se entiende las consecuencias que podría traer consigo las multinacionales y se comienza a hablar *“Debemos cambiar nuestra forma de producción, porque nosotros somos conscientes del deterioro ambiental que estamos causando con la forma de producción”*(Renne, 2014) *“de la defensa y*

cuidado del territorio”(Yuranny, 2014), lo que demuestra sentido de pertenencia y empoderamiento de su territorio.

5.2.3 Escenario Prospectivo

Este escenario representa para la población la materialización de la Zona de Reserva Campesina, la materialización de un espacio en donde haya una participación colectiva libre de cualquier interés individual, donde la organización y el empoderamiento del territorio son la base de la comunidad de la ZRC a constituirse. A su vez se espera que se desarrolle el auto sostenibilidad del territorio, donde la UAF pueda sostenerse económicamente. Así mismo se espera que haya una restitución de tierras, donde cada familia o persona le corresponda un área igual a los demás.

Teniendo en cuenta la observación del mapa del escenario futuro, se determina en primera medida la expulsión de las fuerzas armadas y de multinacionales que afecten la estabilidad de la Zona de Reserva Campesina. Se espera cambios en la educación, en la salud *“para educación una universidad para el campo. En salud que haya digamos un servicio de hospitales de nivel II,..... Que se quiere con la ZRC, que se elaboren los proyectos del Plan de Desarrollo Sostenible de acuerdo al territorio”* (Blademir, 2015).

Por ultimo se espera que mediante el mejoramiento del uso del suelo, la pertinente delimitación de la ZRC con las áreas protegidas se garanticen los derechos sociales y derechos ambientales. El escenario futuro relacionado con el establecimiento de la Zona de Reserva Campesina, señala una percepción optimista de la población en cuanto a la solución de diversos conflictos en medio de la localidad.

Los habitantes de la localidad ven con preocupación el fuerte estigma que existe en la Bogotá urbana en relación con las ZRC las cuales son tildadas por muchos sectores de derecha como repúblicas independientes, situación que no tiene cabida en sus mentes ya que ellos ven que la figura les confiere más participación en las decisiones dentro del sistema administrativo actual.

El Sumapaz debido a su historia y a sus orígenes en los cuales, la tenencia de la tierra es el principal tema de disputa y generador de conflictos, la ZRC surge como una solución a la que sus habitantes ven como la legitimación de sus luchas agrarias desde la década de 1950, ven una posibilidad de cambio, un modelo más participativo que les confiere un mayor poder de decisión sobre el destino de su territorio. Existe un claro empoderamiento de este tema por parte del Sindicato de Trabajadores del Sumapaz SINTRAPAZ quienes tienen una clara percepción de la figura y ven con absoluto rechazo que se condicione la puesta en marcha de la ZRC a los diálogos de paz que en este momento se sostienen en la Habana Cuba, ellos

consideran que ya existen los mecanismos legales y la estructura necesaria para su funcionamiento, ellos mismo expresan que desde 1994 con la ley 160 y el decreto 1777 de 1996 se comenzó a dar forma y estructura, que independientemente del resultado que arrojen las conversaciones en la Habana ellos tienen derecho a consolidar su ZRC en un territorio que por muchos años ha presentado diversos conflictos, que este hecho le confiere el reconocimiento político al campesino y a sus organizaciones como actores sociales importantes dentro del país ven como alcances de la figura el poder proteger la identidad campesina, un camino claro que los conducirá a la soberanía y autonomía alimentaria, ven en ella la posibilidad de proteger su territorio de las multinacionales y proteger de esta misma manera el medio ambiente y saben que lo anteriormente mencionado se logra a través de la planeación y participación comunitaria que no es otra cosa que la expresión política y democrática del campesino.

5.3 Percepción infraestructura y equipamientos

5.3.1 Escenario pasado

Servicios Públicos: la percepción que tiene la población frente a el *agua* como servicio público desde la mirada de un escenario pasado, señala el tipo de abastecimiento que se daba a partir de las quebradas o pozos, pues eran escasas las zonas donde existía el acueducto y alcantarillado. El agua no era potable, sin embargo la población la consideraba menos contaminada que en la actualidad. En cuanto a la parte de aseo de la localidad la comunidad resalta las principales formas que utilizaron para deshacerse de las basuras, por medio de la quema, enterramiento de basura, uso de pozos sépticos y arrojamiento de desechos sólidos y líquidos a campo abierto.

En el *transporte* la población habla desde su calidad, accesibilidad e infraestructura las cuales según ellos las vías se encontraban en condiciones precarias no existía ningún tipo de señalización y se presentaba baja infraestructura a lo cual se le suma la poca accesibilidad para llegar a todas las zonas de la localidad, pues las vías que existían solo llegaban hasta el corregimiento de San Juan y sus vías de acceso aun eran escasas.

Las referencias dadas en el *servicio de energía* fueron nulas en el escenario pasado, respecto a este tema, no se mencionó.

Habitabilidad e inclusividad: se hace énfasis en los aspectos de calidad de hábitat, educación, pobreza, salud y seguridad ciudadana. En la variable de hábitat la población señala lo siguiente: La mayor parte de las viviendas de Sumapaz estaban construidas con materiales de tipo artesanal (madera, latas, estiércol de vaca y arena de hormiguero o de río). Los pobladores algunos poseían su terreno propio donde podían construir sus casas y cultivar, sin embargo otros no contaban con la misma suerte, además de que era muy difícil adquirir un terreno.

Durante este tiempo el conflicto por la propiedad fue muy evidente, algunas personas eran dueños de varias hectáreas de tierra en comparación de otros pobladores que no poseían propiedad. Otro aspecto a mencionar es el hecho de que varios de los integrantes de una familias vivían en uno o dos cuartos que llevaba al hacinamiento.

Educación: Según los pobladores la educación en un principio fue Organizada por varios líderes comunales de Sumapaz, campesinos como el señor Varela organizaron la primera escuela ya que, la consideraba como algo fundamental para el desarrollo de la comunidad. Durante este tiempo había solo una institución, como lo enuncia un habitante "antes había mucha población pero eran pocas las instituciones educativas". Escaseaban los recursos y herramientas necesarias para una institución.

Salud: En este escenario contaba con un puesto de salud pequeño que no contaba con los recursos ni herramientas necesarias para atender emergencias para toda la localidad, algunas veces era necesario trasladarse a las localidades más cercanas para recibir servicios médicos de urgencia o especializados.

Pobreza: Fue percibida o relacionada con la escasa cobertura y acceso a la educación y salud. La problemática de la propiedad, y la escasez de servicios públicos como acueducto o alcantarillado, luz, gas, teléfono e internet.

Se identifican los generadores de contaminación, de inseguridad y desconfianza, que se materializan en la figura del ejército Nacional que se ubica en la zona alta del Sumapaz, "*Aquí lo negativo es la alta presencia de las fuerzas militares, no necesariamente porque este la presencia de las fuerzas insurgentes, sino para asegurar el territorio, el pretexto de ellos es por qué esta la insurgencia porque este es un corredor estratégico para ellos, pero lo que se busca con la alta presencia militar es asegurar el territorio para la entrada de las multinacionales El agua está más contaminada debido a la alta presencia de las fuerzas militares*" (Renne, 2015).

Ante la percepción de la población respecto a la *Seguridad Ciudadana*, donde se manifiesta la emergencia de diversos conflictos que se desarrollaron a partir de la crisis agraria y territorial, que llevo al enfrentamiento de diversos grupos ha manifestado bajos niveles de inseguridad ya que se han visto afectadas sus condiciones de vida.

5.3.2 Escenario Presente

Servicios Públicos: La percepción de la población que se manifestó en este escenario contempla dentro de las características de calidad, accesibilidad e infraestructura. En primera medida en cuanto al agua la percepción de la población señala que en la actualidad existe un sistema de acueducto, sin embargo el agua ahora es más contaminada, por desechos en la alta montaña la

cual se relaciona según población, con la presencia de las fuerzas armadas del ejército. En otra instancia se manifiesta que la comunidad tiene más acceso al servicio de acueducto y alcantarillado, pero aun, se mantiene la recolección de agua de ríos o quebradas, ya que algunas zonas aún no poseen el servicio y si lo tiene esta en mantenimiento o fuera de servicio. En el aseo se argumenta que la localidad posee un sistema e infraestructura regular pues aún muchos de los desechos son arrojados al aire libre y son quemados, tanto desechos sólidos como líquidos. Aunque se resalta que algunos pobladores reutilizan y reciclan algunos de los desechos producidos por la comunidad.

La energía dentro de la percepción de la población no se hizo un énfasis en este servicio, en general de lo que se pudo percibir es que presenta buenas condiciones.

Habitabilidad e inclusividad: denota lo siguiente, respectivamente de la variable de hábitat en la actualidad los materiales con los que se construyen las viviendas ha cambiado, se utiliza el cemento, ladrillo, bigas de concreto, mas sin embargo se conservan y se utilizan en algunas viviendas los materiales de tipo artesanal. Se percibe aún el problema de la propiedad, aunque no tan notoriamente como antes, pero siempre están los que poseen varios territorios y los que no poseen ninguno. Varios de los pobladores pagan arriendo y otros viven en casa de familia. Otras de las afirmaciones que se observaron hacen referencia a la pérdida de valor predial ya que varía de las propiedades se encuentran dentro del área de Reserva natural.

Educación: En el presente escenario, se puede destacar según poblador "Ahora hay más instituciones educativas pero menos población". Varias de las instituciones se ubican en los tres corregimientos de la localidad, los cuales cuentan con una adecuada infraestructura y adscrita a Secretaria de Educación de Bogotá. La mayor parte de los niños y jóvenes se encuentran estudiando y varios adultos participan en educación (cursos, talleres, manualidades, actividades). Por otra parte algunos de los pobladores se desplazan hacia otras localidades para ingresos a la educación superior. En general se evidencia más acceso a la educación básica primaria.

Salud: en la actualidad la localidad cuenta con el servicio del Hospital de Nazareth de I nivel, el cual está mejor dotado y la mayor parte de la población se encuentra afiliada. Cuenta con servicios de citas generales, prioritarias y de emergencia, pero no cuenta con servicios especializados, la población tiene que desplazarse a otras localidades que presten otros servicios con los que no se cuenta en de la Localidad 20.

Pobreza: En esta variable aún en este escenario el factor salud se presenta como un aspecto de pobreza, pues no se siente que se halla fortalecido. El salario se observa como un factor que incide en la pobreza, pues se asegura que no alcanza para solventar las necesidades de la familia.

Seguridad Ciudadana: En la actualidad se denota como principal fuente de inseguridad el ejército Nacional que se encuentra en las zonas altas en un número considerablemente mayor que antes, además sienten inseguridad por la presencia de multinacionales en la localidad, pues según ellos afectarían la parte ambiental y comunal.

5.3.3 Escenario prospectivo

De manera general en cuanto a servicios públicos y habitabilidad e inclusividad, lo que la población espera es aumentar y fortalecer la infraestructura y equipamientos en educación, salud, acueducto y alcantarillado, en el sector aseo y de transporte, con el objetivo de proporcionar a la comunidad mejores condiciones de vida.

Por otro lado se pretende una mayor socialización y armonía entre la población y el medio que la rodea para de esta forma garantizar la protección del medio ambiente, pero también garantizar una economía productiva dentro de la localidad específicamente en la Zona de Reserva Campesina. Sumado a esto se busca garantizar una vivienda digna y la distribución de manera más equitativa de la tierra, donde a su vez se incremente la cobertura de empleo y de educación superior en la zona. Por último se dentro de las percepciones se hace énfasis en un tipo de seguridad, donde la presencia de las fuerzas militares del ejército en la localidad no continúe habitando la zona o en su defecto sea menor.

Es así partiendo de los resultados proporcionados por la matriz de diagnóstico y percepción de la población, en general se puede determinar que existe una correlación en ciertas variables que permiten orientar las relaciones de la dinámica social pero también ambiental que se desarrollan en la localidad.

Es así que partiendo de las dinámicas y relaciones que se manifiestan, se puede observar como el agua como un bien público y de abundancia en la localidad, en la actualidad presenta baja cobertura en algunas zonas, lo cual se debe principalmente a la baja infraestructura y falta de mantenimiento de los acueductos veredales. Sumado a esto desde la mirada poblacional se pone de manifiesto el aumento de contaminación del recurso hídrico, el cual se verifica con la presencia de microorganismos coliformes en la mayor parte de los acueductos, en los años 2008, 2009, y 2010, (Hospital de Nazareth I Nivel E.S.E, 2013, 2013) que pueden afectar la salud de la población.

Por la misma línea se identifica por parte de la población y de las fuentes institucionales del diagnóstico, que tanto en el pasado como en el presente en el servicio de aseo se presenta una baja cobertura e infraestructura, que viene a desembocar en problemas ambientales y de salud pública por el inadecuado manejo de los residuos sólidos y líquidos de la localidad. Sin embargo hay que denotar que en algunos sectores por iniciativas de campesinos se han

aprovechando los desechos orgánicos para la preparación del compostaje u otro producto para su reutilización o transformación.

Por otro lado desde la variable de pobreza se puede percibir como la mirada poblacional relaciona el nivel de pobreza con la baja infraestructura a nivel general de los servicios públicos, la calidad del hábitat donde se manifiesta inconformidad frente a la tenencia de la tierra, el tipo de vivienda de algunas zonas, la baja cobertura en educación superior en la localidad y baja infraestructura de los equipamientos de salud especializada.

Teniendo en cuenta las anteriores variables y relaciones es importante destacar algunas de las problemáticas presentadas como factores que han llevado a la población a observar su territorio o medio ambiente de otra forma, dando lugar a iniciativas o propuestas que se esperan se vean reflejadas con el establecimiento de la Zona de Reserva Campesina, donde se encamine hacia la protección ambiental específica del recurso hídrico, en esta parte, el cual la población afirma se encuentra más contaminado por presencia del ejército nacional y vulnerado por la intromisión de las multinacionales que desean “invertir” en el páramo.

De otro modo buscan que se logre mejorar la infraestructura y cobertura de los servicios públicos y mejora en las condiciones de habitabilidad territorial, que en conjunto conlleve a una mejora en las condiciones de vida con la particularidad territorial de la localidad.

5.4 Percepción económica

Esta percepción consiste en el análisis y estudio de los diferentes elementos económicos como prácticas productivas, de servicios y de explotación que se realizan al interior de la localidad 20 de Sumapaz, así como la incidencia de las instituciones y participación ciudadana en la conformación de la zona de reserva campesina al interior de la localidad. Esto permite analizar los trasfondos y elementos en torno a la percepción de esta población frente a estas variables que son objeto de estudio en este análisis desarrollado.

5.4.1 Escenario pasado

En el taller de cartografía social implementado en el corregimiento de San Juan de Sumapaz, se puede determinar cómo los pobladores veían la localidad hace 30 años. Tal es el caso de que para los habitantes de la localidad, existían cultivos de papa, alverjas, maíz y trigo en el corregimiento de San Juan, Nazareth y Betanía. Por otro lado señalan la baja presencia de ganadería en la región y de grandes extensiones de cultivos en inmediaciones del parque.

Por otro lado es interesante analizar hasta cierto punto como la delimitación cartográfica de la zona toma en cuenta además de la localidad los diferentes municipios que están inmediaciones

a la localidad de Sumapaz, identificando el deterioro ambiental y la huella ecológica de la región.

5.4.2. *Escenario Presente*

Las zonas de reserva campesina como instrumentos jurídico-institucionales generan una serie de debates y diferencias alrededor de su utilidad y aplicación en las regiones de Colombia. Existen desde los diferentes frentes de la economía nacional y del contexto político Colombiano opiniones de las zonas de reserva campesina. Es el caso de José Feliz Lafaurie que señala de las zonas de reserva campesina:

"No pueden darse el lujo de desmembrar su territorio, como lo quieren las FARC, y otorgar nueve millones de hectáreas de una zona de reservas campesinas donde todos los instrumentos de autogobierno, incluso la propia justicia, pasa a manos de aquellos que están al frente de estas circunscripciones territoriales. Yo no creo que Colombia pueda ceder la soberanía judicial a estas zonas de reserva (como se ha hecho en esos "territorios de paz" del Urabá) donde la fuerza pública no pueda hacer presencia activa. Eso ya sería como ya lo he manifestado, una especie de 'republiquetas' independientes, unas 'Marquetalias', unos para-estados que yo no creo que le convengan a la sociedad colombiana y mucho menos al sector rural, ya que terminarán siendo enclaves tanto de adoctrinamiento político, como de criminalidad asociada; serán corredores estratégicos para poder mantener una cantidad de actividades entre otras cosas como el narcotráfico". (Lafaurie, 2013).

Sin embargo en el aspecto institucional y económico la realidad demuestra que la intervención y el fomento a la propiedad rural de la tierra no se puede verse limitada por la acción de los grupos armados ilegales y menos con el activismo y el aprovechamiento político de la coyuntura. Para el caso objeto de estudio en la zona de reserva campesina en el Sumapaz, la opinión de los diferentes actores frente a lo que fue la intervención de los actores institucionales y económicos demuestra que existe un rechazo y a su vez un desconocimiento de dichos actores en la región. Así lo señala en primer medida Filiberto Baquero presidente del sindicato agrícola sobre el proceso de conformación de la zona de reserva campesina en el Sumapaz:

"Lo que pasa es que como todo proceso nuevo es un poco difícil sobretodo en nuestro territorio donde somos una comunidad desconfiada con las políticas nacionales y esto viniendo de una norma nacional pues de pronto hay mucha desconfianza en la comunidad ha sido una tarea bastante dispendiosa para explicarle a la comunidad de que se trata la ZRC cuáles son los benéficos en que nos serviría en un territorio tan importante como este donde hay tan riqueza natural en especial riqueza hídrica en la cual las multinacionales están tan empeñadas en apoderarse de nuestro territorio para explotarlo para beneficio de ellos y del capital privado, nosotros vemos en esta figura una oportunidad de decidir si estamos de acuerdo por ejemplo con el adelanto de mega proyectos o no estamos de acuerdo, cual es el modo de producción o el desarrollo para nuestro territorio." (Subrayado fuera del texto) (Baquero, 2014).

Para la comunidad en general la representación de las instituciones aún no ha sido efectiva en virtud de las diferencias y la falta de atención que existe por parte de las autoridades. Cabe señalar que el entrevistado señala como elementos comunes para efectos prácticos y semánticos la distinción entre autoridades distritales y nacionales. Para la muestra de entrevistas recopiladas, los entrevistados entienden el nivel nacional representado por el INCONDER.

Por otro lado, existe un alto rechazo por las medidas para construir una hidroeléctrica en la localidad, lo que ha permitido a las comunidades generar un discurso asociando las multinacionales con el despojo de la propiedad de la tierra. Este elemento detonador dentro de las relaciones de interés que se constituyen en torno al territorio como espacio vital son los aspectos claves para identificar como las comunidades campesinas de la localidad están percibiendo el desarrollo agrario con los intereses de las autoridades del Estado del orden nacional.

Frente al modelo de producción agrícola de la región para Filiberto Baquero uno de los elementos que limitan el acceso y desarrollo agrícola en la región es el interés del gobierno por conformar unidades desarrollo empresarial en el territorio. Esto tiene relación con lo que señala Alfredo Molano respecto a las zonas de reserva campesina y su relación con el campo empresarial:

"unas relaciones con el medio ambiente y con la tierra que no la tiene un empresario, es una relación mucho más emocional, sentimental porque a un empresario le da lo mismo sembrar aquí o allá, es un vínculo de vida mucho más fuerte y me parece que ese conjunto de elementos son los que alimentan un concepto de cultura campesina acorde con el concepto de economía campesina"

..."

Para donde esta hiendo todo este conjunto, esas ideas de cultura campesina de participación, en los planes de desarrollo en la administración de platas del estado, a mi manera de ver va en un sentido que está pensando en la desmovilización de la gente de la guerrilla"¹

Para la población en general, las zonas de reserva campesina pueden ser un instrumento para mitigar la intervención de las empresas trasnacionales así como un espacio para reivindicar la posesión de la tierra en la región mediante el fomento de una cultura del trabajo campesino. Ahora frente a los auxilios y contribuciones que hace el gobierno nacional para el fomento a la zona de reserva campesina el señor Gilberto Rodríguez presidente de Asosumapaz señala lo siguiente:

"Yo creo que en 1986 cuando el territorio fue declarado localidad 20 del distrito y la comunidad siempre ha estado reclamando que el Estado asigne recursos para este territorio se nos desencadena una asistencia de la institución pero no suficiente mente enfocada así solucionar los problemas de la comunidad cuando

¹ Conferencia dictada por Alfredo Molano Bravo en la Contraloría General de la República del 15 de agosto de 2013.

nosotros solicitamos la ZRC y se llegara a dar consideramos que todo esos recursos pueden unificarse para beneficio de toda la comunidad" (Rodríguez, 2014).

En el caso de la participación activa de las instituciones, la comunidad aún desconfía de ellos para la conformación de las zonas de reserva campesina, señalando que los recursos que se destinan para el proyecto aún no son suficientes, tendiendo a criticar la participación del INCONDER en el desarrollo del mismo. De las autoridades distritales aún no existe una respuesta en firme por parte de la comunidad, pero según lo observado la crítica más que en aludir en la falta de intervención institucional es la de hacer reparos a los programas de seguridad alimentaria, que para los habitantes de la localidad es de vital importancia se tengan en cuenta una vez se conforme la zona los productos que se cultivan en la localidad como la papa.

En esta misma línea argumentativa, para don Filiberto Baquero el proceso de la conformación de la zona de reserva campesina se ha visto obstaculizado por los trámites legales y administrativos, de un proceso que se comenzó a discutir desde hace 10 años en la localidad, tal y como se define en el siguiente fragmento del texto:

Bueno los obstáculos inicialmente todo proceso nuevo trae recelo sin embargo acá ya hay un trabajo de hace 10 años donde se inicio con mucha fuerza se surtieron todos los pasos legales para la ZRC y el obstáculo más grande para nosotros ha sido el gobierno nacional que desde octubre de 2013 se finalizó el proceso y estamos listos para que se convoque la audiencia final para q se adopte la figura el INCODER a puesto unas 2 o 3 fechas y faltando dos o tres días dicen que hay que esperar y ahora que hay que esperar que se define en la Habana cuando esto es una ley que no debe condicionarse a los diálogos de la habana aquí contradictoriamente somos nosotros los que estamos exigiendo que se cumpla con la ley y el gobierno y el Estado es el que no ha querido cumplir con eso. (Baquero, 2014).

Para la comunidad, el inicio del proyecto para la conformación de la zona de reserva campesina se dio con las discusiones generadas en el contexto de las reuniones de la localidad de los sindicatos y gremios agrarios. En ellos plantearon diferentes iniciativas que les permitieran adoptar el proyecto de zona en el Sumapaz con acompañamiento de actores privados. Sin embargo para el trámite administrativo fue solamente hasta el año 2011 cuando se dio apertura el proceso a través de un acto administrativo.

Frente al proceso de paz en la Habana- Cuba es importante señalar la opinión que estos tienen en relación con la conformación de la zona de reserva campesina. Para ellos este proceso no debe condicionar la aprobación de la zona, ya que se debe cumplir con lo que señala el legislador y las etapas que debe adelantarse para su aprobación. En este caso la exigencia de don Filiberto es que en la actual coyuntura del proceso de paz este debe ser aprovechado sin entrar a intermediar en la conformación de la zona para la localidad del Sumapaz.

Ahora, para la discusión sobre los beneficios que traería la zona de reserva campesina, don Gilberto Rodríguez señala que la acepción correcta debe ser la de Soberanía Alimentaria en virtud de que la localidad puede convertirse en una zona prioritaria para la producción de alimentos a partir de la conformación de la zona de reserva campesina. Por otro lado para don Filiberto Baquero las organizaciones públicas estatales no deben estar preocupadas por el proceso desarrollado en la localidad; las opiniones que existen de las zonas de reserva campesinas es que son espacios de gozan de una autonomía ilimitada, pero lo que se busca está zona es darle mayor autonomía a la organizaciones sociales que busquen el desarrollo agrícola y social en la zona:

"La figura lo que le daría es un poco más de autonomía a las organizaciones sociales para que sean ellas las que tracen su propio futuro sin decir que nos vamos a salir de la ley todo lo contrario es empoderara a las comunidades y es decidir sobre el territorio ya lo decía Gilberto sobre el tema de la producción y soberanía alimentaria nosotros pensamos que el asistencialismo no nos conviene es todo lo contrario que nos den las herramientas para que nosotros podamos laborar la tierra que es producción sea una producción orgánica que tratemos de ser lo más responsables con el territorio y el medio ambiente que no solo beneficia a nosotros sino a todo el territorio el distrito y la nación y que en la medida que se de herramientas y asistencia técnica adecuada no para que nos diga cuanto veneno debemos aplicarle a una carga de papa si no como producir con calidad ojala sin aplicarle químicos, como mantener mejor el ganado y un ganado de mejor calidad mas poco y que produzca mejor, eso contribuiría indiscutiblemente a tener una localidad mucho más adecuadamente si causar daño o el menor daño posible" (Baquero, 2014).

En este sentido para la comunidad campesina las políticas asistencialistas del gobierno distrital y las herramientas que estos generan dentro de la población, es uno de los elementos que limitan la vocación productiva y desarrollo agrícola en la región. Con la conformación de la zona de reserva campesina esta puede traer un beneficio alto en función de la autonomía y de la capacidad productiva para generar externalidades positivas al desarrollo del proceso.

Ahora para identificar la percepción del gobierno frente a la conformación de la zona de reserva campesina en el Sumapaz, en palabras de don Filiberto Baquero este señala que varias de las autoridades del Estado se han encargado de estigmatizar el proceso de conformación de la zona de reserva campesina en la localidad, ya que en términos generales señalan que estas son fuente de refugios para terroristas, lo que genera en el corto plazo un incumplimiento a las etapas que deben cumplirse ante él INCONDER. En este sentido lo que las comunidades campesinas solicitan es que se cumplan con las disposiciones del legislador que permita culminar satisfactoriamente el proceso de conformación de la zona de reserva campesina, De ahí que los pobladores exijan el reconocimiento de su condición de campesinos ante las autoridades del Estado:

"Indiscutiblemente que el manejo que le ha dado el gobierno a las ZRC ha sido inadecuado y diríamos que hasta irresponsable porque en varios funcionarios por ejemplo si escucha uno al ministro de defensa dicen que las ZRC son algo así como zonas de refugio o de resguardos de terroristas una estigmatización que están haciendo sobre los campesinos, sobre las organizaciones campesinas, el mismo hecho de que hayan frenado el proceso de conformación de las ZRC pues no solamente Sumapaza surtido todos los procesos para ser declarado como ZRC sino existen creo que 4 o 5 territorios que están en las mismas quedando en el mismo punto que no se han convocado las audiencias y quedando en el mismo punto y hay otro sin número de procesos que vienen iniciando el trámite legal sin embargo el gobierno no le presta atención a esto y ha venido dilatando todo el proceso y las ZRC que ya están establecidas viene haciendo esta estigmatización y es algo que nosotros rechazamos como comunidad organizada, nosotros pretendemos que se cumpla la norma que se cumpla con la ley y que se conforme las zonas donde las condiciones estén dadas y en donde las comunidades lo requieran" (Baquero, 2014).

Las relaciones entre los pobladores con las comunidades campesinas son uno de los elementos claves para determinar la incidencia que tendría la zona en la localidad de Sumapaz. Para los pobladores será necesaria que las intervenciones de las autoridades estatales y la armonización del modelo de desarrollo implementado en la región sean uno de los pilares que permitan que la zona de reserva campesina se constituya en un espacio para la generación de la participación de todos los pobladores de la localidad.

Nótese que de la consolidación de ésta iniciativa traerá para la comunidad campesina una serie de beneficios, que garantizaran el acceso oportuno y efectivo a la propiedad de la tierra a través del fortalecimiento de la capacidad institucional del Estado. Por otro lado, respecto a la participación en el proceso, el corregidor de la localidad de Sumapaz señala que el interés de las instituciones es muy bajo en relación con el proceso de la conformación de las zonas de reserva campesina:

"El INCODER le ha incumplido en la citas que le pone no les cumple no vienen aquí, se que en el mes pasado hubo un encuentro de ZRC la comunidad participo mando dos buses no sé si hubo una buena participación. Desconozco conclusiones y recomendaciones dadas para este lado pero le están trabajando". (Daza Pineda, 2014).

El corregidor de San Juan de Sumapaza pesar de que conoce las reuniones que vienen dando en la localidad para la conformación de la zona de reserva campesina, no sabe sobre el proceso de participación que la comunidad quiere desarrollar en la localidad. Por otro lado, respecto a la presencia de las fuerzas militares en la zona para el corregidor estas han traído un impacto negativo para el ecosistema del páramo y para la estabilidad de la comunidad en el territorio. En términos efectivos las fuerzas militares son percibidas como actor desestabilizador:

"Yo diría que es más el Estado el que lo está haciendo cuando el estado coloca cantidad de hombres en un predio lo está dañando sucedió hace 20 días que el ejército acampo cerca de un colegio daño el pasto dejó sucio el predio y en esta localidad el pasto significa dinero por la ganadería".

Respecto al análisis de la cartografía social elaborada en el ejercicio de trabajo de campo, para la comunidad la región del Sumapaz es un territorio con alta presencia de las fuerzas militares y de ganadería extensiva, donde hace treinta años existía la presencia de cultivos de papa y maíz. Los cultivos en esta representación cartográfica son menos en comparación con los que los pobladores identificaron en el territorio hace 30 años. Lo genera un análisis en torno al sistema productivo que adoptará la zona de reserva para las comunidades. Respecto a la relación que existe en el parque con las actividades productivas e institucionales se puede señalar que éstas se separan, identificando únicamente la presencia de las fuerzas militares en el parque.

En la segunda representación cartográfica es interesante analizar donde se establece la Junta Administradora Local, se encuentra fuera de los límites y perímetros de la localidad lo que demuestra la falta de intervención de este cuerpo colegiado para la comunidad. Por otro lado se identifica la presencia de las fuerzas militares como agentes que producen violencia y desestabilización en todo el territorio de la localidad.

5.4.3. Escenario Prospectivo

La zona de reserva campesina en la localidad 20 de Sumapaz se ve a 20 años como una zona repoblada por especies nativas y con un aumento de los cultivos ancestrales como la papa y la arveja. De igual manera la localidad se percibe como un territorio auto sostenible, con producciones limpias y sostenibles para la comunidad.

Uno de los aspectos más importantes de la cartografía es la desaparición de la presencia de las fuerzas militares de la zona y el aumento de las instituciones educativas y de salud en la región. Esto implica que la población percibe la zona de reserva campesina además como de una zona productiva en un centro de abastecimiento de bienes y servicios para satisfacer las necesidades más directas de la población en relación con sus capacidades para auto sostenerse.

En entrevista desarrollada en la localidad, don Filiberto Baquero señala que la zona de reserva campesina se constituirá en un centro de producción de alimentos que permita el desarrollo de la zona de la localidad:

"Pues haber más que la seguridad alimentaria es la soberanía alimentaria acá estamos luchando para que seamos soberanos con la cuestión del alimento somos una comunidad campesina que estamos llamados a la producción de alimentos pero los malos enfoques que le ha dado la institución estamos acostumbrados a que nos lleguen ciertos recursos de alimento tanto como en los restaurantes escolares como en las mismas casas que con la figura de ZRC podamos reorganizar la producción y seamos capaces de producir

nuestros alimentos y libres de químicos y que realmente cumpla con la función dar una buena nutrición los alimentos, la gobernabilidad indiscutiblemente en el momento en que se declare ZRC el campesinado sería el que tomaría la decisión de que es lo que va a pasar en su territorio entonces desde ese punto bien sea para gestionar sus recursos y sería el mismo campesino que se sienta a ver que va ser con nuestros recursos y con el territorio" (Baquero, 2014).

La seguridad alimentaria en la región se percibe en un futuro como un pilar para el desarrollo agrario y social en la región. De ahí que se considere que la gobernabilidad traerá sinergias positivas en comparación a las determinaciones y limitaciones a las que se han visto expuestas en estos tiempos. Ahora bien, frente al escenario prospectivo desarrollado, las características económicas y laborales de la localidad son uno de los elementos que inciden directamente en la formación y construcción en la identidad territorial. La explotación de la tierra es una práctica histórica para la comunidad de Sumapaz donde se tejen los principales movimientos sociales entre los que se encuentran la comunidad campesina, los grupos de género e inclusive guerrillas armadas durante la época de auge del fenómeno de la violencia política en el país durante la década de los 50s y 60s.

La actividad agrícola como renglón productivo e inclusive como foco de mantenimiento de las redes culturales y sociales son algunas de los hechos más relevantes para que la población conciba la tierra como el centro de interés de la fuerza laboral en la localidad. Así los sustentan las opiniones y representaciones gráficas de la población en la cartografía de la localidad en el que construyen una visión del territorio armónico con las necesidades e intereses de la comunidad. Lo anterior está estrechamente articulado con el estado actual de economía de la localidad en el que la fuente principal de desarrollo es el cultivo de productos básicos como la papa, la cebolla, la alverja.

Sin embargo, para analizar la consolidación de las prácticas productivas en la localidad es necesario precisar los rasgos principales que permitieron la constitución parcial de una fuerza laboral, como lo son el despojo y la presencia de conflictos por el acceso de la propiedad. Estos son el resultado de la ausencia de intervención del Estado para regular la propiedad de la tierra a través de política de intervención y distribución equitativa de los baldíos de la nación. Sumapaz no fue una excepción en la presencia de fenómenos de conflicto de la tierra.

Para la comunidad la falta de claridad sobre la prioridades estratégicas del gobierno nacional y el abandono del Estado para garantizar la comercialización de sus productos hacia el centro urbano de la ciudad son uno de los elementos que más se relacionan para la falta de consolidación de centros de producción agrarios en la localidad. Un ejemplo de ello son las malas condiciones de las vías internas de la localidad que tienden a incrementar los costos de transacción y transporte de alimentos. Según la Secretaría de Hacienda Distrital en más del 86% las vías están en mal estado con solamente 295.6 Km de carril.

En la población se percibe como un elemento distorsionador de la política agraria además de la vía la falta de participación e inclusión de los pequeños grupos agrarios en la producción y suministro de alimentos. Algunos de ellos señalan que la inclusión de programas asistenciales como los de seguridad alimentaria y nutricional desconoce parcialmente la capacidad productiva para el suministro de alimentos. La incapacidad del distrito para vincular a los campesinos a este tipo de programas hacen que se desestimulen las actividades agrarias y productivas en la localidad. Articulado a ello se presenta un aumento en la presencia del gobierno distrital en los programas de comedores comunitarios para las instituciones educativas de la localidad y en general para la población en condición de pobreza. Para la Secretaría de Planeación del Distrito las tasas de desnutrición en la localidad son inferiores que las arrojadas por el distrito. Por ejemplo en el grupo etario de niños de 0 a 4 años hay un porcentaje de solamente del 1.1% de la localidad.

Si bien los niveles de nutrición son bajos en comparación con la media del distrito para la población de la localidad uno de sus principales intereses es constituir un territorio soberano alimentariamente. Que permita además de prevenir el uso de material químico que perjudique los cultivos se incremente las prácticas sostenibles y sustentables con el medio ambiente y la salud de la población de la localidad. De acuerdo con las entrevistas implementadas con la conformación de la zona de reserva campesina sería la posibilidad de garantizar una producción de alimentos autónoma que permita auto sostenerse en el tiempo.

Sin embargo, para el DAMA la producción agrícola se viene haciendo bajo sistemas tradicionales, siendo el apoyo institucional escaso e ineficiente. La sustitución parcial de las actividades agrícolas y la pérdida gradual del interés de las futuras generaciones para desarrollar una fuerza productiva en la localidad son otros de los elementos que inciden en la formación de una localidad sostenible y autónoma alimentariamente aunado a las altas tasas de analfabetismo en la población. Lo que en el corto plazo puede llegar a incidir en la tecnificación y perfeccionamiento de las herramientas para la producción agraria local. La baja presencia de instituciones de educación superior hace que los jóvenes de la localidad se trasladen al centro de la ciudad buscando nuevas oportunidades laborales y educativas lo que ha generado una pérdida parcial de la fuerza laboral en la localidad.

Por otro lado, respecto a la relación entre los factores productivos con el uso y manejo de los recursos naturales de la localidad, como se mencionó anteriormente pero con un análisis desde las actividades económicas desarrolladas por la comunidad, la formación de prácticas artesanales de producción alimentaria y de explotación de la tierra han tendido a la pérdida gradual de la fauna y flora en la localidad. Para la población de la localidad era común hace 30 años trasladarse al páramo a cazar animales como los armadillos y osos de anteojos y cocinarlos. Sin embargo este tipo de prácticas han erosionado el equilibrio ecosistémico y han tendido a la desaparición gradual de especies nativas en el páramo. En el corto tiempo solamente el oso de anteojos es una especie en vía de extinción por la caza ilegal y la falta de

presencia educativos de preservación y cuidado de la fauna silvestre. De igual manera, era muy común la quema de los frailejones y de la capa vegetal de la localidad para la siembra de pastos y apropiación indebida del suelo de protección en el páramo. Según Laura Varela el terrateniente o el colono solían utilizar la técnica de traslado de cercas y desplazamiento parcial de la delimitación predial para aumentar el número de hectáreas en el territorio.

Para la población se vienen adelantando actividades sostenibles y sustentables para con el manejo de los recursos naturales a través de la implementación de producción más limpia por medio de compostaje y rotación de cultivos. Esto contrasta con los informes presentados por las diferentes instituciones estatales. Según ellas para la producción de alimentos en la localidad se implementan herbicidas y se hace uso de transporte de tracción animal en el suelo de páramo, dificultando su recuperación y permanencia en el tiempo.

Ahora, la falta de delimitación de las zonas productivas con las de paramó aumenta los niveles de vulnerabilidad de los ecosistemas. En algunas ocasiones las vacas suelen trasladarse al páramo para consumir la capa vegetal del territorio destruyéndolo y generando afectaciones irreversibles al medio ambiente.

Con la implementación de una posible zona de reserva campesina, los beneficios tanto para el territorio como para el ecosistema serían uno de los factores que han incidido en la percepción de la población. Según ellos con el desarrollo de la zona se incrementaría el uso de tecnologías más limpias para el manejo y uso de la tierra. De igual manera se daría paso a procesos de producción más autónoma de alimentos que permita desarrollo mecanismos de cooperación y trabajo conjunto con las instituciones públicas en búsqueda de una permanencia de comercio internos y externos.

Por otro lado, en el futuro con la zona de reserva campesina la intención de la población es convertir la localidad en un gran depósito de alimentos para la región y la ciudad que generaría la creación de fuentes alternativas de empleos. De igual manera este puede llegar a ser el eje central para reivindicar el acceso de la propiedad con el propósito de ser una fuente laboral para la comunidad y de sostenimiento productivo y reproductivo de las fuentes primarias de empleos sustentadas en el trabajo agrícola y pecuario.

Otro de los elementos que inciden para que la zona de reserva campesina se constituya en una alternativa para las familias campesinas en la localidad es su capacidad para fortalecer tejidos familiares y productivos en la localidad. De ahí que la población conciba la necesidad de ampliar el margen de actuación del programa de seguridad de alimentaria para que este puedan ser vinculados los campesinos de la localidad.

Ahora bien, el tejido construido en torno a la conformación de la zona de reserva campesina y las características productivas del territorio son uno de los elementos indisolubles para darle

continuidad a la implementación de mecanismos que permitan determinar niveles de autonomía parciales para el desarrollo productivo y reproductivo de la localidad. Si bien la población viene adelantando instrumentos para acelerar la conformación de la zona de reserva campesina es importante mencionar la percepción generalizada sobre los beneficios que traería esta para la preservación de los ecosistemas y sobretodo el mantenimiento de las generaciones futuras.

Por otro lado, los bajos niveles de participación ciudadana y el incremento de las actividades nocivas para el medio ambiente son uno de los elementos que inciden en el desarrollo local y regional de la localidad. La poca presencia de las instituciones estatales ha incrementado así los niveles de insatisfacción y de disminución de credibilidad de la población con las entidades públicas lo que parcialmente deteriora la participación de la ciudadanía. Esto viene sujeto a la falta de efectividad de las juntas administradoras locales para convocar a la población de Sumapaz.

Respecto a la percepción de la población, se hace hincapié en la importancia de los movimientos campesinos y de la comunidad para movilizar recursos y convocar procesos de resistencia. Uno de ellos son el aumento de las protestas por la construcción de generadoras eléctricas y por la presencia de procesos de ocupación indebida del territorio ya sea por las fuerzas militares o por grupos de interés económicos. Sin embargo, la población que en un mayor grado participa, son la de la tercera edad o adulta. Los jóvenes tienen una baja inclusión y permanencia en los movimientos locales.

Otro de los elementos que afectan la pérdida de participación es el incumplimiento y falta de atención a las necesidades de la población. La Alcaldía Local y la Junta Administradora Local no cumplen su papel como focos de articulación entre la población y el distrito. Qué genera un escepticismo básicamente con la convocatoria e inclusión de la población en las decisiones que los afectan en especial para elegir sus representantes ante la administración distrital.

Para la conformación de la zona reserva campesina la población percibe la participación e inclusión de la ciudadanía como uno de los elementos potenciales para garantizar la sostenibilidad y permanencia de la zona en el tiempo, en virtud de que esta integraría tanto a las comunidades campesinas como a la ciudadanía interesada.

Por último, en relación con los resultados la baja credibilidad en las instituciones es muy alta al considerarse ineficientes e inoperantes para los intereses de la población. Esto se explica por la ausencia de articulación de las entidades públicas en el territorio, inclusive la Alcaldía Local y la Junta Administradora Local no tiene presencia en el territorio de la localidad.

En si la articulación no ha sido permisiva y directa y más se concebía un rechazo a varios programas impulsados por el gobierno nacional como es la seguridad alimentaria y nutricional y

los de seguridad democrática implementados durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez. El ejército nacional es una de las instituciones que más rechazo genera por su condición de fuerza armada y por el deterioro ambiental que realizan en el ecosistema de páramo. Según la percepción de la población las fuerzas militares son las causantes de la quema y daño a los frailejones al ser utilizados como camas o material de campo.

Por otro lado, la presencia de las fuerzas militares aumenta los niveles de vulnerabilidad y de riesgos al verse la población expuesta a ataques por parte de grupos armados ilegales que hacen presencia en la localidad.

Respecto al INCONDER la falta de intervención y efectividad han sido una de las causales para que la población desestime la intervención de los órganos decisión nacional. Contrario a las entidades distritales de las que tienen una opinión menos intransigente que de las instituciones nacionales.

Esto viene muy articulado con la conformación de la zona de reserva campesina, que hasta este momento se encuentra en proceso de convocatoria y en el que el INCODER no ha logrado cumplir satisfactoriamente con las necesidades y solicitudes que hizo la localidad para poder conformarla en plenitud. Las opiniones desfavorables de la comunidad por la baja intervención de las entidades públicas en las decisiones que los afectan son una de las causales por la que la articulación entre la ciudadanía con las instituciones no logra llegar satisfactoriamente a cumplir con los intereses de la población. Una percepción negativa es por supuesto como se conciben las multinacionales que según ellos se asientan en el territorio por intereses estratégicos del gobierno nacional en el territorio. De ello las entidades públicas son actores que en su momento a pesar de tener una percepción negativa son concebidas como elementos centrales para la promoción y desarrollo de la zona de reserva en la localidad.

De esta última con la conformación de la zona de reserva campesina se piensa que la participación de las entidades estatales será más permanente permitiendo consolidar y constituir espacios de cooperación y acompañamiento interinstitucional para el desarrollo armónico del territorio de acuerdo con sus complejidades.

En si la conformación de la zona de reserva campesina será uno de los presupuestos básicos para que se generen las capacidades y los instrumentos institucionales pertinentes que le permita cumplir satisfactoriamente con los propósitos e intenciones que tiene la comunidad hacia este proceso.

6 CONCLUSIONES

Partiendo del análisis realizado al contexto histórico de los conflictos relacionados con el acceso a la tierra como un determinante claro en la productividad de la economía rural en la localidad 20 se encuentran las siguientes conclusiones

- La dinámica social que se ha entrelazado en la población de Sumapaz en especial la del corregimiento de San Juan, nos indican que los primeros modos de organización de la comunidad dentro de un escenario pasado, que se fundamentaban principalmente en la reclamación de los derechos del campesino en especial el de la tenencia de la tierra, han mantenido prevalencia durante varios años hasta la actualidad, lo que se ha visto reflejado en su modo organizacional comunitario, colectivo que gira entorno a la búsqueda de un modelo organizativo territorial y social que brinde unos beneficios ambientales y sociales. Es así que la figura jurídica de Zona de Reserva Campesina, se presenta ante los ojos de la población como la forma que más representa a la comunidad Sumapaceña y su territorio.
- El incremento de los grupos agrarios en la localidad y la formación de una identidad rural en la localidad contribuyen a la consolidación y formación de procesos participativos e incluyentes para el desarrollo de una zona de reserva campesina integral.
- Se observa un fuerte arraigo del campesino del Sumapaz por su territorio y un importante empoderamiento del tema de conformación de la ZRC por parte del sindicato de trabajadores del Sumapaz Sintrapaz situación que les ha permitido avanzar en la conformación de la figura.
- Los representantes de SINTRAPAZ y ASOSUMAPAZ ven en la conformación de la ZRC un merecido reconocimiento al campesino que a lo largo de la historia ha afrontado diversas luchas agrarias y que no está reconocido desde su punto de vista como si lo están las minorías étnicas y los afrodescendientes.
- La adopción de iniciativas como la conformación de una zona de reserva campesina son uno de los hechos que pueden trascender en este periodo histórico de la región de Sumapaz, en virtud de los escenarios institucionales y jurídicos que se dan con el avance de las iniciativas del gobierno nacional y distrital en la región, de igual manera con el reconocimiento a la propiedad de la tierra que es el elemento principal para la reconciliación en Sumapaz.

- Con los procesos de paz de la Habana- Cuba, la adopción de la ley de víctimas y los procesos de reivindicación y reconocimiento al conflicto armado se da un paso a una etapa de posconflicto en la que la región será uno de los territorios que tendrá mayor participación. De ahí que los movimientos campesinos y de los agrarios se constituyan en el eje central para la formulación de las principales políticas públicas para garantizar el acceso equitativo a la propiedad.

En relación con el estado del proceso de conformación de la ZRC, la localidad 20 de Sumapaz se concluye lo siguiente, tomando como criterio de análisis su reglamentación legal Ley 160 de 1994, los decretos reglamentarios 2664 de 1994 y 1777 de 1996 expedidos por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura y el Acuerdo 024 de 1996, expedido por el liquidado Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA.

- Se inició la etapa de selección el 5 de junio de 2011 mediante Reunión con la participación de la Alcaldía Local y las comunidades campesinas del Sumapaz y se radica la solicitud ante el INCODER el 8 de Septiembre de 2011 proceso impulsado por SINTRAPAZ (Sindicato de los Trabajadores Agrícolas de Sumapaz) ASOJUNTAS (Asociación de Juntas de Acción Comunal).
- El INCODER realizó las respectivas vistas técnicas y talleres de participación con la comunidad luego del acto administrativo de inicio expedido el 25 de noviembre de 2011 y determina el cumplimiento de los requisitos relacionados con las características sociales y geográficas mediante la aplicación de los respectivos instrumentos.
- Se realizó la formulación del plan de desarrollo sostenible de la ZRC proceso que inicia en octubre de 2012 y termina 22 de julio de 2013 con la participación activa de la comunidad y las instituciones respectivas.
- No se ha realizado la audiencia pública de aprobación del plan de desarrollo sostenible, la cual es convocada por el consejo directivo de INCODER paso fundamental en la etapa de constitución de la ZRC posterior a este se profiere un acto administrativo por parte del consejo directivo del INCODER último paso del proceso, la audiencia ha sido aplazada en varias ocasiones 9 y 12 agosto de 2013, 26 de octubre de 2013 y 25 de enero de 2014 situación que ha dilatado el proceso, dejándolo estancado, generado inconformidad y demostrando falta de compromiso del Gobierno Nacional y sus Instituciones con este proceso.

Dentro de las diferentes percepciones que se presentaron en la población de Sumapaz frente a la posible Zona de Reserva Campesina, se puede destacar una visión tanto social como ambiental que ha permitido contemplar un escenario de autonomía y fortalecimiento campesino en donde el reconocimiento del territorio y apropiación del mismo se hacen

evidentes, en la forma de relacionarse con su medio y en la búsqueda de herramientas o figuras jurídicas como lo es la ZRC que garanticen una estabilidad política, económica, social y ambiental. Por otra parte cabe destacar que existe de alguna forma u otra una sobredimensión de los alcances de la ZRC en la localidad de Sumapaz. A continuación se presentan las conclusiones que dan cuenta de las diferentes percepciones de la población:

- Dentro del proceso social ambiental de Sumapaz, desde un escenario pasado presente, se puede observar y destacar como la visión de territorio va cambiando, desde una visión biocéntrica a una antropocéntrica y finalmente a una visión más ambiental y social, que permite esa tan anhelada relación hombre naturaleza. La población de Sumapaz en la actualidad es más consciente de la importancia de su medio ambiente, en sus propuestas no solo se habla de un beneficio netamente social sino también de un beneficio medio ambiental, lo que demuestra a su vez un reconocimiento y una apropiación de su territorio.
- Los habitantes de la localidad conocen la responsabilidad ambiental tan alta que les confiere habitar en un territorio de características tan singulares como lo es el páramo del Sumapaz con toda su riqueza hídrica y biodiversidad y consideran la ZRC un mecanismo de protección para preservarlo.
- Se destaca un fuerte arraigo del campesino del Sumapaz por su territorio y un importante empoderamiento del tema de conformación de la ZRC por parte del sindicato de trabajadores del Sumapaz Sintrapaz situación que les ha permitido avanzar en la conformación de la figura.
- Puede existir una percepción sobre dimensionada de los alcances reales de la figura de zona de reserva campesina por parte de los habitantes de la localidad en los temas de producción y sostenibilidad ambiental, ya que por una parte La economía local sustentada en la producción agraria y pecuaria son uno de los elementos que más se articulan al proceso de desarrollo de la zona de reserva campesina. Sin embargo la poca tecnificación de este y la desprotección del Estado a las políticas agrarias pueden llegar a desestabilizar y debilitar el proceso una vez se encuentre implementada.
- La comunidad de San Juan de Sumapaz presenta un profundo respeto por sus recursos naturales, reconocen la fragilidad e importancia que estos representan tanto para el contexto local como para el contexto global, lo que evidencia un empoderamiento y conciencia de su territorio donde prime la protección del medio ante actores foráneos con intereses netamente económicos, es así que la implementación de la figura de ZRC representa una herramienta para mitigar o desfavorecer a multinacionales interesadas en este territorio.

- La comunidad ve la presencia del ejército como un actor que deteriora el medio ambiente al destruir la vegetación realizar fogatas y contaminar el recurso hídrico además los acusan de violar los derechos humanos de los campesinos. tal situación a determinado que la gran parte de la población considera que frente a la conformación de la ZRC con la autonomía y empoderamiento del campesino la presencia militar disminuirá en las zonas altas de montaña.
- Existe una marcada diferencia de tendencias políticas al interior de la localidad 20, como se observa en el corregimiento de San Juan con una tendencia de izquierda en donde ellos se identifican como comunistas a diferencia de Betania y Nazareth que presentan una línea política de derecha situación que delimito el área de la ZRC, localizándola principalmente en el corregimiento de San Juan.
- Las propuestas institucionales y económicas deberán proporcionar las suficientes herramientas para generar capacidades productivas en la localidad con el propósito de satisfacer necesidades directas tanto locales como regionales.
- La baja integración de los programas asistenciales con la población de la localidad han sido uno de los detonantes para plantear alternativas de vinculación comercial y productiva de la zona con los programas de gobierno institucional.

7 BIBLIOGRAFÍA

- UAESP. (2009). *Diagnostico manejo de residuos sólidos rurales, localidad de Sumapaz*. Bogotá: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS .
- Albuquerque, F (2004). Desarrollo Económico Local y Descentralización. Revista de la Cepal No. 82. España.
- ALCALDÍA. (2014). *Alcaldía Local de Sumapaz*. Recuperado el 2014, de <http://www.sumapaz.gov.co/index.php/mi-localidad>
- Alcaldía Local de Sumapaz. (2012). *Plan Ambiental Local y Comisión Ambiental Local de Sumapaz 2013-2016*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Alcaldía Local Sumapaz. (2012). *Plan Ambiental Local de Sumapaz y Comisión Ambiental Local de Sumapaz*. Bogotá D.C.: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2004). *Recorriendo Sumapaz. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2009). *Conociendo la Localidad de Sumapaz*. Bogotá D.C.: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2010). *Localidad Sumapaz: Diagnostico Local con Participacion Social 2009-2010*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2011). *1 Encuesta Distrital de Demografía y Salud de Bogotá 2011*. Recuperado el 14 de Enero de 2015, de <http://www.demografiaysaludbogota.co/admin/acrobat/resumendeprensa.pdf>
- Álvarez Sierra, Y. (2013). *APLICACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA SOCIAL COMO ENFOQUE EN LA PLANIFICACIÓN Y MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE CUENCAS URBANAS: EL CASO DE LA MICROCUENCA HATO DE LA VIRGEN, EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ*. IBAGUÉ: 2013.
- Baquero, F. (Diciembre de 2014). Entrevista al presidente del Sindicato Agrícola del Sumapaz (Registro de Audiol). (C. A. Hernández, Entrevistador)
- Beck, U. (1998). *¿ Qué es la Globalización?* Barcelona: Paidós.
- Benjumea, M (2010). *La Motricidad como Dimensión Humana- un Abordaje Transdisciplinar*. Colección Léeme. España.
- Braudel, F. (1970). *Las Historia y las Ciencias Sociales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Casanova, J. A. (12 de 05 de 2011). *Universidad de Barcelona*. Recuperado el 25 de 08 de 2014, de <http://www.ub.edu/pa1/node/gestalt>
- CASTAÑO URIBE , C. (1995). *PARQUES NATURALES NACIONALES DE COLOMBIA . BOGOTA: UNIDAD DE PARQUES NACIONALES*.
- CEPAL. (2004). *Diseño de un Sistema de Indicadores Socio Ambientales para el Distrito Capital*. Bogotá: PNUD.
- CORTE CONSTITUCIONAL. (05 de Mayo de 1994). *Corte Constitucional de Colombia*. Recuperado el 2014 de Diciembre de 2014, de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1994/C-223-94.htm>

- CORTE CONSTITUCIONAL. (23 de Agosto de 2012). *Corte Constitucional de Colombia*. Recuperado el 08 de Diciembre de 2014, de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/C-644-12.htm>
- Daza Pineda, J. D. (Diciembre de 2014). Entrevista implementada al corregidor de la localidad de Sumapaz (Registro de audio). (C. A. Hernández, Entrevistador)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2006). *Proyección de Población 2005-2020*. Recuperado el Diciembre de 2014
- Dirección Técnica De Ordenamiento Productivo INCODER. (SEPTIEMBRE de 2011). *Presentación De Instrumentos ZRC INCODER* . Recuperado el 01 de 2015, de www.incoder.gov.co/.../PRESENTACION%20INSTRUMENTOS%20CO
- Durkeim, E (2000). *Las Reglas del Método Sociológico*. Editorial Elaleph. Contendida en: <http://www.elaleph.com/>.
- Equipo Nacional de ZRC. (2013). *Pocedimietno Constitución de una Zona de Reserva Campesina*. Recuperado el 15 de 12 de 2014, de www.ame-macarena.org/descargar_archivo.php?archivo_id=132...
- Escobar, A (2005). El "Postdesarrollo" Como Concepto y Práctica Social. Contenido en: Mato, D. *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela. Caracas- Venezuela
- Fals Borda, O. (1982). *Historia de la Cuestión Agraria en Colombia*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Fals Borda, O. (2009). *Una Sociología Semipensante para América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO.
- Fajardo, D (2002). Para sembrar la paz hay que aflojar la tierra. Instituto de Estudios Ambientales IDEA de la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.
- FAO. (2013). *El Derecho a la Alimentación en el Marco Internacional de los Derechos Humanos y en las Constituciones*. Roma: Organización de las Naciones Unidad para la Alimentación y Agricultura FAO.
- Geertz, C (2003). *La Interpretación de las Culturas*. Editorial Gedisa. Barcelona, España.
- Gómez, R (2009). Aproximaciones Teóricas a la Relación Naturaleza-Cultura: Algunas contribuciones entre 1980-2004. En Revista Cultura Científica No. 7 de la Fundación Juan de Castellano. Bogotá, Colombia.
- Golay, C. (11 de noviembre de 2009). *Diálogos, propuestas, historias para una ciudadanía mundial*. Recuperado el 06 de Diciembre de 2014, de <http://base.d-ph.info/es/fiches/dph/fiche-dph-8102.html>
- GULH, E. (1982). *LOS PARAMOS CIRCUNDANTES DE LA SABANA DE BOGOTA*. BOGOTA: JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS.
- Hofstede, R. (Mayo de 2012). *Paramocolombia*. Recuperado el 15 de Diciembre de 2014, de <http://www.paramocolombia.info/Documentos/Primer%20Congreso%20Mundial%20de%20Paramos/TOMO%202.pdf>
- Hospital de Nazareth I Nivel E.S.E. (2013). *Diagnóstico Local Con Participación Social 2012*. Recuperado el 16 de Enero de 2014, de

- <http://www.esenazareth.gov.co/infinst/Observatorio/2012%20Diagnostico%20Local.pdf>
- Hospital de Nazareth I Nivel E.S.E, 2013. (2013). *Duagnostico Local con Participacion Local*. Recuperado el 27 de Diciembre de 2014, de http://www.esenazareth.gov.co/infinst/Observatorio/2013%20Diagnostico_Local_Cap_I_yII.pdf
- ILSA. (2012). *DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL. RESUMEN EJECUTIVO* . Bogotá D.C.: ILSA.
- INCODER. (2011). *Cartilla de Instrumentos Metodológicos*. Bogotá D.C.: INCODER.
- INCODER. (2013). *Listado De Verificación Procedimiento De Constitución De Zona De Reserva Campesina Ruta y Procedimeinto de la Ley 160/94, Decreto 1777/96 y Acuerdo 024/96*. INCODER, Distrito Capital, Bogotá.
- INCODER. (2014). *INCODER*. Bogotá .
- JBB. (2007). *jbb-repositorio.metabiblioteca.org*.
- Lafaurie, J. F. (03 de Marzo de 2013). Zonas de Reserva Campesina serán Enclaves de Criminalidad: Lafaurie. (R. P. Melo, Entrevistador)
- López Gómez, C. P. (2012). *Cartografía social: instrumento de gestión social e indicador ambiental* . Bogotá D.C: Universidad Nacional de Colombia.
- Machado, A. (2009). *Ensayos para la Historia de la Política de Tierras en Colombia de la colonia a la Creación del Frente Nacional*. Bogotá: Centro de Investigaciones para el Desarrollo CID.
- Manfred A, M (1993). *Desarrollo a Escala Humana*. Icaria Editorial, S.A. Montevideo, Uruguay.
- Maya Ángel, A (2003). *La Diosa Némesis: Desarrollo Sostenible o Cambio Cultural*. Corporación Autónoma de Occidente. Cali, Colombia.
- Melo, J. O. (1996). *Historia de Colombia: El Establecimiento de la Dominación Española*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Ministerio de agricultura y Desarrollo Rural; Instituto Colombiano de Desarrollo Rural. (25 de Noviembre de 2011). *Resolucion No 03180*. Bogotá, Colombia.
- MMA. (2001). *Programa para el manejo sostenible y restauración de ecosistemas de la alta montaña colombiana: Páramos*. Bogotá.: Ministerio del Medio Ambiente.
- Molina López, L. (2005). *La Cartografía Social y su aplicación a la planificación municipal y regional*. Villavicencio: Grupo de Estudios Urbano Regionales del Magdalena Medio UNIPAZ.
- Muñoz, O. H. (1994). *Salomón Kalmanovitz Economista: Su Aporte al Pensamiento Económico Colombiano*. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño.
- Navarro, L. (2012). Políticas Estatales sobre Tierras, Territorios y Desarrollo Rural. En P. Paz, *La Cuestión Agraria en Colombia: Tierra y Desarrollo* (pág. 20). Bogotá: Fundación Hans Seidel Stiftung.
- NotiAgen. (2012 de 04 de 2012). *notiagen.wordpress.com*. Obtenido de <https://notiagen.wordpress.com/2012/04/24/paramo-de-sumapaz-en-la-mira-de-las-hidroelectricas/>
- NOVOA, C. G. (2004). *RECORRIENDO SUMAPAZ*. BOGOTA: ALCALDIA LOCAL SUMAPAZ.

- OSPINA RODRIGUEZ, M. (2003). *EL PARAMO DE SUMAPAZ UN ECOSISTEMA ESTRATÉGICO*. BOGOTÁ: SOCIEDAD GEOGRAFICA DE COLOMBIA.
- Parque Nacional Sumapaz. (2005). *Plan Basico de Manejo*. Recuperado el 2014, de <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2013/12/ParqueNacionalSumapaz.pdf>
- PNN. (2005). *PARQUE NACIONAL NATURAL SUMAPAZ PLAN BÁSICO DE MANEJO*. Bogotá.
- Programa Mas Inversion Para el Desarrollo Alternativo Sostenible . (2010). *Indice ICO* . Recuperado el 03 de 01 de 2015, de http://www.ard.org.co/midas/spanish/departamentos/agricultores-y-cadenas-de-valor/pdf/Indice_ICO_ultimo.pdf
- psicoactiva on-line. (22 de 05 de 2010). *psicoactiva.com*. Recuperado el 25 de 09 de 2014, de http://www.psicoactiva.com/bio/bio_24.htm
- Reyes Posada, A. (1987). *La Violencia y el Problema Agrario en Colombia*. Bogotá, Bogotá, Colombia.
- Rodríguez, G. (Diciembre de 2014). Entrevista aplicada al señor Gilberto Rodríguez. (C. A. Hernández, Entrevistador)
- ROMERO CARRASCAL, M. O. (2012). *Estrategia de Desarrollo Rural con enfoque territorial*. BOGOTÁ: INCODER.
- SDH. (2011). *DIAGNOSTICO LOCALIDAD DE SUMAPAZ*. BOGOTÁ D.C.: Secretaria Distrital del Hábitat.
- SDP. (2009). *Conociendo la localidad de Sumapaz. Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos*. Bogotá D.C.: Secretaria de Planeación Distrital.
- SDP. (2010). *Diagnóstico de las Áreas Rurales de Bogotá*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Secretaria de Educación del Distrito. (2011). *Sumapaz Localidad 20 Caracterizacion Sector Educativo*.
- Secretaria Distrital de Habitat. (2010). *Diagnóstico de las áreas rurales de Bogotá D.C.*", Tomo V, *Localidad de Sumapaz (UPR Rio Blanco)*. Recuperado el Diciembre de 2014, de https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CBsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.habitatbogota.gov.co%2Fsdht%2Findex.php%3Foption%3Dcom_docman%26task%3Ddoc_download%26gid%3D564%26Itemid%3D76&ei=Xcq7VPPvEYK1ggTmo4HgBA&usg=AFQjCNGruTcB3
- Secretaria Distrital de Salud. (2011). *Diagnostico Local con Participacion Social 2009-2010*. Recuperado el 25 de Diciembre de 2014, de <http://www.saludcapital.gov.co/sitios/VigilanciaSaludPublica/Diagnosticos%20Locales/20-SUMAPAZ.pdf>
- Sergi, V. (12 de 09 de 2008). *www.ub.edu/psicologia_ambiental/uni2/2233*. Recuperado el 22 de 08 de 2014, de https://www.google.com.co/?gfe_rd=cr&ei=TKJ9Ve7RBJTeuAXh14CgBw&gws_rd=ssl
- Sotelo, A. (Diciembre de 2014). Inconder. (C. Garcia, & E. L. Anzola Moreno, Entrevistadores)

- Varela Mora, L. M., & Deyanira, D. O. (Medellin). Estrategía de los Agraríos de Sumapaz y Oriente del Tolima durante el Frente Nacional. *Historia y Sociedad*, 172.
- ZORRO, W. A. (2005). *PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARQUE NACIONAL NATURAL DEL SUMAPAZ*. BOGOTA: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.
- Zuleta, E. (1973). *La Tierra en Colombia*. Bogotá: Oveja Negra.
- WUNDT. W... *Outlines of psychology*. Wilhem Enelemann. 1907 pg 7
- J.I Aragonés y F.J. Burillo. *Introducción a la Psicología Ambiental*. Madrid 1985. Editorial Alianza (pg35)
- Cuadros Contreras, R (2011). *Ontología y epistemología cyborg: representaciones emergentes del vínculo orgánico entre el hombre y la naturaleza*. Contenido en Revista CTS n°19. Vol. 7. Contenido en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/cts/v7n19/v7n19a10.pdf>
- Fernández, R (2000). *La ciudad verde: teoría de la gestión ambiental urbana*
- Engels. 1875. *Dialéctica de la Naturaleza*. Editora Política. La Habana. Cuba. pp152. Molano, A. *El Espectador Versión Ipad*: 49008 (2014)

ANEXO 1. FORMATO ENCUESTASY RESULTADOS

1.1 ENCUESTAS

Datos Generales			
Edad:	Sexo: Femenino	<input type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>
Municipio:			
Nivel de Estudios		Tipo de Empleo	
Primaria:	<input type="checkbox"/>		
Bachillerato:	<input type="checkbox"/>	Funcionario Público:	<input type="checkbox"/>
Técnico:	<input type="checkbox"/>	Independiente:	<input type="checkbox"/>
técnologo:	<input type="checkbox"/>	Oficios Varios:	<input type="checkbox"/>
Profesional:	<input type="checkbox"/>	Adm. Hogar:	<input type="checkbox"/>
Postgrado:	<input type="checkbox"/>	Operario:	<input type="checkbox"/>

1. ¿Considera que las Zonas de Reserva Campesina permite garantizar la autonomía y protección de los derechos de los campesinos?

- a. Si
- b. No
- c. NS/NR

2. ¿Qué opina sobre la conformación de la ZRC en la Localidad 20 de Sumapaz?

- a. Es una herramienta para evitar la concentración de la tierra.
- b. Posibilita el establecimiento de grupos al margen de la ley en el territorio.
- c. NS/NR

3. ¿Cree que el proceso de conformación de la ZRC en la Localidad 20 de Sumapaz es necesaria?

- a. Si ¿Por qué?

- b. No ¿Por qué?

c. NS/NR

4. ¿Cuáles cree que son las razones por las cuales el gobierno ha dilatado la consolidación de la ZRC en la localidad?

- a. Por estigmatización frente al territorio de Sumapaz.
- b. Representa un territorio llamativo para proyectos minero energéticos, que con el establecimiento de la ZRC es poco probable llevarse a cabo.
- c. Pérdida de la autoridad del Estado frente a estos territorios.
- d. NS/NR

5. ¿Cuáles crees que son los intereses de las FARC ante las ZRC EN Colombia?

- a. Estrategia política
- b. Interés territorial
- c. Promover la participación de las comunidades campesinas en el territorio
- d. Otra ¿Cuál?

e. NS/NR

6. ¿La ZRC en la localidad se puede presentar como una forma de amortiguación de la zona rural del distrito de Bogotá?

a. Si ¿Por qué?

b. No ¿Por qué?

c. NS/NR

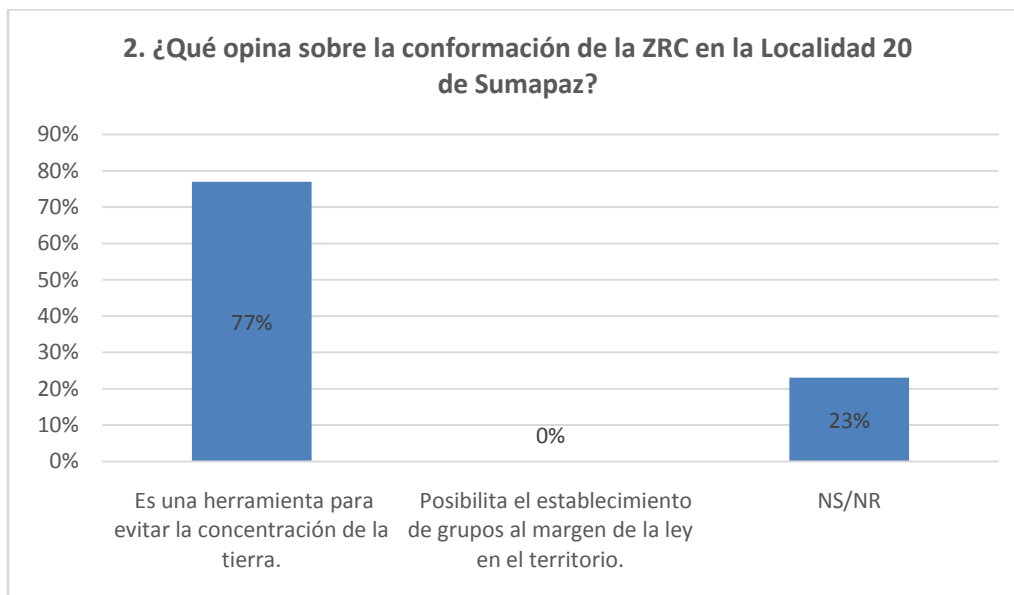
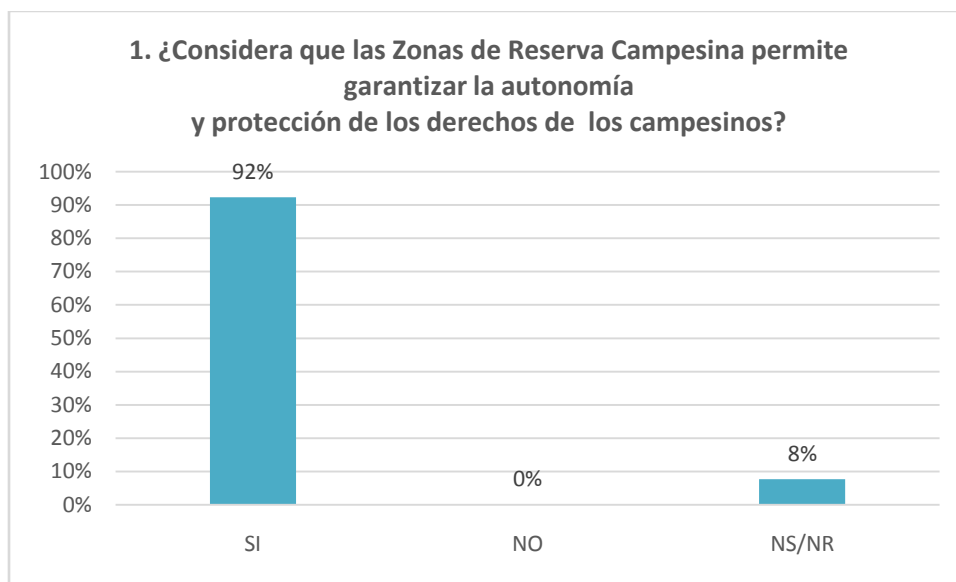
7. ¿Considera que buena parte del futuro de las ZRC está determinado por los diálogos de paz en la Habana?

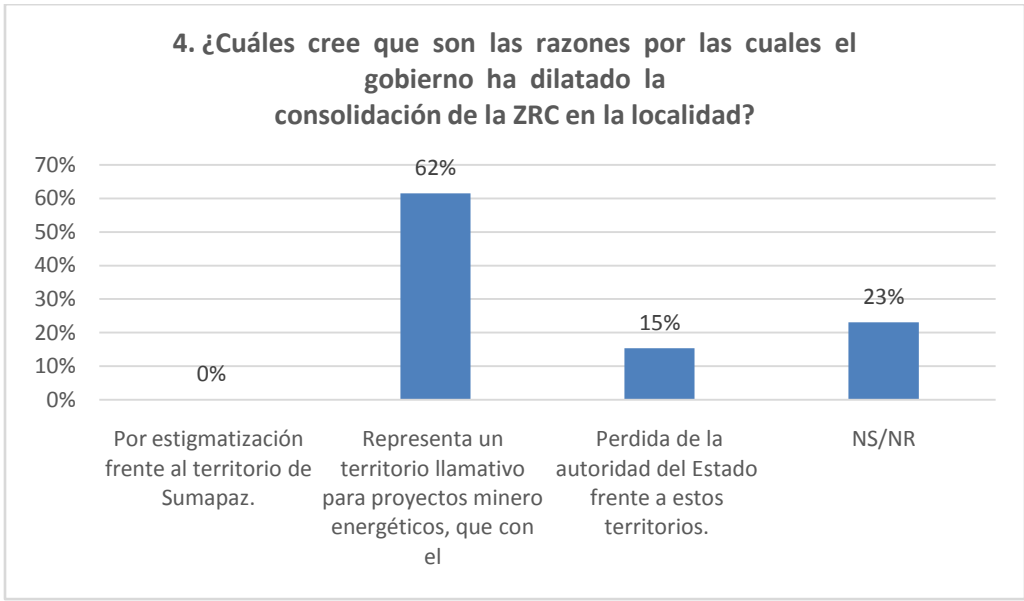
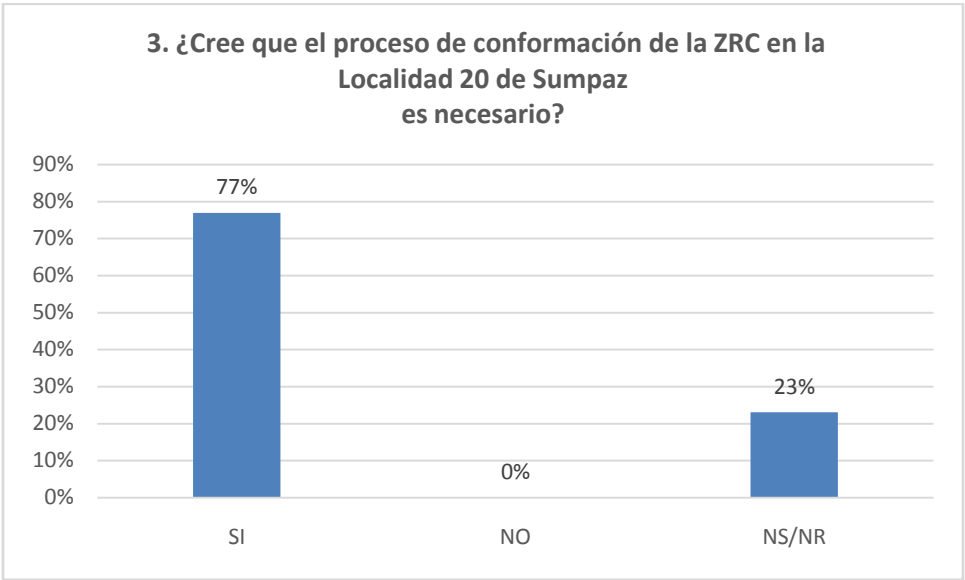
a. Si ¿Por qué?

b. No ¿Por qué?

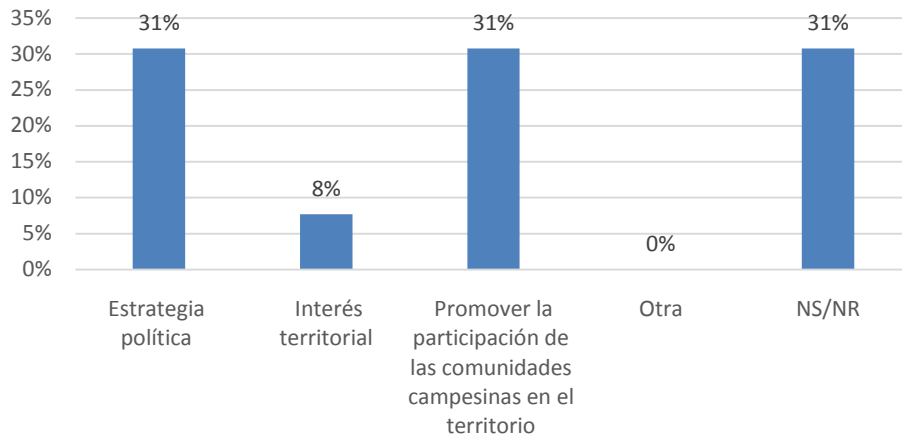
c. NS/NR

1.2 RESULTADOS ENCUESTAS

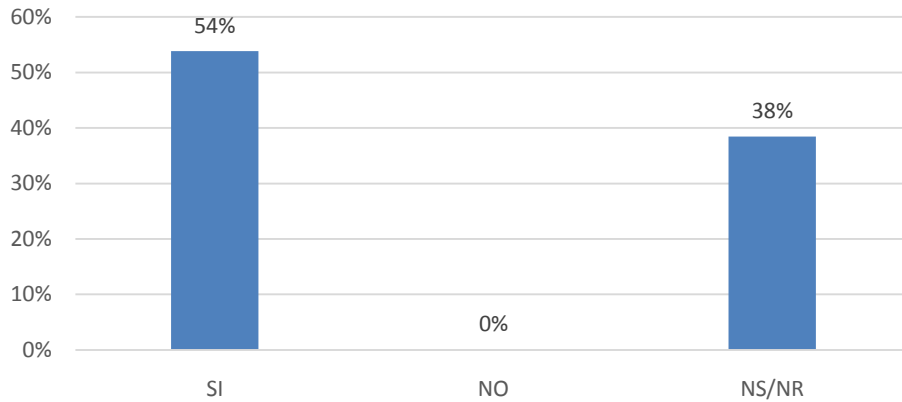




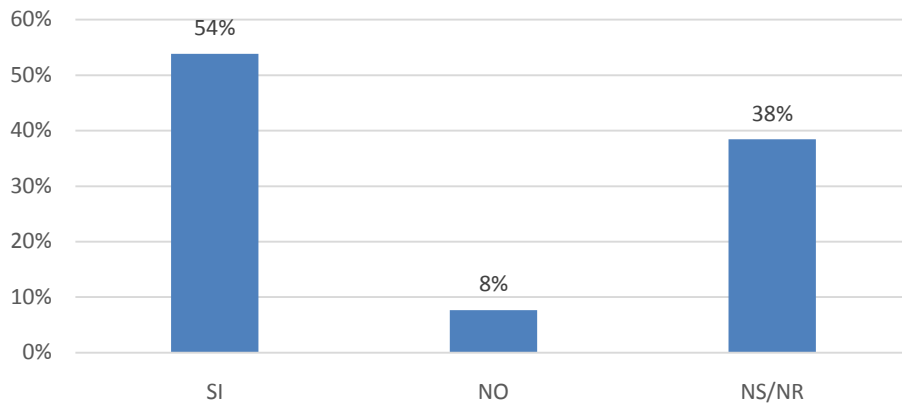
5. ¿Cuáles cree que son los intereses de las FARC ante las ZRC EN Colombia?



6. ¿La ZRC en la localidad se puede presentar como una forma de amortiguación de la zona rural del distrito de Bogotá?



7. ¿Considera que buena parte del futuro de las ZRC está determinado por los diálogos de paz en la Habana?



ANEXO 2. FORMATO ENTREVISTASY RESPUESTAS

2.1 FORMATOS ENTREVISTAS

ACTORES INSTITUCIONALES NACIONALES

INCODER. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Territorial. Unidad de Restitución de Tierras. Corte Constitucional. Consejo de Estado. Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. Procuraduría General de la Nación Parques Nacionales. Defensoría del Pueblo.

ZONA DE RESERVA CAMPESINA

¿Qué significa Zona de Reserva Campesina para usted?

¿Considera que la Zona de Reserva Campesina es una buena forma para evitar la concentración de la tierra y promover la economía del pequeño campesino?

¿Cree que la ZRC puede garantizar la seguridad alimentaria de un territorio?

¿Cree que con la conformación de la ZRC se ve afectada la autoridad del estado en estos territorios?

¿Qué opinión tiene frente a la conformación de la ZRC de la localidad 20 de Sumapaz?

¿Conoce cuando se empezó a gestar la idea de convertir a la localidad 20 de Sumapaz en una ZRC?

¿Qué desventajas y ventajas cree que traería la ZRC para la comunidad de la localidad y para la región en general?

¿Cree que existe algún tipo de estigmatización frente a las ZRC, de la localidad por su alto contenido histórico y desarrollo de conflictos armados?

¿En qué aspectos considera que la coyuntura de la destitución del alcalde Gustavo Petro afectó el proceso de aprobación de la ZRC de la localidad de Sumapaz?

Grandes empresas como la comercializadora de energía Emgesa actualmente se encuentran interesados en desarrollar un proyecto hidroeléctrico en Sumapaz, ¿Qué tan conveniente o no puede ser para esta, la consolidación de la ZRC?

Al establecer la ZRC en la Localidad ¿qué garantías se ofrecen para la conservación y protección ambiental, teniendo en cuenta la riqueza hídrica de la zona?

¿Cuáles son los principios para la delimitación de la zona de reserva campesina?

Puede intuir ¿cuáles serían las razones por las cuales el estado no hizo presencia al IV ENCUENTRO NACIONAL DE ZONAS DE RESERVA CAMPESINA Tibú, 20 de septiembre de 2014?

¿Qué opina sobre la puesta en escena de las ZRC en los diálogos de Paz?

ACTORES INSTITUCIONALES DISTRITALES

Secretaría de Gobierno. Personería de Bogotá. Secretaría de Planeación. Secretaría de Ambiente. Alcaldía Local de Sumapaz.

¿Qué significa Zona de Reserva Campesina para usted?

¿Considera que la Zona de Reserva Campesina es una buena forma para evitar la concentración de la tierra y promover la economía del pequeño campesino?

¿Cree que la ZRC puede garantizar la seguridad alimentaria de un territorio?

¿Cree que con la conformación de la ZRC se ve afectada la autoridad del estado en estos territorios?

¿Qué opinión tiene frente a la conformación de la ZRC de la localidad 20 de Sumapaz?

¿cuando se empezó a gestar la idea de convertir a la localidad 20 de Sumapaz en una ZRC?

¿Conoce otros procesos de conformación de las ZRC?

¿Qué opina sobre la puesta en escena de las ZRC en los diálogos de Paz?

¿Cree que existe algún tipo de estigmatización frente a las ZRC, de la localidad por su alto contenido histórico y desarrollo de conflictos armados?

Puede intuir ¿cuáles serían las razones por las cuales el estado no hizo presencia al IV ENCUENTRO NACIONAL DE ZONAS DE RESERVA CAMPESINA Tibú, 20 de septiembre de 2014?

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SINTRAPAZ.

Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina.

Organizaciones campesinas locales.

¿Conoce que es una ZRC?

¿Qué significa Zona de Reserva Campesina para usted?

¿Está de acuerdo en que se establezca la ZRC en la Localidad 20 de Sumapaz?

¿Cuándo se empezó a gestar la idea de convertir a la localidad 20 de Sumapaz en una ZRC?

¿Cuál fue el proceso de organización de la comunidad para concertar una ZRC en el Sumapaz?

¿Qué ventajas y desventajas cree que tenga la ZRC en la Localidad de Sumapaz?

¿Cuáles considera que son los principales obstáculos para establecer la ZRC en la Localidad?

¿Cuáles fueron los principios para la realización del plan de desarrollo sostenible de la Localidad?

¿Considera que las ZRC pueden garantizar la gobernabilidad y seguridad alimentaria del territorio?

¿Qué opina sobre el manejo que le ha dado el gobierno a las ZRC?

¿Qué opina sobre la puesta en escena de las ZRC en los diálogos de Paz?

2.2 RESPUESTAS ENTREVISTAS

ENTREVISTA FILIBERTO BAQUERO PRESIDENTE SINDICATO DE TRABAJADORES AGRICOLAS DEL SUMAPAZ Y GILBERTO RIVEROS PRESIDENTE DE ASOSUMAPAZ:

E: conoce que es una zona de reserva campesina (ZRC)

FB: bueno una zona de reserva campesina es una figura que está dentro de la legislación colombiana y que se establece en territorios en donde la comunidad así lo requiera, es una figura que ayuda que propicia la posibilidad de generar ordenamiento territorial y de diseñar un plan de desarrollo y de vida para las comunidades que abarque ese territorio que se establece en la geografía nacional

E: y para don Gilberto

GR: estoy de acuerdo, comparto la respuesta y no agrego nada

E: ¿Qué significa para usted la ZRC?

FB: para nosotros significa la posibilidad y oportunidad de decidir sobre nuestro territorio diferente a los que expresan algunas personas que son contradictorias de la zona de reserva campesina no es una república independiente como algunos la tildan es una figura que se encuentra inmersa dentro de la ley y que a nosotros nos facilitaría o nos daría la posibilidad de construir un futuro adecuado para nuestro territorio en el sentido del desarrollo para las comunidades de un desarrollo adecuado teniendo en cuenta la fragilidad y la importancia que tiene este territorio para la nación y para el mundo, es también un desarrollo amigable con el ambiente.

E: ¿Está de acuerdo con que se establezca la ZRC en su localidad 20 de Sumapaz?

FB: completamente de acuerdo esta idea la hemos venido trabajando hace aproximadamente 10 o 12 años, lo que pasa es que como todo proceso nuevo es un poco difícil sobretodo en nuestro territorio donde somos una comunidad desconfiada con las políticas nacionales y esto viniendo de una norma nacional pues de pronto hay mucha desconfianza en la comunidad ha sido una tarea bastante dispendiosa para explicarle a la comunidad de que se trata la ZRC, cuáles son los beneficios en que nos serviría en un territorio tan importante como este donde hay tan riqueza natural en especial riqueza hídrica en la cual las multinacionales están tan empeñadas en apoderarse de nuestro territorio para explotarlo para beneficio de ellos y del capital privado, nosotros vemos en esta figura una oportunidad de decidir si estamos de acuerdo por ejemplo con el adelanto de mega proyectos o no estamos de acuerdo, cual es el modo de producción o el desarrollo para nuestro territorio.

E: ¿Cuándo se empezó a gestar esa idea de convertir la localidad en ZRC?

FB: hace aproximadamente unos 10 años

E: ¿Cómo se organizaron para esto?

FB: se hicieron inicialmente reuniones, especialmente en el sindicato agrario y en las juntas comunales pero de pronto no hubo la suficiente claridad ni el suficiente trabajo para explicarles a la comunidad sobre la importancia de esta figura y como no hubo el consenso porque acá hay dos tendencias políticas una por los corregimientos de NAZARET Y BETANIA y otra por el

corregimiento de SAN JUAN como localidad no nos pudimos poner de acuerdo para establecer la figura y esa figura fue a establecerse en CABRERA en donde esa comunidad si estaba mas de acuerdo y organizada en relación a esto hubo consenso y se estableció la figura en cabrera.

E: ¿Qué ventajas y desventajas creen que tenga la ZRC para la localidad?

GR: las ventajas yo creo que en 1986 cuando el territorio fue declarado localidad 20 del distrito y la comunidad siempre ha estado reclamando que el estado asigne recursos pa5r este territorio se nos desencadena una asistencia de la institución pero no suficiente mente enfocada así solucionar los problemas de laco munida cuando nosotros solicitamos la ZRC y se llegara a dar consideramos que todo esos recursos pueden unificarse para beneficio de toda la comunidad.

E: ¿Cuáles considera que son los principales obstáculos para que se conforme la ZRC en la localidad?

FB: bueno los obstáculos inicialmente todo proceso nuevo trae recelo sin embargo acá ya hay un trabajo de hace 10 años donde se inicio con mucha fuerza se surtieron todos los pasos legales para la ZRC y el obstáculo más grande para nosotros ha sido el gobierno nacional que des de octubre de 2013 se finalizo el proceso y estamos listos para que se convoque la audiencia final para q se adopte la figura el INCODER a puesto unas 2 o 3 fechas y faltando dos o tres días dicen que hay que esperar y ahora que hay que esperar que se define en la Habana cuando esto es una ley que no debe condicionarse a los diálogos de la habana aquí contradictoriamente somos nosotros los que estamos exigiendo que se cumpla con la ley y el gobierno y el estado es el que no ha querido cumplir con eso.

E: ¿Cuáles fueron los principios para la elaboración del plan de desarrollo sostenible de la ZRC de la localidad 20?

GR: yo considero que hay están la solidaridad el otro el hecho de ser comunidad campesina tener ese reconocimiento como tal sabemos que tan solo la figura de ZRC lo contempla de resto estamos por fuera de la ley, están reconocidos los indígenas, están reconocidos los afro descendientes pero los campesinos como tal no están reconocidos principio como la solidaridad principios de compañerismo, respeto por el medio ambiente, últimamente la organización sindical y comunal han estado haciendo como campaña permanente por preserva los recursos naturales y el medio ambiente.

E: ¿Considera que la ZRC puede garantizar la gobernabilidad y seguridad alimentaria dentro del territorio?

GR: pues haber más que la seguridad alimentaria es la soberanía alimentaria acá estamos luchando para que seamos soberanos con la cuestión del alimento somos una comunidad campesina que estamos llamados a la producción de alimentos pero los malos enfoques que le ha dado la institución estamos acostumbraros a que nos lleguen ciertos recursos de alimento tanto como en los restaurantes escolares como en las mismas casas que con la figura de ZRC podamos reorganizar la producción y seamos capaces de producir nuestros alimentos y libres de químicos y que realmente cumpla con la función dar una buena nutrición los alimentos, la gobernabilidad indiscutiblemente en el momento en que se declare ZRC el campesinado seria el que tomaría la decisión de que es lo que va a pasar en su territorio entonces desde ese punto

bien sea para gestionar sus recursos y sería el mismo campesino que se sienta haber que va ser con nuestros recursos y con el territorio.

FB: la institucionalidad no se afectaría para nada nosotros seguiríamos acá siendo parte de la estructura que se tiene establecida en la ley con la Alcaldía Local del Sumapaz con la Alcaldía Mayor el Distrito la figura lo que le daría es un poco mas de autonomía a las organizaciones sociales para que sean ellas las que tracen su propio futuro sin decir que nos vamos a salir de la ley todo lo contrario es empoderara a las comunidades y es decidir sobre el territorio ya lo decía Gilberto sobre el tema de la producción y soberanía alimentaria nosotros pensamos que el asistencialismo no nos conviene es todo lo contrario que nos den las herramientas para que nosotros podamos laborar la tierra que es producción sea una producción orgánica que tratemos de ser lo más responsables con el territorio y el medio ambiente que no solo beneficia a nosotros si no a todo el territorio el distrito y la nación y que en la medida que se de herramientas y asistencia técnica adecuada no para que nos diga cuanto veneno debemos aplicarle a una carga de papa si no como producir con calidad ojala sin aplicarle químicos, como mantener mejor el ganado y un ganado de mejor calidad mas poco y que produzca mejor, eso contribuiría indiscutiblemente a tener una localidad mucho mas adecuadamente si causar daño o el menor daño posible.

E: ¿Cuál es el trato que le ha dado el gobierno al tema de las ZRC?

FB: indiscutiblemente que el manejo que le ha dado el gobierno a las ZRC ha sido inadecuado y diríamos que hasta irresponsable porque en varios funcionarios por ejemplo si escucha uno al ministro de defensa dicen que las ZRC son algo así como zonas de refugio o de resguardos de terroristas una estigmatización que están haciendo sobre los campesinos, sobre las organizaciones campesinas, el mismo hecho de que hayan frenado el proceso de conformación de las ZRC pues no solamente Sumapaza surtido todos los procesos para ser declarado como ZRC sino existen creo que 4 o 5 territorios que están en las mismas quedando en el mismo punto que no se han convocado las audiencias y quedando en el mismo punto y hay otro sin numero de procesos que vienes iniciando el trámite legal sin embargo el gobierno no le presta atención a esto y ha venido dilatando todo el proceso y las ZRC que ya están establecidas viene haciendo esta estigmatización y es algo que nosotros rechazamos como comunidad organizada, nosotros pretendemos que se cumpla la norma que se cumpla con la ley y que se conforme las zonas donde las condiciones estén dadas y en donde las comunidades lo requieran

GR: complementado lo que dice el compañero quiero agregar el ejemplo que durante el gobierno de ALVARO URIBE VELEZ dijo no vamos a declarar zonas de reserva campesina porque eso es refugio de terroristas yo creo que SANTOS vuelve a abrir la posibilidad pero no con una visión diferente sino con la misma.

E: ¿Qué opina sobre la puesta en escena el tema de las ZRC en los diálogos de paz de la Habana Cuba?

FB: en mi opinión no debería suceder eso no porque es algo que está dentro de la ley y que debería estar por fuera de esas condiciones del dialogo delo que pase en la habana porque entonces pareciera ser que si el dialogo avanza si el proceso de paz llega a un feliz término

como así deseamos todo de esa manera si se adoptarían las figuras de la ZRC si los diálogos no avanzaran o no lleguen a la finalización con la firma de la paz la figura de la ZRC no podrían aplicarse es algo que nosotros consideramos que es violatorio incluso de ley y de la constitución porque está dentro de la ley 160 es algo que está dentro de la normatividad por lo tanto no es adecuado ni es responsable por parte del gobierno condicionar eso.

E: bueno muchas gracias.

ENTREVISTA CORREGIDOR DE SAN JUAN DE SUMAPAZ JOSE DOVER DAZA PINEDA

E: Buenos días estamos con el Dr. JOSE DOVER DAZA PINEDA corregidor de San Juan de sumapaz el nos va a dar su opinión sobre el instrumento de las ZRC, su implementación y proceso.

JD: Buenos días bueno lo que yo tengo entendido como ZRC es un territorio autónomo e independiente de las administraciones en las cuales las comunidades determinan que hacer y cómo hacer aunque continúan con el apoyo de la institucionalidad económico buscando direccionar que sería lo bueno para esa parte de la comunidad, con respecto a la comunidad aquí en San Juan se que se están organizando para adelantar el proyecto de la ZRC hay mucha gente que está de acuerdo y le está trabajando al ZRC y hay mucha gente que esta renuente de pronto por desconocimiento les da miedo de pronto de perder parte del control que tienen dentro de sus propiedades pero le están trabajando tengo entendido que dentro de esa programación que han hecho las personas que están al frente de que se concrete la ZRC el INCODER le ha incumplido en la sitas que le pone no les cumple no vienen aquí, se que en el mes pasado hubo un encuentro de ZRC la comunidad participo mando dos buses ose hubo una buena participación en esos desconozco conclusiones y recomendaciones dadas para este lado pero le están trabajando con respecto.

E: ¿Está de acuerdo con que se establezca la ZRC en Sumapaz?

Si esto trae beneficio para la comunidad por supuesto esta localidad es muy participativa políticamente y está al tanto de sus recursos y administración que hacen que no hacen creo que es una de las localidades del distrito que mas participación tiene entonces si esto trae beneficioso hay que apoyarlo ya que este territorio que se ha conquistado a través de luchas Sociales políticas y armadas pues no se venga a caer de la noche a la mañana sino todo lo contrario que tenga una buena cohesión que es la única forma de que la gente pueda estar aquí y que haga lo que le gusta y lo que siempre ha hecho que es el cultivo de la zona, el mantenimiento de lo ambiental y forestal por mas que se diga que el campesino lo está contaminando yo diría que es más el estado el que lo está haciendo cuando el estado coloca cantidad de hombres en un predio lo está dañando sucedió hace 20 días que el ejercito acampo cerca a un colegio daño el pasto dejo sucio el predio y en esta localidad el pasto significa dinero por la ganadería, con respecto al proceso de organización de la ZRC desconozco hay si no se, en cuanto a las ventajas y desventajas yo creería que desventajas no las he mirado tanto yo

se que la ZRC es algo beneficioso para la comunidad mi opinión es por lo que me han comentado no soy un estudioso del tema, los principales obstáculos son que el gobierno no les ha cumplido siempre que la comunidad se organiza tratan de ponerle los obstáculos siempre se escucha por medios de comunicación que las ZRC son el caldo de cultivo de la guerrilla lo estigmatizan y con eso el estado se lava las manos y les incumple, no conozco los principios del plan de desarrollo se que uno es cuidar el medio ambiente para afectarlo al mínimo lo de la Bogotá humana en referencia al cuidado y preservación del medio ambiente se está aplicando en el territorio de la localidad

E: ¿Considera que las ZRC pueden garantizar la gobernabilidad y seguridad alimentaria?

JD: Sí, porque primero es la gente la que va a ver qué es lo que quiere hacer con su terreno para su seguridad alimentaria que es lo que necesitamos

E: ¿Qué opinión siente que le ha dado el gobierno a las ZRC?

JD: la estigmatización a las ZRC dicen que son bastión de la guerrilla para blindarse y no dar el permiso o autorización para las ZRC.

E: ¿Qué opina de que en los diálogos de la Habana se incluya el tema de las ZRC?

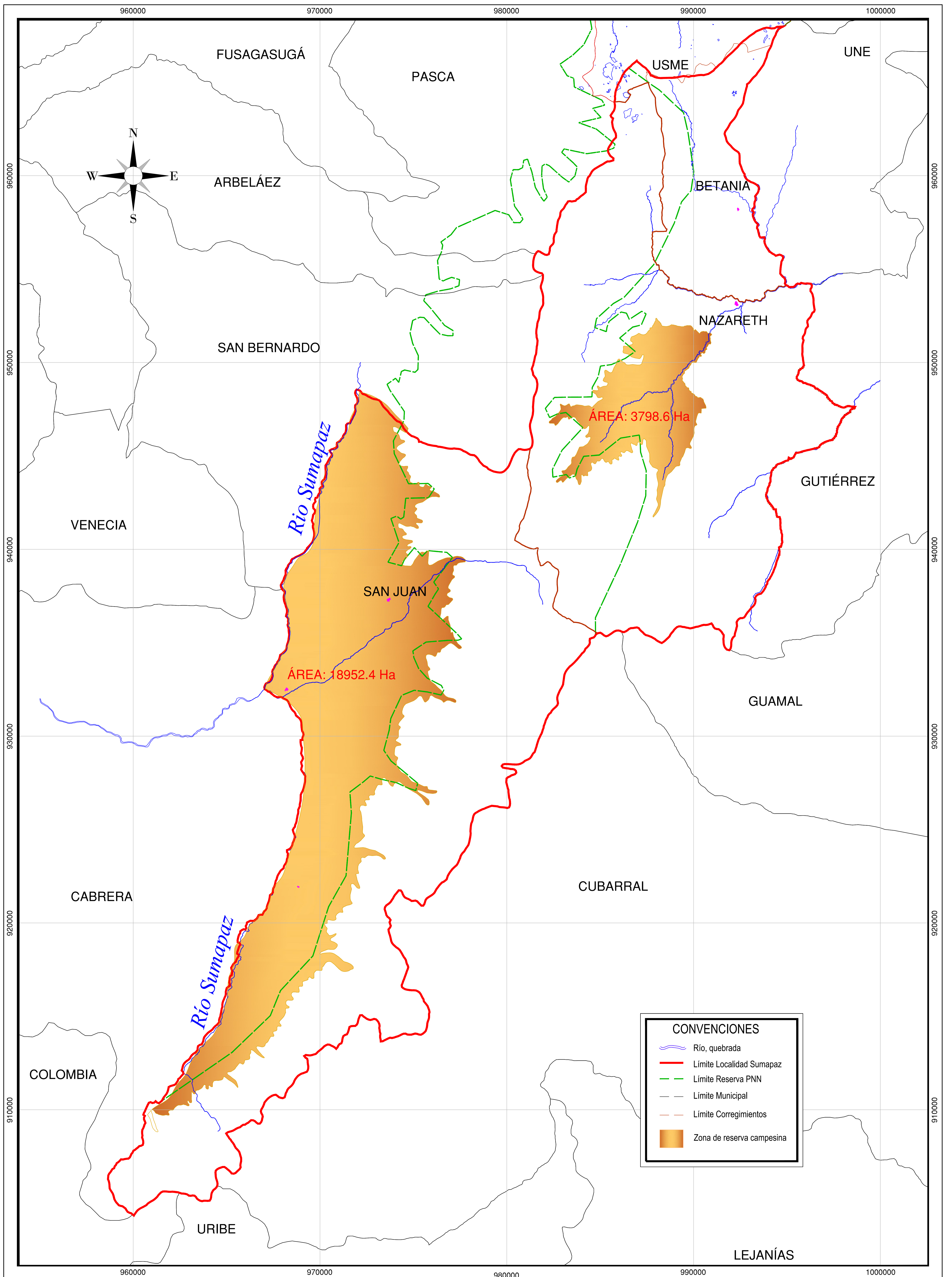
JD: que se hagan para en los diálogos se incluya es muy importante que se trate por que el problema de la tierra es algo que ha generado en nuestro país violencia por largos años en nuestro territorio y el despojo de los territorios permitió la siembra de monocultivos que afecta como el caso de Carimagua con la palma africana destruyendo los animales e insectos modificando ya que es otra forma de vida que no es su hábitat haciendo un daño grave a la ecología y al medio ambiente

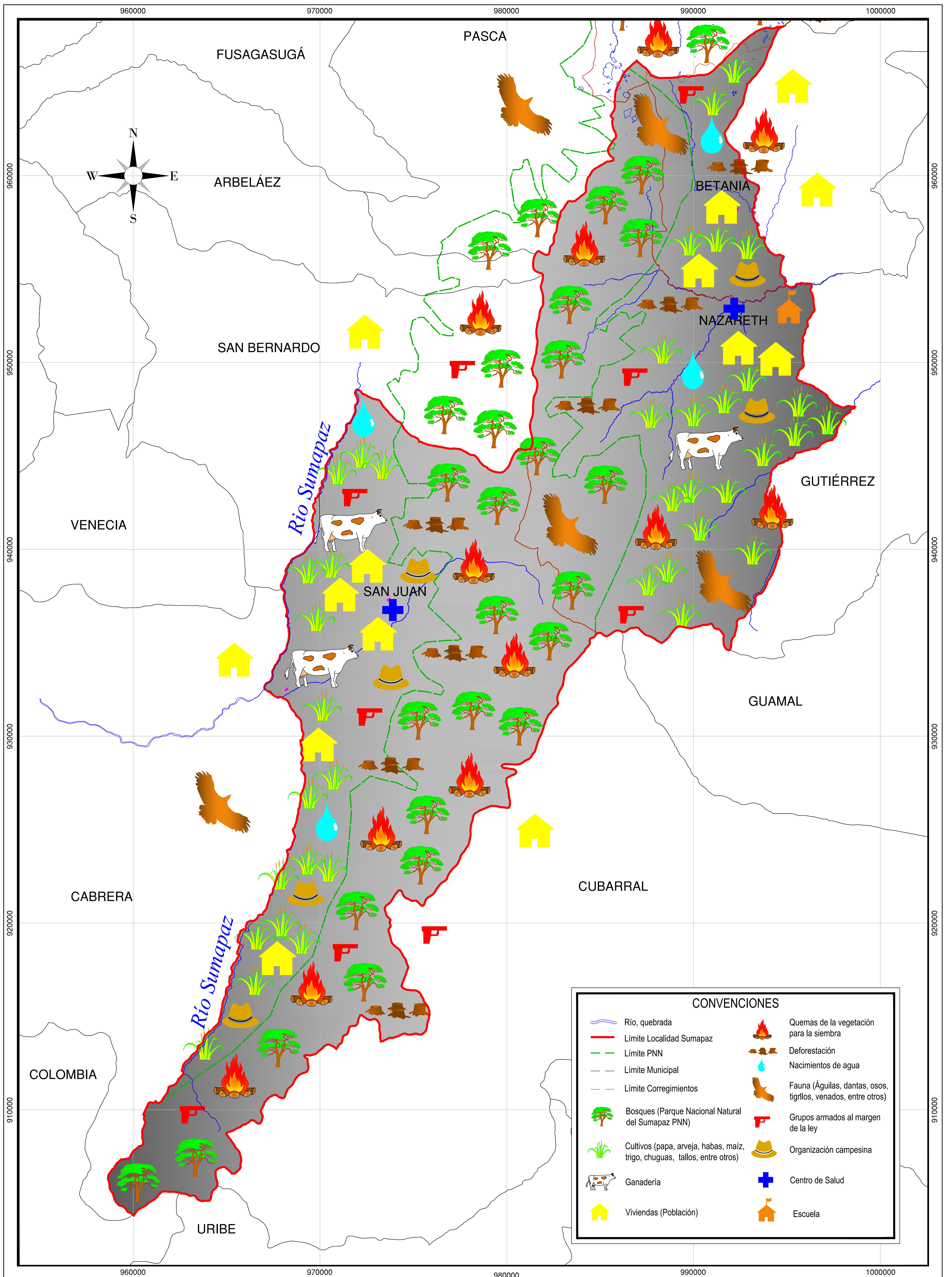
E: Dr. muchas gracias

JD: no a usted y cualquier cosa que le pueda colaborar con mucho gusto.

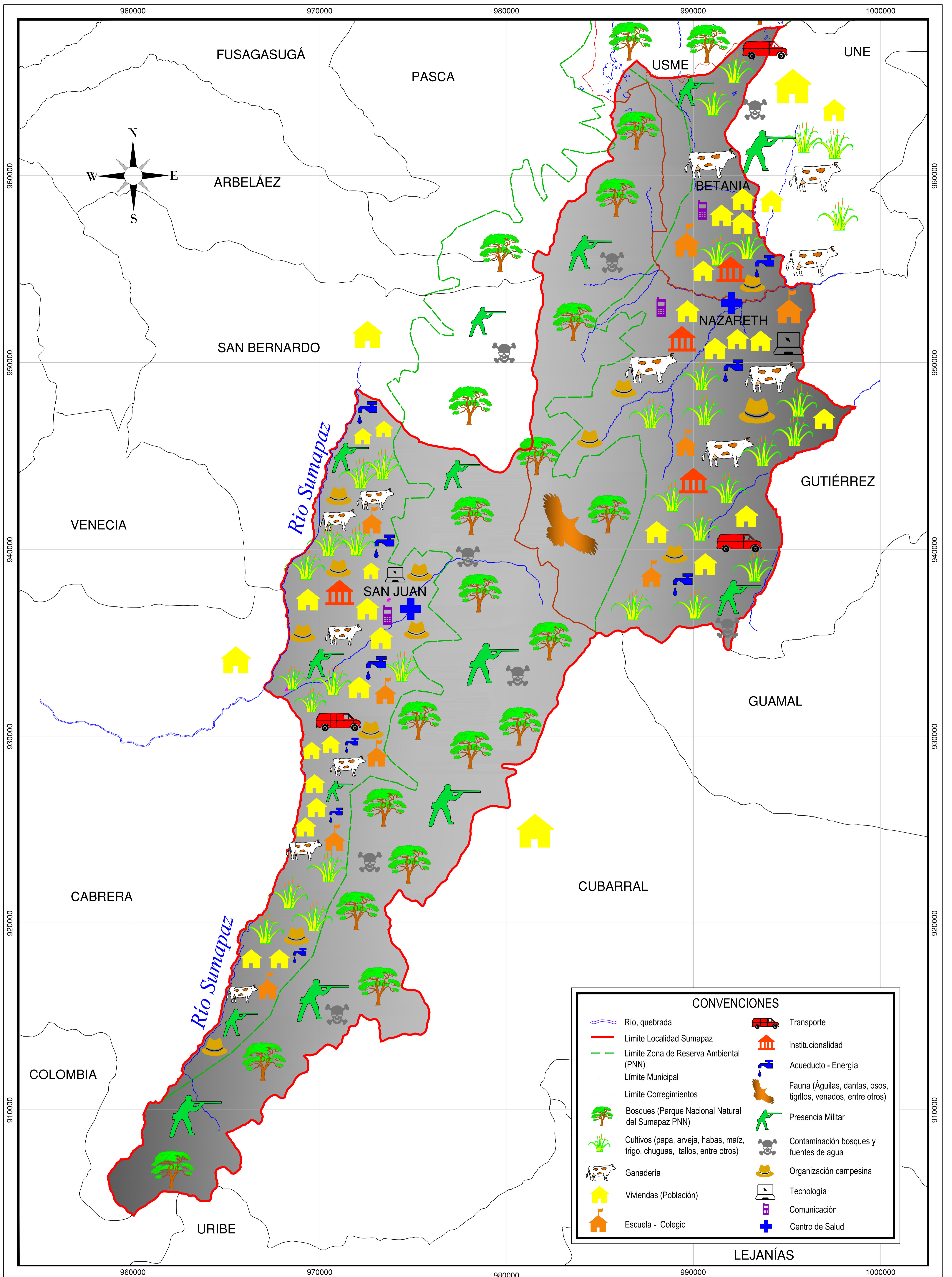
Se omite la transcripción de la entrevista a los funcionarios del INCODER por razones de fuerza mayor.

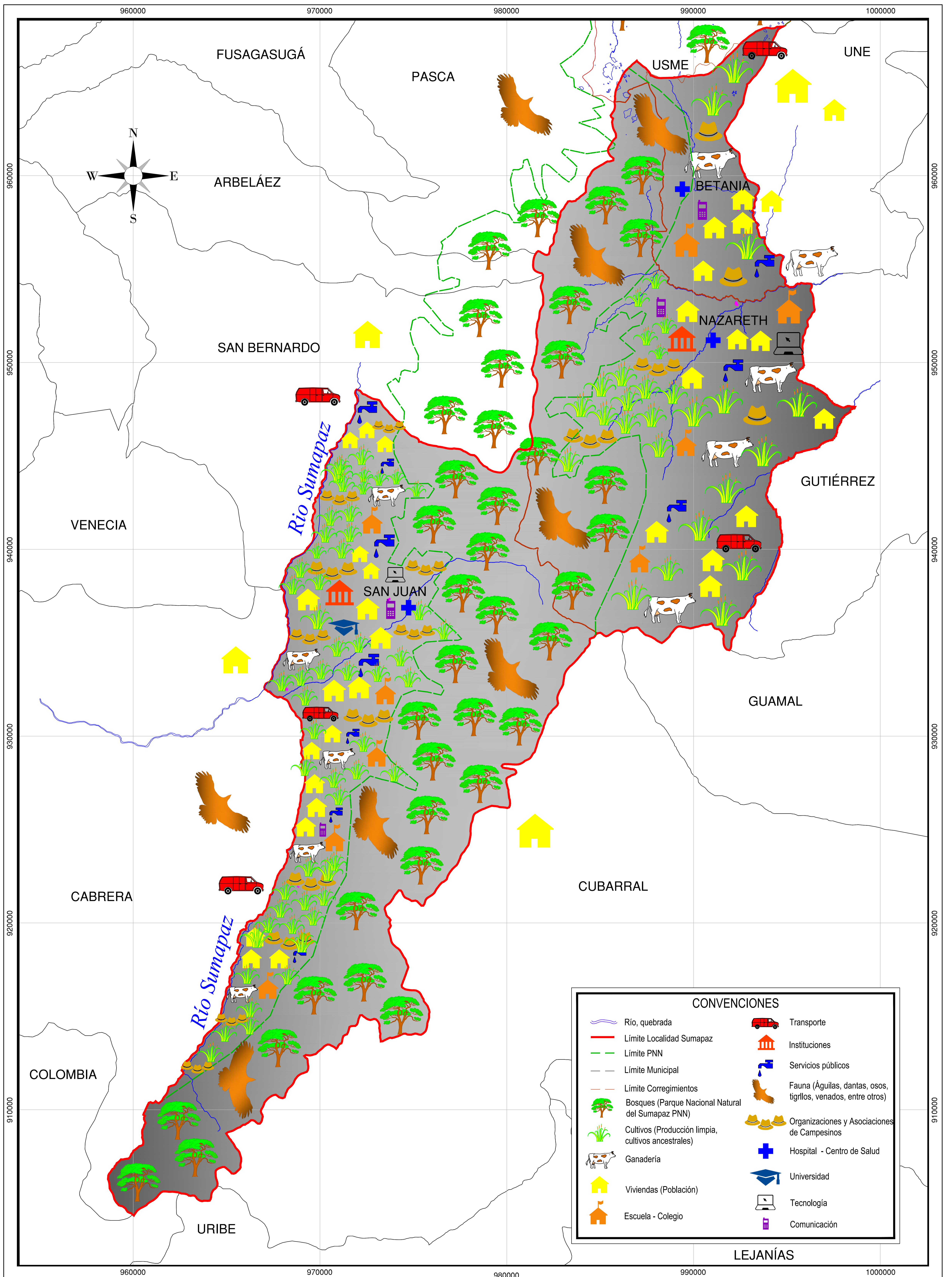
ANEXO 3. MAPAS CARTOGRAFÍA SOCIAL





CONVENCIONES			
	Río, quebrada		Quemas de la vegetación para la siembra
	Límite Localidad Sumapaz		Deforestación
	Límite PNN		Nacimientos de agua
	Límite Municipal		Fauna (Águilas, dantas, osos, tigrillos, venados, entre otros)
	Límite Corregimientos		Grupos armados al margen de la ley
	Bosques (Parque Nacional Natural del Sumapaz PNN)		Organización campesina
	Cultivos (papa, arveja, habas, maíz, trigo, chuguas, tallos, entre otros)		Centro de Salud
	Ganadería		Viviendas (Población)
	Viviendas (Población)		Escuela





ANEXO 4. REGISTRO FOTOGRÁFICO

**REGISTRO FOTOGRÁFICO
VISITAS DE CAMPO**







